Naciones Unidas A/S-27/PV.5

Asamblea General

Vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones

Documentos Oficiales

5ª sesión

Viernes 10 de mayo de 2002, a las 9.00 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Han Seung-soo . . . . . (República de Corea)

Se abre la sesión a las 9.10 horas

Temas 9 y 8 del programa de trabajo (*continuación*)

Examen de los avances realizados en la aplicación y los resultados de la Declaración Mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño y el Plan de Acción para la aplicación de la Declaración Mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño en el decenio de 1990

Renovación del compromiso y futuras medidas en favor de la infancia en el próximo decenio

Proyecto de resolución (A/S-27/L.1)

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera informar a los miembros que mediante una carta de 6 de mayo de 2002 dirigida al Presidente de la Asamblea General, el Presidente de Consejo Económico y Social expresó su deseo de hacer una declaración en sesión plenaria del período extraordinario de sesiones.

Tras celebrar consultas y no habiendo objeción alguna, ¿puedo entender que la Asamblea está de acuerdo en escuchar una declaración del Presidente del Consejo Económico y Social durante el debate en sesión plenaria?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará un discurso del Excmo. Sr. Jean-Bertrand Aristide, Presidente de Haití.

El Presidente Aristide (*habla en francés*): Tengo el honor de saludar a los participantes en nombre de los niños de Haití quienes se preparan para celebrar en 2004 el bicentenario de nuestra independencia.

Aproximadamente 1.122.000 niños haitianos menores de 5 años, el 14% de nuestra población, sueñan con la felicidad y con el amor. Asimismo, los 3.897.000 menores de 18 años, el 49% de nuestra población, sueñan con un Haití y un mundo mejores. Sus sueños nos llevan a explorar su inconsciente colectivo y a dar a conocer sus derechos.

Todos los niños del mundo tienen derecho a la vida y a la felicidad. Sus derechos son indivisibles y de importancia primordial. El Artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos estipula que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. En este período extraordinario de sesiones sobre la infancia, tenemos la responsabilidad de colocar sus derechos en el primer lugar de nuestras prioridades, ocupándonos de sus dolores y sus sueños de felicidad.

Más de 100 millones de niños no van a la escuela y más de 500 millones de niños viven con menos de un dólar al día. Ellos sufren las consecuencias psicológicas de esta pobreza abyecta por el resto de sus vidas. El terrorismo, la violencia y los conflictos de los que los

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

02-37679 (S)

niños son víctimas tienen el mismo efecto. Durante el último decenio, 2 millones de niños fueron masacrados, 6 millones heridos o mutilados y 12 millones han quedado sin hogar y abandonados. Para erradicar esta pobreza y sus perjudiciales efectos debemos promover una política de apertura y una nueva alianza mundial a favor de los niños. Los niños están ansiosos por cambiar el mundo. En ellos encontramos aliados excepcionales.

En su nombre, en esta tribuna, la Primera Dama de la primera república negra del mundo dijo "no" al VIH/SIDA. Es estremecedor el hecho de que 1.4 millones de niños menores de 15 años en todo el mundo son seropositivos. Recordamos que desde el comienzo de la pandemia, 4.3 millones de niños menores de 15 años han muerto de SIDA. Son memorables las diversas demostraciones contra el SIDA organizadas por haitianos en el exterior. Agradecemos, en particular, a los amigos que han reclamado que se levanten las sanciones económicas que se le aplican a Haití.

Tejiendo lazos de solidaridad a través de las fronteras y uniéndonos todos contra la corrupción, las drogas, la impunidad y la pobreza lograremos reducir la tasa de mortalidad infantil y lograremos una educación básica para todos.

En víspera del bicentenario de nuestra independencia, nos regocijamos por haber promulgado la ley que prohíbe los castigos corporales a la espera de la erradicación de la servidumbre infantil doméstica en todo el país. Esta dinámica, naturalmente, abre nuevos horizontes para la educación de nuestros niños. *Homo doctus in se semper divitias habet*: Un hombre instruido contiene siempre riquezas. En el ejemplo de Gandhi, Martin Luther King, el Presidente Mandela y Toussaint Louverture, nuestros niños se nutrirán de dignidad, la savia de la economía solidaria.

Este enfoque dialéctico en el que el niño contribuye a su propio crecimiento y al crecimiento de su mundo requiere que escuchemos continuamente al niño. Sí, debemos estar siempre escuchando a los niños. En Haití, nos gusta escuchar a los niños haitianos, quienes desde 1995 tienen su propia radioemisora, Radio Timoun, así como su propia estación de televisión, Tele Timoun. Cuanto más se abran los oídos del corazón a los niños del mundo, más rayos de esperanzas orientarán nuestros pasos hacia un mundo mejor, un mundo mejor en el que el desarrollo de los países del Sur, lejos de hacer más lento el crecimiento del Norte, contribuirá a estimular la economía mundial, como demostró la reconstrucción de Europa en 1945.

Nuestros niños sueñan con un mundo mejor. Nosotros también creemos en ese mundo. Deseamos paz y felicidad a los habitantes de nuestro planeta y mucho amor a los niños del mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Excmo. Sr. Rexhep Meidani, Presidente de la República de Albania.

El Presidente Meidani (*habla en francés*): Desde el inicio de su período de transición a la democracia, hará unos diez años, Albania ha emprendido reformas profundas. Dos de sus principales prioridades siguen siendo el establecimiento y funcionamiento de un sistema legislativo, con sus estructuras pertinentes y eficaces, para garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos en Albania y la creación y el buen funcionamiento de la institución del Defensor del Pueblo. Estas iniciativas están basadas en documentos internacionales fundamentales como la Convención sobre los Derechos del Niño. El respeto y la protección de los derechos de los niños y los jóvenes es un factor esencial.

Se ha obtenido cierto éxito en el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños. La tasa de mortalidad infantil se ha reducido a la mitad y la malnutrición en los niños de menos de 5 años se ha reducido considerablemente. Se han alcanzado buenos resultados en la esfera de la salud, como es el caso de la vacunación sistemática.

La Constitución de la República de Albania dedica una atención especial a la protección que brinda el Estado a los niños y jóvenes. La Constitución garantiza la educación pública gratuita y la protección de los niños de la violencia y los malos tratos, así como de los abusos en los lugares de trabajo, particularmente cuando los niños no han alcanzado la edad legal para trabajar. Recientemente, el Gobierno de Albania aprobó la aplicación de la Estrategia Nacional para los Niños, un ambicioso programa que intenta coordinar las actividades del Estado y los demás actores sociales. En los próximos años, la política del Estado debe incluir medidas más efectivas para mejorar la salud, la educación y las condiciones de vida. Tales mejoras son el resultado directo de la consolidación económica de nuestro país donde el producto interno bruto crece a una tasa aproximada del 7% anual. Esto también se debe a una mejor distribución de los recursos del presupuesto estatal y a una cooperación más intensa con los organismos

internacionales. Particular cuidado se pondrá en la protección del medio ambiente, el cual ha sufrido severos daños en los últimos años. Conjuntamente con las medidas para la atención a los niños, el Gobierno se esfuerza por dar atención médica y tratamiento a las madres mediante la creación de las instalaciones necesarias para la maternidad, así como para los cuidados asociados a ella.

La introducción de los niños al rico mundo de la información y la educación, del aprendizaje de lenguas extranjeras, del tratamiento digno, del esparcimiento y de los deportes, así como el fomento de las capacidades y talentos de todos, son cada vez más tareas visionarias a las que se ha consagrado la sociedad albana. Mientras tanto, los programas de educación se están revisando de acuerdo a las normas europeas. En ese sentido hay que señalar el ajuste de los programas de educación con la inclusión de materiales sobre derechos humanos y respeto a la personalidad de los niños, así como sobre la protección ambiental y la educación cívica y democrática para la vida familiar y en la sociedad.

Sin embargo, nuestro Estado es consciente de los agudos problemas que aún existen, especialmente aquellos relacionados con la transición a la democracia y el fenómeno regional de la delincuencia, el tráfico de niños y de personas de los sectores sociales más vulnerables.

Para resolver esos problemas, no son suficientes, por sí solos, el uso de los mecanismos jurídicos y preventivos. A medida en que las condiciones económicas mejoran, se observan cada vez más contribuciones individuales directas y es mayor el compromiso de los distintos sectores de la sociedad civil y de la comunidad de negocios. En este contexto, me gustaría sugerir una forma peculiar de enfocar la cuestión del apoyo y la asistencia social a los jóvenes necesitados de medios con los cuales emprender por sí mismos una vida activa independiente. En Albania, uno de estos proyectos de ayuda para la inserción profesional que contiene este elemento promotor se conoce como “Servicio Postal de los Jóvenes Albaneses”. En este proyecto, jóvenes de diferentes grupos necesitados tales como huérfanos, discapacitados, gitanos y otros, reciben el aliento y los medios necesarios para iniciar su propio negocio: un servicio postal a empresas. Numerosas compañías y personalidades de la vida política y social se han asociado con benevolencia al proyecto.

También quiero señalar los problemas que enfrentan los niños en algunas partes del mundo. Las mayores amenazas para los niños son la pobreza y la guerra, que en la mayoría de los casos van de la mano. Todos hemos sido testigos de las tragedias que sufren los niños debido a los conflictos en sus propios países o entre países. Ese fue el caso de los trágicos acontecimientos que tuvieron lugar en los últimos años en la ex Yugoslavia, donde hubo un gran número de niños entre las muchas víctimas inocentes. Tomará mucho tiempo para que sanen las heridas infligidas a los niños en Kosovo y Bosnia por la guerra ciega y la política de depuración étnica y genocidio del régimen de Milosevic. No debemos permitir que este tipo de hechos vuelva a ocurrir en ninguna parte del mundo.

Según un informe reciente sobre los niños soldados, en la actualidad se utilizan alrededor de 300.000 niños como combatientes en 34 conflictos. Sería una medida positiva y en extremo importante crear un nuevo órgano internacional de fiscalización o un tribunal de las Naciones Unidas para poner fin a la práctica de explotar a los niños como soldados mediante presiones en los grupos y los gobiernos para que revelen los hechos y procuren enjuiciamientos e incluso condenas. Una medida similar debería adoptarse para prevenir el turismo sexual, particularmente en los casos en que los niños son las víctimas.

Creo que la educación es la clave de un futuro sano y sólido para todos los niños. A todas luces, se realiza un esfuerzo generalizado para cambiar esta situación. En un comunicado emitido en la Cumbre de los Ocho, celebrada en Génova, Italia, se describió a la educación como el pilar fundamental del desarrollo y el empleo. En esa Cumbre también se alcanzó el acuerdo de crear un grupo de trabajo sobre educación para lograr los objetivos de Dakar. Espero sinceramente que ello permita emprender con éxito una iniciativa mundial en pro de la educación. La verdadera prueba de ello será que el Grupo de los Ocho pueda hacer una contribución financiera verdadera a fin de proporcionar educación a todos los niños, como se comprometió a hacerlo en Okinawa.

Al expresar mi agradecimiento por haber podido intervenir en este foro, aprovecho la oportunidad para expresar la confianza y la profunda convicción del pueblo albanés y mía propia de que, bajo el liderazgo del Secretario General Kofi Annan, las Naciones Unidas desempeñarán un papel cada vez más importante en

los esfuerzos por alcanzar la igualdad humana, la paz, el progreso social y la prosperidad en el mundo entero.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Excmo. Sr. Jorge Sampaio, Presidente de la República Portuguesa.

El Presidente Sampaio (*habla en portugués, texto en inglés proporcionado por la delegación*): Me complace en particular participar en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre los niños, en primer lugar porque Portugal se siente orgulloso de su posición con respecto a este problema y concede gran importancia a la promoción de los derechos del niño; en segundo lugar porque este período de sesiones marca un punto de cambio histórico sobre este problema que nos permitirá establecer un verdadero programa para la infancia en el siglo XXI; y en último lugar, porque creo personalmente que el tema de los niños es una prioridad política fundamental y decisiva para el futuro de cada persona, así como para el futuro colectivo de toda sociedad.

Quiero rendir homenaje al Secretario General, quien tuvo la responsabilidad de incluir este período extraordinario de sesiones en el marco de las importantes conferencias organizadas por las Naciones Unidas y es la fuerza motriz de la labor realizada a favor de los niños bajo la égida de esta Organización. También quiero expresar mi agradecimiento a todos los miembros de los gobiernos, a los representantes de la sociedad civil y a los jóvenes de Asia, África, América Latina y Europa, que ayudaron a preparar este período extraordinario de sesiones. Su dedicación aumentó la conciencia de los políticos del mundo y fue vital en el establecimiento de un programa internacional para la infancia y en la creación de un mundo apropiado para los niños.

En nombre de Portugal también quiero expresar nuestro agradecimiento y apoyo incondicional al Fondo de las Naciones Unidas para la infancia, que ha desempeñado un papel decisivo en la defensa de los intereses del niño.

Este período extraordinario de sesiones es una oportunidad singular para reafirmar nuestra responsabilidad en cuanto a la construcción de un mundo en que el derecho de cada niño y joven sea una realidad universal sin distinción ni discriminación. También es el momento oportuno para asegurar el derecho de los niños y los jóvenes a la ciudadanía, sobre la base del reconocimiento de su individualidad y vulnerabilidad intrínsecas y su capacidad de participar e influir en las decisiones, contribuyendo así de manera decisiva al progreso de nuestras sociedades. Es en nombre de esa ciudadanía que la elaboración de políticas para los niños y los jóvenes, centradas concretamente en sus problemas, resulta cada vez más urgente y, en mi opinión, constituye una de las principales prioridades de nuestros gobiernos y de las autoridades públicas en general.

Han transcurrido 12 años desde que se celebró la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, donde se aprobaron la Declaración Mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño y su Plan de Acción, y se han registrado progresos significativos en varios sectores, en particular en la salud y la educación. En Portugal, por ejemplo, la mortalidad infantil se ha reducido drásticamente y ha habido notables mejoras en los sistemas de salud y educación, en tanto el acceso a la educación preescolar ha aumentado en alrededor del 20% en los últimos cinco años.

Esta mejoría en la vida de los niños y en la protección de sus derechos durante el decenio pasado, que se destacó claramente en el excelente informe presentado por el Secretario General y titulado “Nosotros los niños”, es sin lugar a duda una señal positiva y alentadora del camino que tenemos por delante. Además, muestra de forma irrefutable el papel decisivo desempeñado por la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada en 1989, en el mejoramiento práctico y material de la vida de los niños y los jóvenes.

En realidad la Convención sobre los Derechos del Niño proporciona un marco de referencia metodológico y ético que inspirará todas las acciones a favor de la infancia. Hasta tanto se haya ratificado universalmente esta Convención, todos las medidas internacionales a favor de los niños carecerán de las bases adecuadas y su eficacia correrá un serio riesgo. Ha llegado el momento de reafirmar el valor universal de la Convención e insto de manera enérgica a que se ratifique ampliamente.

Si bien la Convención sobre los Derechos del Niño es un punto de cambio y un hito en la historia de los niños como personas con plenos derechos, ahora debemos definir una estrategia precisa para elaborar un programa concreto, consolidando los progresos alcanzados en el pasado, enfrentando con determinación las dificultades persistentes e identificando al mismo tiempo todos los nuevos retos.

Muchos de estos retos requieren nuestra intervención urgente, incluida la prevención de la deserción escolar, la drogadicción y el embarazo en la adolescencia, así como la lucha contra la violencia, el maltrato y el abuso sexual de los niños.

En esta esfera también la mundialización ha creado una nueva situación, a saber, el carácter generalizado de muchos de los problemas que afectan a los jóvenes y a los niños de hoy, la recurrencia, tanto en el tiempo como en el espacio, de las condiciones en que se reproducen las situaciones y las dificultades críticas, incluida la mundialización de la violencia, a la que son particularmente vulnerables los niños y los jóvenes. Por consiguiente, es urgente que mancomunemos esfuerzos y acordemos un fuerte programa prioritario para los niños, asegurándonos de que se cumpla en forma rápida y progresiva. Los niños deben ser el centro de una política basada en una visión general de sus características y necesidades concretas, una política que sea un fin en sí misma.

Hasta el momento nos hemos conformado con elaborar políticas parciales para solucionar problemas concretos. Sin embargo, seguimos careciendo de una política general para los niños y los jóvenes basada en una visión de la sociedad y en las necesidades particulares de los niños y determinada por los retos que plantea el mundo moderno. Esa política deber recibir la prioridad necesaria porque una sociedad que no cuida de sus niños es una sociedad sin futuro. Sólo una acción conjunta y enérgica que cuente con la solidaridad de la comunidad internacional podrá vencer los obstáculos que enfrenta el desarrollo de los niños en el mundo globalizado, obstáculos que ponen en peligro el progreso social de nuestros países.

Pienso particularmente en la proliferación de los conflictos armados y en la criminal utilización inaceptable de los niños en ellos, en los efectos devastadores del VIH/SIDA en los jóvenes y en los niños, sobre todo los que se encuentran en situaciones sociales y económicas desventajosas, y en la marginación y exclusión social crecientes de los grupos más vulnerables, incluidos los inmigrantes, las mujeres y los niños. Es por ello que consideremos que la protección de los niños y la adopción de políticas públicas para asegurar sus derechos, incluido el derecho a la educación, que en mi opinión es una prioridad vital y decisiva, no sólo son necesidades éticas y normativas, sino también la única forma de crear una sociedad más justa y unificada, garantizar el desarrollo económico y fortalecer la democracia y el sentido de ciudadanía.

La defensa de los derechos de los niños es un aspecto fundamental de la política de Portugal en el marco de la cooperación internacional, en particular dentro de nuestra familia más cercana, la Unión Europea, así como en las Naciones Unidas y lógicamente en la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y la Comunidad Iberoamericana de Naciones de las que Portugal es un miembro comprometido. Nuestra presencia en este período extraordinario de sesiones es muestra de nuestra firme decisión de seguir contribuyendo activamente al logro universal de los derechos del niño, nacional e internacionalmente.

Es por ello que me complace destacar la participación de los niños y los jóvenes del mundo entero, incluido Portugal, en esta cumbre. Consideramos que la participación de estos jóvenes tiene un elemento de simbolismo, pero es más que un gesto simbólico: expresa el reconocimiento solemne de que los niños y los jóvenes son ciudadanos y participantes activos en la construcción de nuestras sociedades.

Para concluir, quiero dirigir unas palabras muy especiales a los niños que participan en este período extraordinario de sesiones, que son el verdadero objeto de nuestros esfuerzos y preocupaciones. Quiero que comprendan que nuestro destino está en juego todos los días en aras de dar a nuestros niños y jóvenes un mundo más digno. También quiero que sepan que haré todo lo posible para construir un mundo para los hijos de las personas que nunca fueron niños, como dijo elocuentemente el escritor portugués Soeiro Pereira Gomes.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso de Su Excelencia la Honorable Sandra Sumang Pierantozzi, Vicepresidenta y Ministra de Salud de la República de Palau.

Sra. Pierantozzi (Palau) (*habla en inglés*): Es para mí un gran honor representar a la República de Palau y a todo el pueblo de Palau, especialmente a los niños, ante la Asamblea General. Me sumo a los oradores que me han precedido para dar las gracias a las Naciones Unidas por haber hecho posible este período extraordinario de sesiones sobre los niños. Agradezco al UNICEF, al programa Save the Children y a todos los demás organismos y organizaciones no gubernamentales que laboran incansablemente en favor de los niños del mundo. Les doy las gracias y les felicito por un trabajo bien hecho. El informe anual del UNICEF

correspondiente a 2001 hace un amplio resumen de lo logrado durante el período del Decenio de Acción del UNICEF, de 1990 a 2000.

En mi pequeño país insular de Palau contamos con algunos logros que estamos orgullosos de compartir. En 1995 ratificamos la Convención sobre los Derechos del Niño y en 1998 presentamos nuestro primer informe sobre su aplicación al Comité de los Derechos del Niño. El pasado año, el Comité nos invitó a examinar nuestro informe junto con sus miembros. Entre los logros que destacamos en el informe se incluye haber vacunado a más del 95% de los niños de 2 años de edad contra enfermedades infantiles prevenibles, el garantizar mediante la legislación la educación universal y que nuestra tasa de mortalidad infantil sea inferior a 15 por cada 1.000 nacidos vivos. En nuestro país hay acceso universal a los servicios de salud y al agua potable. Actualmente estamos trabajando duro para conseguir que nuestro único hospital obtenga la certificación de hospital que promueve la lactancia materna que confieren el UNICEF y la Organización Mundial de la Salud para fomentar la lactancia materna en nuestro país. Esperamos una evaluación externa para mediados de año.

Aunque nos alientan estos avances, aún hay mucho que hacer, no sólo en materia de protección de los derechos del niño sino también para asegurar que su infancia sea saludable, divertida y rodeada de afecto. Nos unimos totalmente a la Declaración de la Isla de Yanuca sobre las Islas Saludables, que adoptaron los Ministros y Secretarios de Salud en Fiji en 1995 como su visión del siglo XXI. La primera característica de las islas saludables es que deben ser un lugar donde se eduque tanto el cuerpo como la mente del niño. En Palau hemos añadido la educación del alma a esa característica de las islas saludables.

Aunque en mi país hay acceso universal a los servicios de salud, la atención médica total y necesaria no siempre está disponible para nuestros niños. Para ayudar a garantizar la buena salud de nuestros niños hemos acudido a nuestra vecina Taiwán, República de China, por algunas atenciones médicas que necesitamos. En este preciso momento en que estoy hablando al menos dos de nuestros niños con labio leporino reciben atención quirúrgica especial gratuita en uno de los excelentes hospitales de Taiwán.

Ojalá pudiera continuar diciéndoles que todo está bien en nuestras islas. Me temo que no puedo. Permítaseme sólo mencionar algunas razones por las que digo que no todo está bien en las islas. Tenemos ausentismo y deserción escolar. Tenemos embarazo precoz fuera del matrimonio entre las adolescentes. Tenemos problemas con el uso de drogas en las escuelas. Estamos notando entre nuestros niños síntomas de falta de respeto por sus padres y por las personas mayores. En realidad, estamos preocupados.

La conferencia nacional anual de mujeres de Palau, celebrada durante la primera semana de abril de este año, tuvo como tema “Queriendo y educando a nuestros niños”. En esa conferencia, la persona que habló sobre los derechos de los niños presentó al uso del tabaco como una forma de explotación a la que se refiere el artículo 36 de la Convención sobre los Derechos del Niño. Dicho artículo establece que un niño tiene derecho a que se le proteja “contra todas las demás formas de explotación que sean perjudiciales para cualquier aspecto de su bienestar”(*resolución 44/25, anexo*).

Nuestra encuesta sobre el tabaquismo entre los jóvenes indica que el 54% de los estudiantes de la enseñanza primaria y el 68% de los estudiantes de la enseñanza secundaria actualmente mascan nuez de betel mezclada con tabaco. La encuesta también mostró que el 18% de los estudiantes de primaria y el 23% de los estudiantes de secundaria actualmente fuman cigarrillos. Me pregunto cuáles son las tasas de consumo de tabaco entre los niños de otros Estados Miembros.

Vemos la BBC y la CNN y nos solidarizamos con los niños cuyas vidas están devastadas por los conflictos armados, la pobreza y el hambre. ¡Hay tantos niños que tienen tan pocas oportunidades de tener una vida saludable! Sin embargo, muchos de nosotros observamos, a veces con desinterés, otros con desdén, cómo nuestros niños consumen tabaco diariamente, a veces a nuestro alrededor, y no hacemos nada al respecto. Protestamos enérgicamente cuando los niños son objeto de explotación sexual o en el terreno laboral. Sin embargo, la misma industria del tabaco sabe que la nicotina es adictiva y se ha centrado en los niños para explotar su deseo de aventura y su atracción por lo novedoso, el poder, la velocidad, o lo que sea, y nosotros hacemos poco, si es que hacemos algo, por poner fin a este tipo de explotación de nuestros niños.

Puede que no podamos hacer mucho por los niños que están en las zonas donde tienen lugar conflictos armados o por los niños que viven en la pobreza, pero

podemos hacer mucho por los numerosos niños que tienen grandes posibilidades de gozar de una buena salud pero que pueden perder esas posibilidades por la adicción a la nicotina, pues han sido explotados en silencio justo ante nuestros ojos. Podemos apoyar el poderoso convenio marco sobre el control del tabaco que se negocia actualmente; eso es algo que está dentro de nuestras posibilidades. Mi país ha venido abogando por un convenio firme en las negociaciones. Insto a los demás países a hacer lo mismo en favor de todos nuestros niños; ellos tienen derecho a recibir protección y nosotros tenemos la obligación de protegerlos. Podríamos hacer de este uno de los más importantes logros en favor de los niños en este decenio de renovación del compromiso y de las medidas futuras en favor de la infancia.

En conclusión, quisiera añadir que mi país está comprometido con hacer su parte para hacer del mundo un lugar apropiado para los niños. Quisiera reconocer la gran labor que ha realizado y realiza la Oficina Regional del UNICEF para el Asia oriental y el Pacífico en beneficio de los niños del Pacífico. Además, en nombre de los niños de Palau, quiero dar las gracias a todos los participantes por los esfuerzos realizados entre todos en favor de los niños.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excma. Sra. Attiya Inayatullah, Ministra para el Desarrollo, la Educación Especial y la Seguridad Social de la Mujer del Pakistán.

Sra. Inayatullah (Pakistán) (*habla en inglés*): El Pakistán es una nación amante de la infancia que cuenta con 50 millones de niños, una sociedad civil vibrante y un Gobierno que se preocupa por los niños. En nombre de nuestra delegación, en la que están representados todos los interesados, quiero decirle, Sr. Presidente, cuánto nos complace verle presidir sobre este período extraordinario de sesiones. Usted aporta a este cargo la calidez tradicional y la sabiduría legendaria del Oriente y la visión de una nación que mira hacia el futuro. Confiamos en que bajo su capaz dirección, este período extraordinario de sesiones alcance sus objetivos. Para ello cuenta usted con nuestro pleno apoyo y toda nuestra cooperación.

Traemos los saludos personales del Presidente Pervez Musharraf y sus mejores deseos de éxito. Comprensiblemente, después del 11 de septiembre, no fue posible reorganizar el calendario del Presidente para que participara en este encuentro como había previsto anteriormente, por una parte debido a la matanza sin precedentes que afectó a Manhattan y al resto de la costa este de los Estados Unidos en esa fecha y por otra debido a los turbulentos acontecimientos que tuvieron lugar en nuestra región. El Presidente Musharraf se vio entre la espada y la pared. Nuestra decisión se tomó teniendo en cuenta el interés nacional y la búsqueda paquistaní de la paz mundial, particularmente en el Asia meridional donde existen armas nucleares. El Pakistán reitera que está firmemente en contra del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Condenamos los cobardes crímenes cometidos contra la humanidad que han dejado muchos miles de niños traumatizados como resultado de la pérdida de sus padres o de otros seres queridos. Compartimos la angustia y la tristeza de los afectados. Descansen en paz las almas de los que han partido.

La confianza del Pakistán en el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y su apoyo a esta institución es de larga data. Como prueba anecdótica de ello, hace muchos decenios, cuando la existencia del UNICEF se cuestionaba, fue el representante del Pakistán ante las Naciones Unidas quien abogó de manera convincente en favor de los niños del mundo y se obtuvo una gran victoria moral ya que el 1° de diciembre de 1950, la Asamblea General aprobó el UNICEF. Los testigos cuentan que fue una jornada inolvidable. Nuestra confianza en la organización, naciente en aquel momento, y en su mandato era muy acertada. Las actividades del UNICEF hoy nos hacen sentir orgullosos. Expresamos nuestro reconocimiento a Carol Bellamy y a su equipo por transformar la pesadilla de los abominables actos del 11 de septiembre en el sueño hecho realidad que es este período extraordinario de sesiones.

El Pakistán también se siente muy orgulloso de ser uno de los seis países iniciadores del primer llamamiento a favor de los niños. La respuesta a ese llamamiento fue realmente inmediata. La Cumbre Mundial en favor de la Infancia, celebrada en 1990, fue un éxito sin precedentes. Por consiguiente, es natural que un decenio después hagamos balance de lo logrado, para saber dónde hemos fallado y qué debe hacerse para completar nuestro programa de trabajo inconcluso.

El Comité Preparatorio ha abordado esta tarea monumental. Después de grandes trabajos y arduas dificultades el proyecto de documento final “Un mundo apropiado para los niños” (A/AC.256/CRP.6/Rev.3), enorgullece a la Presidenta, Sra. Patricia Durrant y a su

equipo. No se habría podido lograr si no lo hubieran asumido como una obra de amor. Lo aplaudimos por ser un documento de cara al futuro, centrado y orientado a resultados. Apoyamos el aumento de la atención que se da a los niños que requieren protección especial como los niños explotados y objeto de abuso, en particular los que son víctimas del tráfico y la prostitución infantiles que siguen torturando la conciencia colectiva de la humanidad; los muchos que sufren por causa de los conflictos armados que implacablemente matan, mutilan y desplazan a millones de niños; y los que padecen el VIH/SIDA, que por sí solo ha dejado huérfanos a unos 13 millones de niños.

No tenemos que buscar mucho la causa de nuestro fracaso en el cumplimiento de las promesas que hicimos hace 10 años en este mismo edificio. La pobreza abyecta, las privaciones económicas, la exclusión social y la explotación son claramente los impedimentos que frustran nuestras aspiraciones para los niños del mundo. No obstante, la situación no es incorregible. El último decenio, además de muchos nuevos retos, ha traído oportunidades muy especiales gracias a la mundialización. Un mundo apropiado para los niños ha definido con mucho cuidado nuestro programa de trabajo. Durante la Cumbre del Milenio los dirigentes del mundo apoyaron este proyecto unánimemente en este Salón.

Sin embargo, es obvio que nuestras aspiraciones seguirán siendo un sueño imposible hasta y a menos que el mundo desarrollado, los organismos donantes y las instituciones financieras internacionales ayuden a los países en desarrollo mediante medidas de alivio de la deuda, el incremento de la asistencia para el desarrollo, la ampliación de las inversiones, la eliminación de las barreras al comercio y medidas para cerrar la brecha digital.

¿Tenemos la voluntad política para lograr un enfoque mundial a los problemas mundiales? La respuesta no puede ser más que afirmativa porque tenemos que salvaguardar a nuestros niños y porque nada justifica que no cuidemos de ellos. Como dijo Gabriela Mistral, ganadora del Premio Nobel, “Muchas cosas que necesitamos pueden esperar. Los niños no”.

En el Pakistán reconocemos que las peores víctimas del siglo XXI son los niños de familias atrapadas en la pobreza. El Gobierno del Presidente Pervez Musharraf están trabajando por una buena gestión pública, la restauración de la democracia y la recuperación económica que reglamenten los préstamos extranjeros para poner fin a la dependencia de los acreedores externos. Al mismo tiempo, el Pakistán está poniendo en práctica un amplio programa de reforma que protege a los desvalidos, incluidos los niños que constituyen un elemento fundamental del programa de seguridad humana del Pakistán.

El enfoque del Pakistán es que los asuntos de los niños caen dentro del tema de los derechos y el desarrollo humanos. En nuestro plan perspectivo nacional nos hemos concentrado en cuatro esferas, a saber, la educación primaria, la mortalidad infantil, la eliminación del trabajo infantil para 2005 y el apoyo a los instrumentos internacionales.

La Convención sobre los Derechos del Niño ha florecido como un movimiento nacional en favor de los niños en el que participan el Gobierno, la sociedad civil, los medios de difusión y, lo más importante, los propios niños. El Gobierno del General Pervez Musharraf también ha tomado medidas par eliminar totalmente el trabajo infantil para 2005. El Pakistán dio un paso importante al ratificar el Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo. También hemos firmado los dos Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño. El Pakistán es en la actualidad un orgulloso signatario de todos los tratados que tienen que ver con la infancia.

Esta visión multifacética es necesaria debido a las restricciones de tiempo. Se distribuirá un texto más detallado en el que se hace referencia a un catálogo de iniciativas que pretendemos poner en práctica en el Pakistán para hacer que el mundo sea apropiado para los niños.

A los dirigentes jóvenes, que son parte importante de esta reunión, quiero dejarles algunas reflexiones. En primer lugar, deben recordar que el tiempo perdido no se recupera nunca más. En segundo lugar, la gente esta sola porque construye muros en lugar de puentes. En tercer lugar, mantengan encendida su luz; Dios la pondrá donde pueda verse.

Regresaremos a nuestro país más sabios y más firmes en nuestra convicción de que privar a los niños de su libertad, de su crecimiento o de su educación, es en realidad privar a las naciones de su sentido de moralidad. Es en este espíritu que nos unimos a la voz mundial en su llamamiento en favor de un cambio cualitativo en las vidas de nuestros niños. Juntos podemos hacer que este mundo sea apropiado para los niños.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excma. Srta. Salma Abduljabar, Secretaria de Asuntos Sociales de la Jamahiriya Árabe Libia.

Srta. Abduljabar (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Hace más de diez años, con la participación de Jefes de Estado o de Gobierno se convocó una importante cumbre dedicada a los niños en la sede de las Naciones Unidas. Durante esa Cumbre Mundial en favor de la Infancia, los Jefes de Estado o de Gobierno examinaron con franqueza y honestidad sus responsabilidades respecto a los niños y prometieron que colocarían los intereses de los niños por encima de todos los demás intereses. Como conclusión de esa importante reunión, los Jefes de Estado o de Gobierno convinieron en un conjunto de objetivos específicos relacionados con la supervivencia, salud, nutrición, educación y protección de los niños.

No hay lugar a dudas de que los miembros de la comunidad internacional, en sus respectivas capacidades, han adoptado muchas medidas para mejorar la situación de los niños y la mayoría de los Estados han puesto en práctica planes nacionales diseñados con tal fin. Las organizaciones de la sociedad civil han desempeñado un papel fundamental en muchas esferas, a saber, la identificación de los obstáculos que enfrenta la realización de los derechos del niño, la introducción de propuestas dirigidas a modificar los estereotipos y patrones negativos, así como a llamar la atención sobre los peligros que amenazan el bienestar de los niños, en particular el de aquellos que viven en situaciones extremas que amenazan sus vidas, su salud y su desarrollo físico y mental.

Debemos confesar que a pesar de toda la atención dedicada a los niños en las declaraciones oficiales, lo logrado no ha estado a la altura de nuestras esperanzas y aspiraciones. Aún hay una gran diferencia entre los compromisos oficiales y lo alcanzado en la práctica. La explotación de los niños y la violación de sus derechos aún se manifiesta como violencia, explotación, abuso físico y psicológico y carencia de servicios básicos. Todavía los niños están más expuestos que otros grupos sociales a los efectos destructivos de las guerras, los conflictos y las sanciones económicas, entre otros peligros de la sociedad moderna.

Lo que vemos diariamente en los territorios palestinos ocupados es una prueba clara de tales peligros. Allí, las fuerzas israelíes ocupantes asesinan deliberadamente niños, niegan a los heridos el acceso a la asistencia humanitaria urgente como comida y medicinas, destruyen las infraestructuras civiles, derriban hogares cuando sus habitantes aún están en el interior, detienen y torturan a los hijos y asesinan a los padres y tutores frente a ellos. Todo ello en flagrante violación de los principios del derecho humanitario internacional y de los instrumentos de los derechos humanos, incluida la Convención sobre los Derechos del Niño y sus Protocolos Facultativos. Instamos a la comunidad internacional a asumir su responsabilidad para detener los crímenes contra los niños palestinos y a reconocer que los derechos de los niños son indivisibles.

A la vista de tales violaciones de los derechos del niño es urgente la adopción de un nuevo plan de acción serio y general para proteger los derechos de los niños y los principios de los derechos humanos.

Con gran orgullo podemos decir que la Jamahiriya Árabe Libia hace importantes progresos en la protección y desarrollo de los niños. Estos logros están inspirados en los principios de nuestra revolución en los que se integra una filosofía social enfocada a alcanzar el bienestar humano y la felicidad. También están inspirados en el Libro Verde, en cuyo Capítulo III se establecen principios importantes sobre la crianza de los niños, incluidos los que proclaman que: un niño es un graduado de la escuela de la madre; la protección materna es la protección natural del niño; y la familia es para el niño tanto su cuna como su protección social. Por otra parte, nos guiamos por la Gran Carta Verde de Derechos Humanos en la Era de las Masas que establece que la sociedad de masas debe garantizar el cuidado tanto de la madre como del niño y declara que privar a los niños de sus madres o a las madres de sus hijos es un acto injusto y reprobable. Además, en la Gran Carta Verde se hace hincapié en que los niños tienen el sagrado derecho humano de ser criados en una familia unida, así como el de disfrutar de las atenciones maternas y la lactancia natural. Igualmente sagrado es el derecho natural de todo ser humano a la enseñanza y al conocimiento.

Estos lineamientos y principios han tomado cuerpo en nuestra legislación. El Código Penal prevé la protección necesaria para los fetos. Los artículos 390 y 395 del Código Penal prohíben el aborto. El artículo 373 impone condenas severas por crímenes como asesinar un hijo ilegitimo argumentando la defensa del honor de una mujer. La legislación actual prevé condiciones de trabajo apropiadas para las mujeres embarazadas

y cuidados posteriores al parto con miras a salvaguardar el derecho de los niños a la vida.

Por otra parte, en aplicación del axioma de que "la Sociedad Jamahiriya es la protectora de quienes no tienen quien les proteja" en nuestra Ley del Salario Básico se establece el pago de una cantidad mensual a determinadas categorías y segmentos de la población, incluidos los niños. Mediante la Ley No. 13 de 1980 se garantiza vivienda, atención médica y educación a los grupos vulnerables que no tienen fuentes de ingresos. En nuestra legislación, incluida la Ley No. 95 de 1975, se establece la educación primaria gratuita y obligatoria para todos los niños, sean hembras o varones. Cualquier padre o madre que impida a sus hijos asistir a la escuela es susceptible de ser penado por la ley.

En la Jamahiriya Árabe Libia hemos aplicado un plan de acción concreto, enfocado hacia el desarrollo del sistema educacional, que responde a las prioridades contemporáneas mediante el aprovechamiento de los avances de la tecnología de la información y las comunicaciones para garantizar nuestra participación y compromiso plenos en el nuevo milenio.

Tenemos muchas leyes que protegen a los niños contra las distintas formas de discriminación. En virtud de la Declaración Constitucional de 1969, todos los libios son iguales ante la ley. En la Ley No. 20 de 1991, relativa al fortalecimiento de las libertades, se estipula que todos los ciudadanos libios, hombres y mujeres, son libres y gozan de iguales derechos. La legislación libia y las leyes que actualmente se encuentran vigentes garantizan el derecho de los niños a la expresión, el pensamiento, la invención y la creación libres. No hay ley ni restricción social en Libia que prohíba a las niñas elegir campo educacional o profesional alguno. Cientos de mujeres se han incorporado a las diferentes especialidades de las fuerzas de policía y del ejército.

En la Ley No. 5 de 1997 se tipifica el abuso de los menores. El artículo 398 del Código Penal establece como delito sancionable con privación de libertad el abuso de los niños mediante agresión física, tortura o cualquier tipo de lesión. Por otra parte, hemos hecho importantes progresos en el terreno de la salud infantil. La tasa de cobertura de todas las vacunas requeridas se encuentra en el 100%. Varias enfermedades, como la polio, han sido erradicadas. Las estadísticas compiladas por la Encuesta árabe libia sobre salud maternoinfantil de 1995 a 2000 indica que la tasa de malnutrición en Libia es más baja que en otros países de la región y fue sólo del 4,7% en el período examinado. La tasa de niños con bajo peso extremo no excedió el 2,7%.

Libia estuvo entre los primeros Estados que firmó y ratificó sin reservas la Convención sobre los Derechos del Niño. En aplicación de las cláusulas de dicha Convención, hemos creado en el plano nacional el Alto Comité para la Infancia y estamos presentando los informes nacionales correspondientes. También nos encontramos entre los primeros países de África en ratificar la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño. Asimismo, Libia es parte en el Convenio No. 182 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la erradicación de las peores formas de trabajo infantil y nuestras leyes prohíben el empleo de niños menores de 15 años. En el quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, mi país firmó la Convención Internacional contra la Delincuencia Organizada Transnacional, junto con sus tres Protocolos: el Protocolo Facultativo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños; el Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire; y el Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones. En Libia, las autoridades competentes también están examinando los dos Protocolos de la Convención sobre los Derechos del Niño relativos a la participación de niños en conflictos armados, el tráfico de niños y la prostitución infantil, con miras a adherirse a ellos.

A la vez que destacamos nuestros avances en materia de supervivencia, desarrollo y protección del niño, esta Asamblea no debe perder de vista el hecho de que los niños libios han sufrido terriblemente y cientos de ellos han muerto en accidentes de carretera debido al embargo a los viajes aéreos impuesto a nuestro país como parte de las injustas sanciones que pesan sobre nosotros desde hace ya más de siete años. Muchos niños libios también han perdido sus vidas, y muchos otros siguen siendo lesionados, por las explosiones de minas plantadas durante la Segunda Guerra Mundial por las Potencias coloniales. Algunos niños han quedado mutilados como resultado de la explosión de minas mientras pastorean sus ovejas o juegan cerca de sus tiendas. Hace tres años, 400 familias libias sufrieron una tragedia devastadora. Sus hijos, de entre dos y catorce años de edad, fueron víctimas de la inoculación deliberada del virus del SIDA, lo que condujo a muchos de ellos a la muerte. El caso se dirime en los tribunales libios que determinarán de forma imparcial y

justa la identidad de los culpables e instigadores de este abominable crimen y los malvados motivos de sus actos.

Acogemos con beneplácito la convocación de este período de sesiones, pues nos da la oportunidad de examinar los logros alcanzados en la protección de los niños, tanto en el plano nacional como internacional. También nos da la oportunidad histórica de reafirmar nuestros compromisos y de elaborar nuevos planes para garantizar un brillante futuro para nuestros niños. Creemos que la prioridad fundamental de cualquiera de esos planes debe ser asegurar atención primaria de la salud, así como las instalaciones médicas esenciales y pertinentes. Es completamente inaceptable que 10 millones de niños mueran anualmente de enfermedades contra las cuales se les puede proteger con medidas preventivas, la elevación de la conciencia y la provisión de medicamentos asequibles. Las medidas que han demostrado su eficacia en el combate de la desnutrición y la erradicación de enfermedades como el SIDA deben fortalecerse mediante la creación de centros de prevención y tratamiento, así como mediante la provisión de medicamentos más eficaces y menos costosos. Los huérfanos del SIDA deben recibir una asistencia particular.

Por otra parte, deberían elaborarse estrategias con plazos precisos para facilitar la matricula escolar de los niños, cuyo número excede normalmente los 100 millones y en su mayoría son niñas. En estas dos esferas, instamos a que se asigne la máxima prioridad al continente africano, donde el número de niños no matriculados en las escuelas constituye el 40% del total de niños no matriculados en todo el mundo y en la actualidad hay 3,5 millones de niños que han nacido con bajo peso. El porcentaje de personas infectadas con el VIH en el continente es el 70% del total de infectados en el mundo y el 90% de los huérfanos de SIDA viven allí.

Dada la fe de la Jamahiriya Árabe Libia en la defensa del derecho de los niños y adultos africanos a la salud y al bienestar, en una declaración hecha por el Líder de la Revolución el año pasado en la Cumbre de Abuja anunciamos la creación del Centro de Investigaciones Africano para el Control de Enfermedades. Libia cubrirá la mayor parte de los costos de ese Centro en un esfuerzo para estimular a las personas conscientes a contribuir al éxito de esa institución o a emular su ejemplo, a fin de mancomunar esfuerzos para dar la batalla de la humanidad contra esa enfermedad fatal.

También deben proporcionarse asistencia y recursos a los países afectados por minas y otras reliquias de guerra de las que son víctimas inocentes los niños. Hacemos hincapié en que ningún plan o programa puede tener éxito sin recursos. Por consiguiente, es necesario contar con los recursos adecuados tanto en el plano nacional como internacional para garantizar a los niños vida saludable, educación de calidad y protección contra las enfermedades. A este respecto, instamos a que se asignen más recursos para los niños en los presupuestos nacionales. Asimismo, las instituciones financieras internacionales deberían dar prioridad a los gastos en los programas dedicados a la protección del niño dentro de los recursos que asignan al desarrollo. Además, recalcamos la importancia de dar una solución expedita a la difícil situación de la deuda externa que agobia a algunos países y obstaculiza sus esfuerzos por proteger a los niños y sostener su desarrollo. Por otra parte, hacemos un llamamiento en pro de la aplicación de políticas que eximan de gravámenes aduanales y del sistema de cuotas a las exportaciones procedentes de los países en desarrollo y de los países menos adelantados para apoyar los esfuerzos de estos países en la aplicación de planes de acción en favor de los niños.

Por último, somos conscientes de que existen muchas cuestiones que merecen prioridad. Sin embargo, nada puede ser más vital que la supervivencia de nuestros niños. Por tanto, demos a este tema la máxima prioridad. Los niños son los pilares del futuro y los ejes del progreso de todas las sociedades en todos los tiempos y lugares.

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra al próximo orador quisiera recordar una vez más a los participantes que las intervenciones en el debate de la sesión plenaria se limitan a cinco minutos. También quisiera informar a la Asamblea que sólo para esta mañana, tenemos inscritos 33 oradores en la lista. Doy las gracias por anticipado a los miembros por su cooperación.

Tiene la palabra ahora el Excmo. Sr. León Alfred Opimbat, Ministro de Salud, Solidaridad y Acción Humanitaria de la República del Congo.

Sr. Opimbat (República del Congo) (*habla en francés*): El futuro de los niños es hoy el centro de nuestra visión del mundo. La comunidad internacional debe defender y estimular esa inversión tan importante: la inversión en los niños. Es por ello que la delegación del Congo, encabezada por la Sra. Antoinette Sassou

Nguesso, esposa de nuestro Jefe de Estado, hace llegar sus más cálidas y sentidas felicitaciones a las Naciones Unidas y al Secretario General Kofi Annan por la organización con éxito de esta reunión mundial en favor de los niños.

El excelente proyecto de documento final titulado "Un mundo apropiado para los niños" da una nueva orientación a nuestras preocupaciones sobre los niños como padres y dirigentes a todos los niveles. A través de la historia los niños han sido el mejor símbolo de la vida humana. Por consiguiente, debemos convertir ese documento en una realidad. El debate en torno a cuestiones sobre las que hay diferencias de opinión, que han surgido durante su examen, no debe ser en modo alguno nuestra mayor preocupación. En lugar de ello debemos movilizarnos para proporcionar coherencia interna, regional e internacional a la aplicación eficaz de este nuevo plan de acción.

Debido a la falta de coherencia en el enfoque del desarrollo, los países en desarrollo, particularmente de África, experimentan dificultades para alcanzar los objetivos fijados en el Plan de Acción de 1990 y en la Declaración del Milenio de 2000. Por tanto, para el cumplimiento del objetivo de promover la supervivencia, la protección y el desarrollo de los niños, se necesita de una asociación sostenida, en los planos nacional, regional e internacional.

Sin lugar a dudas el tema del futuro de los niños ocupa un lugar principal en nuestros debates relativos a la paz y la seguridad, el desarrollo, la salud, la lucha contra la pobreza o la protección del medio ambiente. Esta es claramente la razón por la cual la comunidad internacional se ha movilizado en América Latina y el Caribe, en Asia y el Pacífico, en Europa y en África, en una palabra, en todo el mundo, para reflexionar sobre el futuro de los niños.

A pesar de los discretos resultados en el cumplimiento de los compromisos asumidos en 1990, debido a factores internos y externos mi país, el Congo Brazzaville, se ha comprometido a crear un mecanismo jurídico para los niños. El Congo también ha suscrito y ratificado los principales instrumentos jurídicos regionales e internacionales relativos a los niños. Por tanto, a la vez que hace frente a la adversidad en tiempos difíciles, el Congo ha podido ajustar sus objetivos a las perentorias necesidades de nuestro tiempo.

Es preciso, en realidad es urgente, que se lleve a cabo la integración regional para que cese el tráfico ilícito de armas, pues con frecuencia los niños son las principales víctimas del incremento en el número de conflictos y para que se movilicen los recursos necesarios a fin de encarar la epidemia de VIH/SIDA y otras enfermedades afines, ya que en este caso, una vez más, los niños son las principales víctimas.

Los riesgos son grandes. Como se ha reconocido con frecuencia, el futuro de la humanidad depende de lo que hagamos hoy por los niños. El Congo es completamente consciente de eso. Además, es precisamente para honrar sus compromisos con los niños que la esposa del Jefe de Estado dio un gran impulso al proceso preparatorio de este período de sesiones extraordinario mediante su participación directa en todas las cumbres importantes de primeras damas, tanto regionales como subregionales. Esta es también la razón del por qué el 22% de la población del Congo dijo "sí" a los niños durante el llamamiento de las Naciones Unidas.

Permítaseme, en nombre del Presidente de la República del Congo, Sr. Denis Sassou Nguesso, expresar nuestro agradecimiento a todos nuestros socios bilaterales y multilaterales y a las organizaciones no gubernamentales que han proporcionado su incansable asistencia multifacética para la reintegración y desmovilización de más de 25.000 ex miembros de la milicia y para completar la recogida de más de 11.000 armas y municiones, con miras a la reconstrucción del Congo.

Como podemos ver, el futuro de los niños seguirá en peligro si los Estados del mundo no asumen colectivamente la tarea de emancipar a los niños. Por consiguiente, en un espíritu de paz y armonía, optemos todos por un futuro digno de los niños. Sigamos diciendo por siempre a coro que los niños son lo más importante.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Excmo. Sr. Fahad Salem Al-Shagra, Ministro de Educación del Iraq.

Sr. Al-Shagra (Iraq) (*habla en árabe*): Tengo el honor y el placer de haber recibido la encomienda del Presidente Sadam Hussein de representar a mi país, el Iraq, en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a los niños, que se ha convocado para examinar uno de los temas más serios, a saber, el sufrimiento y las necesidades de los niños.

Para comenzar, deseo señalar que a mí y a otros miembros de mi delegación, que incluye niños y madres iraquíes, así como representantes de las organizaciones no gubernamentales preocupadas por el tema de

los niños, se nos impidió participar en todas las sesiones de este período extraordinario de sesiones, pues fue sólo anteayer que nos dieron las visas de entrada. Por consiguiente, nuestros niños no pudieron unirse a los demás niños del mundo en sus actividades. Con tal actitud, los Estados Unidos de América tratan de impedir que los niños del Iraq, que viven bajo un embargo, griten bien alto su agonía y su dolor ante todas los personas honorables y decentes del mundo que participan en este período de sesiones y que denuncien los crímenes que cometen en su contra los Estados Unidos de América.

A inicios del decenio de 1990, los niños del Iraq comenzaron a padecer una catástrofe humanitaria sin precedentes en la historia. Lo que hace esta situación más desastrosa y horrenda es que se trata de un desastre artificial provocado por aquellos que proclaman la supremacía científica y tecnológica y se precian de proteger y defender los derechos humanos. Esta catástrofe resulta de la imposición de un régimen de sanciones amplio e injusto por los Estados Unidos de América y el Reino Unido en nombre de las Naciones Unidas, mientras los Gobiernos del mundo permanecen en silencio.

Esta catástrofe ha sembrado la destrucción entre el segmento más vulnerable de la sociedad iraquí: las mujeres, los niños y los ancianos, quienes se han visto privados de sus derechos humanos más básicos a los alimentos y los medicamentos y a quienes se les a negado el derecho a disfrutar de la vida, a crecer, a ser felices y a ser dignos.

En este sentido, no puedo dejar de mencionar el millón de niños que ha muerto, medio millón de lo cuales tenían menos de 5 años, a un ritmo de 9.000 por mes. Es decir, un niño muere cada cinco minutos, lo que significa que 900 niños menores de 5 años morirán en el transcurso de esta sesión. Es particularmente triste que esos niños sufren muertes lentas y agónicas como resultado de diferentes enfermedades y de una aguda carencia de medicamentos y asistencia médica.

Además, los niños del Iraq, y todas las demás personas en el país, son víctimas del crimen del siglo, cometido por el "protector de la humanidad" mediante el uso de uranio empobrecido en las más de 950.000 bombas lanzadas en el Iraq. Las horrorosas consecuencias de estos bombardeos han sobrepasado lo sucedido en Nagasaki e Hiroshima. De manera que me pregunto ¿cómo en el Iraq puede aplicarse el párrafo 36 del proyecto de documento final (A/AC.256/CRP.6/Rev.3), que pide una reducción de al menos un tercio en la tasa de mortalidad infantil y de niños menores de cinco años, así como en la tasa de mortalidad materna?

Un rápido estudio del examen de final del decenio (A/S-27/3) presentado por el Secretario General, demuestra que coincide con nuestro enfoque. Permítaseme leer algunos de sus avergonzantes párrafos escritos:

> "Es posible que en el período transcurrido desde la Cumbre, los conflictos armados y la violencia hayan causado más sufrimientos a los niños que en cualquier otro período comparable de la historia." (*párrafo 28*)

> "... los conflictos armados y otras formas de violencia provocaron problemas importantes para los derechos y el desarrollo de los niños." (*párrafo 72*)

> "Los conflictos no sólo provocaron la muerte de más de 2 millones de niños sino que también dejaron a muchos millones más discapacitados y traumatizados psicológicamente por experiencias de terror." (*párrafo 73*)

Puede que los autores de estos párrafos sean objetivos, pero carecen de valentía para llamar las cosas por su nombre.

Por consiguiente, en esta ocasión instamos a denunciar la política de violencia contra los niños del Iraq y Palestina y condenamos todas las sanciones impuestas a los niños de las naciones árabes y de todo el mundo. Estas afirmaciones deben figurar en párrafo aparte; de otra manera las decisiones y recomendaciones de este período extraordinario de sesiones serían como las descritas en el párrafo 11 del informe:

> "A menudo se dice que en muchas conferencias de las Naciones Unidas siempre se fijan objetivos que nunca se cumplen y que las promesas hechas sobre el papel raramente se traducen en actividades sobre el terreno."

Los niños del Iraq han sentido el flagelo de la guerra, el dolor, el hambre y las enfermedades. Sus sufrimientos continúan, con poco o sin ningún socorro de la comunidad internacional. Entonces, ¿cómo puede esperarse que se acojan con beneplácito los programas elaborados por los mismos que mantienen a nuestros niños sumidos en la enfermedad y el hambre? ¿Cómo podemos explicar a los niños del Iraq que los organismos de las Naciones Unidas ofrecen ayuda para

restañar las heridas infligidas por las propias Naciones Unidas?

Quisiera recordar a los Presidentes y representantes de los países de todo el mundo que participan en este período extraordinario de sesiones que los niños iraquíes que hoy sufren dirigirán el Iraq del mañana. Será difícil para quienes sufren hambre, dolor, una infancia de privaciones y una adolescencia plagada de frustraciones, olvidar a quienes impusieron el embargo y a quienes participan en su continuación. ¿Acaso eso resulta aceptable para este período de sesiones? ¿Cuántos niños más deben asesinar los Estados Unidos y el Reino Unido antes de que se haga algo para poner fin a las sanciones? Por otra parte, podría coincidirse con lo dicho por la Sra. Albright, ex Secretaria de Estado de los Estados Unidos, cuando la cadena televisiva CBS le preguntó: "Hemos escuchado que murió medio millón de niños. Eso es más que los que murieron en Hiroshima. ¿Acaso ese precio vale la pena?". Su respuesta fue: "Creo que esa fue una decisión muy difícil, pero creemos que el precio vale la pena?".

Espero que los niños del Iraq no olviden nunca la honorable posición adoptada por los Jefes de Estado de los países que han reconocido plenamente el desastre y se han solidarizado con ellos. Esperan que los Presidentes de estas naciones reafirmen su posición y pidan la adopción de una decisión inequívoca en favor del fin del embargo contra los niños del Iraq, y el compromiso de cumplirla.

Deseo a este período extraordinario de sesiones grandes éxitos en la adopción y aplicación de sus resoluciones y recomendaciones, en cumplimiento de nuestras grandes expectativas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Mohammed Al-Rasheed, Ministro de Educación de Arabia Saudita.

Sr. Al-Rasheed (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Más de un decenio después de la convocación de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y de la adopción con amplio apoyo internacional de la Convención sobre los Derechos del Niño, regresamos hoy, como dirigentes y funcionarios, a renovar nuestro compromiso con un mejor futuro para todos los niños y debatir en esta coyuntura histórica crítica qué se ha hecho en favor de los niños en los planos nacional, regional e internacional, y qué debemos hacer aún para garantizar un futuro brillante para nuestros niños.

En el Reino de Arabia Saudita no consideramos que la proclamación de los derechos del niño sea un logro suficiente. Creemos que los derechos del niño son una responsabilidad de los padres, la sociedad y el Estado; responsabilidad por la que todos ellos deben responder. Por consiguiente, las relaciones entre los niños y sus progenitores y entre los niños y la sociedad no se limitan a su dimensión contractual material, basada en beneficios e intereses mutuos, sino que están fundadas en la convicción, los valores y la razón. Ese tipo de relaciones debe regirse por el amor y la compasión.

El primer derecho del niño es el derecho de nacer de legítimo matrimonio. Ese es un derecho prenatal que el islam garantiza mediante la prohibición de las relaciones sexuales extramatrimoniales. La familia se basa en el legítimo matrimonio que es la célula fundamental de la edificación de la sociedad humana y el núcleo y fundamento de la sociedad en la que se trae a la luz, se cría y se alimenta al niño.

En la cláusula 10 de la Ley fundamental de la gestión pública del Reino de Arabia Saudita se establece que: "El Estado está decidido a fortalecer los lazos familiares y a proteger los valores árabes e islámicos de la familia saudita, cuidar de sus miembros y proporcionarles los medios adecuados para el desarrollo de sus talentos y habilidades".

El derecho del niño a nacer, sobrevivir y crecer, como se asegura en la Convención sobre los Derechos del Niño, comienza en el momento mismo en que recibe un alma en el vientre de su madre, de acuerdo con la ley cherámica. Su vida es un regalo de Dios y su derecho a vivir es prerrogativa Divina, que no puede usurparse mediante el aborto. El aborto es un crimen premeditado, por lo que no puede utilizarse como medio de control de la natalidad ni de planificación familiar ni debe considerarse como opción salvo que la vida de la madre esté en peligro.

Por consiguiente, nuestra ley garantiza determinados derechos a las mujeres embarazadas, incluido el derecho al cuidado prenatal. La trabajadora embarazada tiene derecho a recibir un mes de licencia antes del nacimiento de su hijo y seis semanas después. También tiene derecho a recibir una licencia adicional para recuperarse y amamantar, además de las vacaciones regulares a que tienen derecho ella y sus colegas. Los empleadores deben correr con los gastos de examen médico, tratamiento y parto y no pueden despedir a

una trabajadora embarazada mientras tiene licencia de maternidad.

En virtud de los preceptos del islam, la ley saudita garantiza los derechos hereditarios del niño aún antes del nacimiento. De manera que en caso de muerte del cónyuge de una embarazada su patrimonio no puede distribuirse hasta el nacimiento del niño, con lo que se garantiza no sólo la tranquilidad espiritual de la embarazada, sino también el derecho de su hijo que aún no ha nacido a su parte de la herencia.

En Arabia Saudita consideramos que los niños son el núcleo y el centro del desarrollo socioeconómico de nuestro país. En tal sentido, todos los recursos han sido movilizados para permitir que cada niño disfrute de sus derechos básicos. El Gobierno y las organizaciones privadas juegan un papel fundamental prestando servicios educacionales, médicos, sociales, recreativos y de desarrollo a todos los niños. En los planes de desarrollo se han incluido sistemáticamente proyectos y programas orientados a los niños cuyo objetivo es proporcionar apoyo total a los niños. Ha sido creada una comisión nacional en favor de la infancia para coordinar todos los esfuerzos en materia de servicios a la infancia, desarrollar esos servicios y estimular todos los proyectos y programas que den servicio a los niños y garanticen sus derechos.

Creemos que la responsabilidad hacia los niños es ante todo un deber religioso y jurídico de los progenitores; si éstos mueren la responsabilidad se transfiere a los familiares. En caso de no haber familiares, es la sociedad, representada por el Estado y las organizaciones pertinentes, quien debe asumir esa responsabilidad proporcionando al niño alimento, vivienda y vestimenta, cuidando de su salud física y mental y asegurando su formación y educación.

Los organismos gubernamentales sauditas pertinentes se esfuerzan por encontrar familias adoptivas para niños huérfanos o abandonados. En este tipo de tutela alternativa se incluye la educación, la provisión de materiales educativos para los centros infantiles, así como el estimulo a la práctica de deportes, las visitas a bibliotecas y la realización de actividades teatrales por parte de los niños. También se incluye la producción de materiales culturales, publicaciones, espectáculos y programas, así como servicios de asesoría y orientación. Se proporciona capacitación profesional a niños con necesidades especiales y se asiste a familias que no pueden trabajar por tener niños discapacitados.

Arabia Saudita ha puesto la educación gratuita, en instituciones educacionales adecuadas, al alcance de todos los grupos de niños, incluidos los que tienen necesidades especiales. La educación primaria en Arabia Saudita se ha convertido en una base necesaria para todos los niños. Hemos diseñado el programa de estudios para lograr el desarrollo social y cultural de los niños buscando estimularlos para que se conviertan en lectores y buscadores de conocimiento de por vida.

Invocando los derechos de los niños, algunos pueden decir que el ser humano es el centro del universo y que la satisfacción de sus necesidades es el objetivo final en la vida. Estamos en desacuerdo con esa opinión pues va en contra de nuestra creencia islámica de que el Todopoderoso creó al hombre y le dio la custodia de la Tierra para que la hiciera florecer y estableciera en ella la justicia y la equidad. De tal modo, el hombre no puede apartarse de las leyes que su creador le ha fijado pues fueron concebidas para su beneficio transitorio en la vida y para su felicidad eterna después de la vida. Consideramos errado soslayar o marginar la religión o apartarse de ella para reclamar total libertad o considerar la satisfacción de las necesidades y deseos físicos como una medida de progreso. Creemos que eso conduce al caos y pone en peligro la seguridad y la protección de la sociedad, así como los valores morales que nos hacen diferentes a otras criaturas.

Vivimos en una época en que los intereses, beneficios, culturas y valores están interconectados como nunca antes y en que las diferentes culturas del mundo comparten un solo planeta Tierra. Por consiguiente, trabajamos por un siglo que se caracterice por la paz, la cooperación constructiva y la hermandad y cuya base sean los valores, los principios, el respeto mutuo y la equidad. Esas necesidades dan sentido a los acuerdos y convenciones internacionales en una atmósfera de respeto por la soberanía de los Estados y la singularidad nacional, religiosa, cultural e histórica de cada sociedad. El mundo ha sido asolado por desastres, conflictos y guerras en las que los inocentes, es decir, los viejos, los jóvenes, mujeres y niños, han sido las víctimas. La humanidad no puede escapar de estas calamidades como no sea mediante la defensa de los valores humanos y de las leyes divinas que protegen la dignidad y la legitimidad de los derechos del hombre, así como mediante la resistencia a los conceptos que han llevado a la división de las familias y a la desintegración de las sociedades. Es así como podemos respetar y defender las leyes de Dios, hacer realidad nuestros

compromisos con la familia y la sociedad y, de este modo, construir una vida feliz y segura en la que nuestros hijos puedan crecer, aprender, servir y ser creativos.

Mientras nos reunimos hoy aquí para renovar nuestro compromiso de edificar un mejor futuro para los niños del mundo, en las pantallas de nuestros televisores vemos con horror lo que les sucede a los niños palestinos. No sólo se les niega su infancia, se les niega la propia vida. Sus hogares son destruidos, sus cuerpos mutilados, sus padres asesinados y su sentido de la nacionalidad confiscado. Junto a la mayoría de las demás naciones civilizadas, exigimos la retirada de los territorios ocupados, exigimos que al pueblo palestino se le conceda el derecho a vivir en su propio Estado independiente y que a todos se les permita vivir en paz, justicia y equidad. Sólo entonces se despejará la niebla de la violencia y la región vivirá en paz y armonía. A fin de proteger a los niños palestinos debemos adoptar todas las medidas necesaria para garantizar sus derechos en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño.

¡Dios bendiga a la Asamblea y a todos los niños del mundo!

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excma. Sra. Siti Zaharah Sulaiman, Ministra de Unidad Nacional y Desarrollo Social de Malasia.

Sra. Sulaiman (Malasia) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar expresando la profunda gratitud y el agradecimiento de mi delegación al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y en particular a la Sra. Carol Bellamy, por el destacado trabajo desplegado por la UNICEF en todo el mundo. Permítaseme también expresar nuestro agradecimiento a la Embajadora Patricia Durrant por su labor en la preparación del período extraordinario de sesiones.

Los Estados nación son como los sistemas familiares: se miden por su situación económica, el esplendor de sus formas y de sus demás atributos físicos, sin excluir el rostro humano ni el alma del cuerpo viviente. Sin embargo, parece que el anhelado equilibrio de la condición humana se ha visto erosionado y asediado y que estos problemas siguen sin resolverse. Hace diez años, las paredes del Salón de la Asamblea resonaron con la proclamación de que "no puede haber una tarea más noble que la de dar a todos los niños un futuro mejor" (A/45/625, anexo, parte I, párrafo 25). En ese entonces prometimos a los niños reducir sus sufrimientos, promover el desarrollo pleno de su potencial humano, así como crearles conciencia de sus necesidades, sus derechos y sus oportunidades. Lamentablemente, más de 10 años después los informes de nuestros niños en este período extraordinario de sesiones dan fe de que algunos de los objetivos que nos fijamos antes, aún no se han cumplido.

Muchos países en desarrollo están recelosos de la mundialización pues la mundialización a la que nos afiliamos no ha sido capaz de resolver nuestros problemas fundamentales y si no somos precavidos hará aún peor la situación en los temas relativos a los niños. En los países en desarrollo, la pobreza crónica sigue siendo el principal obstáculo para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo en favor de los niños. A pesar de una economía global de 30 billones de dólares, aproximadamente el 40% de los niños en los países en desarrollo sobreviven con menos de un dólar al día y millones de niños padecen malnutrición. Cerca de 120 millones no asisten a la escuela, el 55% de ellos niñas. Casi 11 millones de niños mueren cada año antes de cumplir los cinco años de edad y las vidas de los niños corren cada vez más peligro como consecuencia de la pandemia del VIH/SIDA.

Los niños son las víctimas inocentes de los conflictos. Las oleadas de violencia que han barrido el mundo en los últimos años han desplazado una enorme cantidad de personas, la mayoría de ellos inocentes mujeres y niños. Conmociones políticas y civiles han desgarrado a muchos países. Se ha registrado un incremento en la utilización de niños como combatientes y como peones en el mortal juego de guerra que lamentablemente juegan y organizan los adultos. Cientos de miles de niños han sido obligados a tomar parte en conflictos armados como soldados, esclavos sexuales o sirvientes. Innumerables niños, incluidas niñas de muy tierna edad, han sido marcados psicológicamente por la violencia, la explotación y el trauma que han padecido.

Las vicisitudes de los niños palestinos y de los niños bajo ocupación extrajera sigue siendo una situación lamentable pues no hemos encontrado ninguna solución, ni política ni de otro tipo, a los problemas de Oriente Medio. La otra fuente de preocupación para mi delegación es el devastador efecto de las sanciones sobre los niños. Por tanto, instamos a que en el futuro todas las sanciones, cuando sea necesario aplicarlas como último recurso, se impongan sólo después que se realice un profundo y cuidadoso estudio de sus efectos potenciales sobre los civiles, especialmente los niños.

Este período extraordinario de sesiones resulta un momento oportuno para que aprendamos de las lecciones, deficiencias, errores y fallos del pasado y nos esforcemos por dar cumplimiento a los objetivos de la Cumbre que aún están pendientes y por dar respuesta a la Declaración del Milenio. Malasia tiene la suerte de haber sido bendecida con los recursos y de haber adquirido las capacidades técnicas y la experiencia necesarios para alcanzar un notable nivel de éxito. La multiétnica sociedad malasia pasó por la experiencia de establecer los fundamentos del desarrollo social y las estrategias de la unidad social, que en esencia constituyen el punto de partida de nuestra Visión Política Nacional tanto para el corto como para el largo plazo de 20 años, alentada por nuestro Primer Ministro, Dato' Seri Sr. Mahathir Mohamed.

Malasia ha logrado progresos significativos desde la Cumbre de 1990. El primer Plan de Acción Nacional en favor de los Niños en la década de 1990 abordó las cuestiones de la supervivencia y la protección de los niños malasios. Logramos cumplir completamente 11 de los 13 objetivos del Plan. Como una continuación de lo anterior, el segundo Plan de Acción Nacional en favor de los Niños que abarca desde 2001 hasta 2020 y que se conoce mejor por su forma abreviada como el NPA 2020, se centrará en las cuestiones del desarrollo y de la participación de los niños en Malasia, previendo el proceso de maduración de la mundialización. Malasia cumplió la promesa que hicimos en Beijing de formar un Consejo Nacional de Asesoría y Consultoría sobre la Infancia en Malasia, al igual que cumplimos nuestra promesa de traer hoy 12 de nuestros niños a este período extraordinario de sesiones. El Consejo de Asesoría que mencioné antes tiene como función facilitar, evaluar, supervisar y aplicar el Plan Nacional.

Ojalá que la presencia y la participación de nuestros niños aquí hoy no se vean menoscabadas por nuestra inactividad y falta de seriedad. Las Naciones Unidas siempre se han distinguido por sus nobles ideales, particularmente en lo que respecta a los niños, como un modelo de esperanza y una fuente de justicia para los desposeídos y desvalidos. Estoy segura de que el documento final que se adoptará al concluir este período de sesiones dará, mediante iniciativas actuales y futuras, nuevos bríos a nuestro firme compromiso con la paz y la seguridad de todas las generaciones, independientemente de las culturas, religiones y etnias. No defraudemos a nuestros jóvenes y pasemos de las declaraciones a la acción afirmativa y eficaz. Para ello, debemos garantizar, de manera oportuna, los recursos necesarios.

Como madre, miembro de la sociedad y figura política, estoy humildemente ante esta Asamblea para hacer un llamamiento en favor de los niños de todo el mundo. Debemos estar a la altura de este desafío moral por el bien de nuestros hijos y de los hijos de nuestros hijos. Todos los que estamos aquí tocamos el futuro a través de nuestros hijos. Sé que no abandonaremos a nuestros niños. Con todas nuestras voces, nuestros actos y nuestra voluntad, rechacemos la violencia, la discriminación y el abuso; defendamos la equidad y la justicia; enseñemos a nuestros niños las virtudes cardinales del coraje, el honor y la fortaleza de espíritu que hemos promovido mediante nuestra hermandad de naciones. Recuerdo las palabra de un erudito escritor que dijo:

> "Mientras hablamos los huesos de nuestros pequeños se están formando, la sangre corre en sus venas, sus corazones laten, nuestros niños crecen y ya no pueden esperar. No podemos decirles 'mañana'. Su nombre es 'hoy'."

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración de la Excma. Sra. Marié-Joseé Jacobs, Ministra de la Familia de Luxemburgo.

Sra. Jacobs (Luxemburgo) (*habla en francés*): En nombre de los niños y jóvenes de Luxemburgo, doy las más calurosas gracias a las Naciones Unidas por haber dedicado este período extraordinario de sesiones a su bienestar. Dos jóvenes, Beatriz y David, me acompañan y me han asistido en la preparación de mi declaración.

El Gobierno de Luxemburgo se adhiere a la posición expresada por el representante de España en nombre de la Unión Europea.

Junto con los representantes de la vasta mayoría de países que han intervenido desde esta tribuna, rindo homenaje a la Convención sobre los Derechos del Niño como un instrumento indispensable para alentar, guiar y evaluar las diversas actividades que realizamos en favor de nuestros niños y jóvenes. Al contar con los recursos financieros para hacerlo, Luxemburgo está en condiciones de tomar medidas, algunas de ellas costosas, para promover el bienestar de sus niños. Creo que nuestro país se siente orgulloso de su sistema de prestaciones familiares, de la asistencia que brinda en materia de vivienda, de la calidad de sus prestaciones psicosociales y médicas y de sus infraestructuras deportivas y culturales. Nuestro Gobierno ha realizado grandes inversiones

en el mejoramiento de la educación y en la capacitación de los jóvenes, en la prevención de la desintegración de las familias y en el combate de todas las formas de violencia, exclusión y discriminación.

Sin embargo, debo apuntar que el bienestar de los niños no depende necesariamente de la cantidad de dinero invertida. En Luxemburgo nuestros niños no están amenazados por la guerra, el analfabetismo, el hambre o a merced de enfermedades sin tratar. Sufren de otros males como: de familias emocionalmente disfuncionales, consumismo, drogadicción, el papel dominante de todo tipo de medios de difusión y de la peligrosa trivialización de la violencia por muchos de esos medios.

En un mundo abierto a todo tipo de influencias, muchos progenitores, maestros y educadores parecen haber perdido el rumbo. Algunos practican estilos educacionales que muy bien podrían promover una actitud de "libre albedrío" y el chantaje afectivo, y que quizás ya no basten para prevenir, mediante la enseñanza coherente del comportamiento en sociedad, las transgresiones de todo tipo que se cometen. Es probable que esta atmósfera conduzca a tentaciones peligrosas como la intolerancia y la complacencia en los planos pedagógico, social y político.

Mientras que la mayoría de los niños y jóvenes en los países ricos disfrutan de condiciones materiales muy envidiables, no debemos olvidar a los desposeídos, principalmente a las familias de desempleados, los refugiados, los drogadictos, los psicológicamente vulnerables y los enfermos mentales. En nuestras sociedades llamadas de dos vías, la promoción de sus derechos requiere de esfuerzos especiales.

En el marco de nuestro sistema escolar, también me preocupa el creciente número de niños que no son capaces de desarrollar sus talentos. Nuestros países deben seguir esforzándose por crear escuelas que eleven y cultiven las potencialidades de cada estudiante.

No podemos proteger los derechos de los niños sin hacer hincapié en sus deberes. Esto me lleva al tercer pilar de la Convención sobre los Derechos del Niño. Independientemente de la protección y de la provisión de servicios, la Convención apunta hacia la activa participación de los niños. Creo que todos tenemos interés en profundizar en el tema de la ciudadanía y la responsabilidad. Los niños deben tener el derecho a expresarse y a ser escuchados respetuosamente cada vez que sus intereses estén en peligro: en la familia, en la escuela, en sus organizaciones, en los tribunales, en los medios de difusión y en presencia de los funcionarios electos en las instancias locales, regionales y nacionales. Especialmente quiero hacer hincapié en los esfuerzos particulares que es necesario desplegar para promover la participación equitativa de las jóvenes y los niños de las familias de inmigrantes.

Depende de los padres, los maestros y los educadores el ayudar a los niños y los jóvenes a pensar con claridad y a expresarse de manera articulada, lúcida y responsable. Además, nosotros los adultos —los que toman decisiones, los funcionarios públicos y los periodistas— debemos aprender a escuchar estos mensajes con empatía y con respeto. Estoy convencido de que tenemos muchas lecciones que aprender respecto de numerosas situaciones, por ejemplo el divorcio, el fracaso escolar y la gestión de las zonas residenciales. Me he sentido realmente encantada de estar presente en foros locales en los que la gente joven expresaba a los dirigentes de la comunidad su opinión acerca de la manera de organizar sus vecindarios. Sí, tenemos lecciones que aprender pero al mismo tiempo tenemos la posibilidad de inculcar a nuestros niños y a nuestros jóvenes una actitud más responsable, más disciplinada y más orientada a la comunidad. El desafío es crucial. Los niños de hoy serán los adultos de mañana.

Como parte de nuestro compromiso con la causa de los niños, es nuestro deber crear redes de cooperación que trasciendan las fronteras nacionales, comunales e incluso continentales. La lucha contra la explotación sexual comercial sólo podrá tener éxito si unimos nuestros esfuerzos y si los países menos privilegiados se benefician de la solidaridad de los países más ricos. Asumir un compromiso con la paz, combatir el flagelo del VIH/SIDA y proteger nuestro medio ambiente son otros ámbitos en los que se requiere una acción conjunta. Celebro el hecho de que Luxemburgo consagra el 0,8% de su producto interno bruto a diversos proyectos de asistencia oficial al desarrollo dentro del contexto de nuestra red de cooperación bilateral y multilateral.

Además, en mi condición de representante del actual Presidente del Comité de Ministros, tomo nota del papel que desempeña el Consejo de Europa en la cooperación internacional. El avance de los derechos del niño es un tema especialmente importante en ese sentido, puesto que forma parte integral de los derechos humanos. En su mensaje de mayo de 2001 a los representantes de este período extraordinario de sesiones, el Comité de Ministros del Consejo de Europa

destacó su interés en promover la participación activa de los niños.

Hoy en día la humanidad tiene a sus disposición deslumbrantes tecnologías que le abren perspectivas ilimitadas de ganancias y de progreso. Sin embargo, sólo tenemos derecho a utilizarlas en tanto nuestro objetivo sea el bienestar de todos y, en primer lugar, el de todos los niños del mundo. También debemos utilizar nuestra sabiduría para evitar agobiar a las futuras generaciones con un legado de desdicha y sufrimiento.

Rindo tributo a los incontables hombres y mujeres que enseñan con amor, respeto y compasión. Agradezco a las numerosas organizaciones no gubernamentales, a sus profesionales y a su personal voluntario, que están comprometidos en la promoción de las causas humanitarias con tanto entusiasmo y competencia.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará a continuación una declaración de la Excma. Sra. Nafisa Al-Jaifi, Secretaria General del Consejo Superior de la Maternidad y la Infancia, Directora del Proyecto de Desarrollo del Niño del Yemen.

Sra. Al-Jaifi (Yemen) (*habla en árabe*): Para comenzar, es para mí un gran placer hacerles llegar los saludos del Presidente de la República del Yemen, Ali Abdullah Saleh, quien desea manifestar su aprecio por los esfuerzos que los que toman las decisiones y los gobernantes de todo el mundo han consagrado a este período extraordinario de sesiones dedicado a los niños. El Presidente Saleh reafirma asimismo la decisión del Yemen de que los derechos de los niños tengan prioridad en los futuros planes de acción del Yemen. Deseamos el mayor de los éxitos a este período extraordinario de sesiones. También quisiéramos agradecer a todos los que han contribuido al éxito de nuestras labores, incluida la Sra. Carol Bellamy, Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), por sus esfuerzos consagrados a construir un mundo mejor para nuestros niños.

Este período extraordinario de sesiones, que debía haberse celebrado el año pasado, se pospuso debido a los ataques terroristas del 11 de septiembre en Nueva York y Washington. Condenamos esos ataques, como siempre hemos condenado los actos de terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. El Yemen ha sufrido ataques terroristas desde mucho antes que otros países, y ha respaldado todos los esfuerzos internacionales destinados a combatir el terrorismo y a eliminar sus recursos, cualquiera que estos sean.

Los informes a la Asamblea General, en especial el informe presentado por el Secretario General, Sr. Kofi Annan (A/S-27/3), examinan los informes nacionales y las actividades realizadas por cada Estado en beneficio de los niños durante el decenio pasado. De esos informes hemos aprendido que los logros han sido modestos y que no han estado a la altura de los compromisos asumidos. La comunidad internacional debe aprovechar esta oportunidad para comprometerse nuevamente y volver a examinar la situación de los niños. En ese sentido, debo señalar que la pobreza abyecta y la falta de recursos de las familias, en especial en los países menos adelantados, han entorpecido el logro de todos los objetivos relativos a mejorar la situación de los niños. Los donantes deben honrar sus compromisos y ayudar a los países menos desarrollados a lograr sus objetivos y a llevar a la práctica sus políticas nacionales. También deben garantizar el desarrollo de los países pobres, ya que ello contribuirá a mejorar el nivel de vida de las poblaciones, incluidos los niños.

El Yemen se encuentra entre los países menos desarrollados. En consecuencia, hacemos frente a innumerables problemas que impiden el logro de los objetivos en el ámbito de los niños. Sin embargo, asignamos una gran importancia a los niños, que representan cerca de un 50% de nuestra población. De hecho, el Estado destina el 27,1 % de su presupuesto a la educación y la salud. Permítaseme referirme a algunos indicadores de nuestros logros en el ámbito de la salud, la educación y la legislación relativa a los niños.

Se han hecho grandes progresos en el ámbito de la salud, y se han tomado numerosas medidas, incluida la decisión 18/2002 del Consejo de Ministros y la resolución del Ministerio de Salud y Población para evitar la ablación sexual, un fenómeno social que tiene lugar únicamente en pequeñas zonas del país. Al mejorar la atención de la salud de los niños se ha producido una reducción en la mortalidad infantil. Las tasas de mortalidad de niños de menos de 5 años ha disminuido de 230 por mil a 105 por mil desde 1997. Las diferencias entre la educación femenina y la masculina también se han reducido. Se ha alentado la educación de las niñas, especialmente en las zonas rurales aisladas.

Con la participación de las instituciones de la sociedad civil, el Gobierno también ha adoptado numerosas reformas a largo plazo con el fin de mejorar la educación y la salud y combatir la pobreza, que afecta a un 30% de nuestra población: en la actualidad, el 34,9% de las familias viven debajo de la línea de pobreza. El

Gobierno también está decidido a educar a los niños marginados y discapacitados para reintegrarlos en la sociedad, con la ayuda de las organizaciones no gubernamentales y de programas especiales de educación.

En el ámbito de los derechos humanos, se ha creado un proyecto de estrategia nacional de los derechos humanos y se ha aprobado legislación que se ajusta a los instrumentos internacionales. Se ha aprobado legislación relativa a los niños y actualmente la ley 161 de 2000 se encuentra en el Parlamento para su aprobación. Toda la legislación relativa a los niños debe ser unificada en una ley única que se ajuste a la Convención sobre los Derechos del Niño y a la ley cherámica.

Quisiera destacar algunas cuestiones presentes en nuestras deliberaciones y documentos: la necesidad de asignar un papel importante a la familia; la responsabilidad compartida de los padres y las madres en la crianza de los niños; la necesidad de abordar los desafíos a los que hacen frente las familias y el derecho de los niños a recibir una educación de excelente calidad, todo ello de conformidad con los principios islámicos que reconocen los derechos de los niños desde el momento de su concepción. Es necesario dar prioridad a los programas de educación preescolar, ya que contribuyen al desarrollo de la personalidad de los niños.

De conformidad con los deberes morales que nos corresponden como personas y como Estados en el marco de las Naciones Unidas, estamos en contra de cosas tales como la presencia de los niños en los conflictos armados —los niños no deben ser sometidos a explotación como niños soldados— y la presencia de los niños en las zonas bajo ocupación, que es una gran tragedia. Pedimos a la comunidad internacional que ponga fin a la violencia que se ejerce a diario contra los niños palestinos, que ponga fin a la ocupación, que ponga fin al derramamiento de la sangre de los niños que ha venido sucediendo durante más de 50 años, y que restablezca la paz, la seguridad y la tranquilidad en los corazones inocentes de los niños. Los niños palestinos desean vivir su infancia en paz y tranquilidad, al igual que los otros niños del mundo. También reiteramos que el sufrimiento causado por el injusto embargo que ha sido impuesto al Iraq es una inmensa tragedia humanitaria entre cuyas víctimas se cuentan cientos de niños iraquíes que sufren cada día. Por lo tanto, pedimos el levantamiento del embargo y que se ponga fin al sufrimiento de los niños iraquíes.

Para concluir, tenemos la esperanza de que los niños del mundo puedan vivir en un ambiente familiar normal, libres de la violencia, la explotación y el abuso. Tenemos la esperanza de que en este período extraordinario de sesiones se elaboren documentos de consenso que puedan ayudar a los niños del mundo así como a todas las demás partes pertinentes, documentos que sean respetados y que no vayan en contra de las religiones reveladas ni de las particularidades de nuestros Estados.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Sr. Hussen Abdella, Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales de Etiopía.

Sr. Abdella (Etiopía): Para comenzar, deseo felicitar a la Asamblea General por haber incluido en su programa este tema tan importante, a fin de que la comunidad internacional pueda examinarlo. Mi agradecimiento se dirige también a la Embajadora Patricia Durrant, Presidenta del Comité Preparatorio de este período extraordinario de sesiones y a los demás miembros de la Mesa, por todos los esfuerzos que han realizado para que este período extraordinario de sesiones sea un éxito.

El futuro próspero y brillante que tanto deseamos sólo podrá alcanzarse si prestamos hoy a nuestros niños la atención que necesitan. Los niños decidirán el curso de nuestras futuras actividades para el desarrollo. Deberán asumir la responsabilidad de terminar las buenas iniciativas que hayamos emprendido y de llevar adelante la civilización. Por lo tanto, son los pilares de un mañana brillante, próspero y más civilizado. La manera en que asuman sus futuras responsabilidades dependerá, en gran medida, de lo bien que los preparemos hoy. Por ello, en cada foro importante nacional e internacional las necesidades y los problemas de los niños se han convertido en sujetos de un debate y un diálogo intensos. El 1990, la Cumbre Mundial en favor de la Infancia fue una vívida demostración del interés de la comunidad internacional en reconocer las necesidades de los niños.

En base a la Declaración y al Plan de Acción de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia de 1990, el Gobierno de Etiopía, como parte de su programa general de reformas, ha tomado diversas iniciativas para mejorar las condiciones en que viven los niños etíopes. Esas medidas incluyen, entre otras, la adopción de una nueva Constitución etíope y la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Se han tomado

medidas adicionales para armonizar la legislación de Etiopía con los principios fundamentales de la Constitución y de la Convención. Se ha elaborado nueva legislación para establecer una Comisión de Derechos Humanos y un Ombudsman, que contarán con divisiones de protección a los niños.

Además de estas medidas legislativas se han adoptado y puesto en práctica políticas de desarrollo nacionales y sectoriales relativas a la educación, la salud, el agua, la población y el bienestar social para el desarrollo que ponen un énfasis especial en el bienestar de los niños. Con el fin de mejorar la capacidad institucional del sistema escolar y de promover los servicios básicos de educación, el Gobierno ha asignado recursos presupuestarios importantes a esos sectores. A consecuencia de ello se han producido avances alentadores en la vacunación, la campaña contra la poliomielitis y otros servicios relacionados de atención de la salud, y la tasa de inscripción escolar en el nivel primario ha aumentado de un 24% en el período 1994-1995 a un 57,4% en el período 2000-2001. En este mismo período, la participación femenina aumentó de un 9,9% a un 40,6%.

Además de las medidas que se tomaron en los ámbitos de la política y la legislación, Etiopía ha sometido a consideración del Parlamento la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño y el Convenio No. 182 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre las peores formas de trabajo infantil. Se espera que pronto será ratificado. Además, Etiopía ha iniciado el proceso de firma y ratificación de los Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño relativos a la participación de niños en los conflictos armados y a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

El Gobierno de Etiopía ha preparado un plan nacional de acción para mejorar el bienestar de los niños y las mujeres etíopes y para llevar a la práctica la Convención sobre los Derechos del Niño, de conformidad con la Declaración. Nunca antes Etiopía había tenido un plan de acción semejante, compartido por todas las instituciones gubernamentales. El hecho de que todos los organismos interesados compartan el programa, ha hecho posible que se planifiquen y se coordinen las actividades.

Los niños de Etiopía y de todos los países del mundo han manifestado el tipo de futuro que desean al emitir su voto en la campaña Sí a la Infancia, calificando los diez temas prioritarios que más los afectan. En Etiopía, los niños han votado mediante papeletas, Internet y levantando las manos en eventos organizados. Para ellos, el problema más importante de su país es luchar y ganar la guerra contra el VIH/SIDA. Además, en reconocimiento de la urgente necesidad de tomar medidas concertadas y aceleradas para hacer frente al problema del VIH/SIDA, se ha adoptado una política nacional sobre el VIH/SIDA y se ha elaborado un programa de acción. Se han establecido consejos nacionales y regionales para el VIH/SIDA y una secretaría responsable de la aplicación de las políticas, tanto a nivel federal como regional.

A pesar de estas medidas positivas, todavía nos queda un largo camino por recorrer para crear condiciones favorables a los niños. La situación de los niños, por lo tanto, todavía no ha mejorado tanto como debería. Esto se puede atribuir a diversos factores, entre los que se encuentran la disminución de la asistencia oficial al desarrollo, el pago de una deuda enorme, el comercio internacional desfavorable, el flagelo de la pandemia del VIH/SIDA y la pobreza. A menos que se revierta esta situación no podremos prometer a nuestros niños un mundo apropiado para ellos. Por lo tanto, necesitamos tomar medidas que sean básicas y realistas.

La disminución de la pobreza podría mejorar el acceso a la educación, las instalaciones sanitarias y otros servicios sociales destinados a los niños en particular y al público en general. Tomando esto en consideración, mi Gobierno, en consulta con el público y con otras partes interesadas, está preparando un documento sobre la reducción de la pobreza después de realizar una análisis exhaustivo acerca de la situación de la pobreza y de sus factores determinantes en el país. No es necesario aclarar que la responsabilidad fundamental en lo relativo a abordar la pobreza y mejorar el acceso a la educación, la salud y los servicios sociales al pueblo de Etiopía en general y a los niños en particular corresponde a mi Gobierno. Sin embargo, también es necesario el respaldo de la comunidad internacional.

Para concluir, quiero reiterar la firme convicción de mi delegación de que la Asamblea encontrará soluciones factibles y confiables que podrán ser llevadas a la práctica. Las soluciones deben incluir una mayor cooperación internacional, un aumento en la asistencia al desarrollo, la total cancelación de la deuda, condiciones justas de comercio internacional y una mejor inversión extranjera directa, en especial en los países en desarrollo. Es igualmente importante que los países en

desarrollo den prioridad a los problemas de los niños en todo cuanto les sea posible, asignando los fondos disponibles y utilizándolos para mejorar la vida de los niños.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará una declaración de la Excma. Sra. Alesana Seluka, Ministra de Educación, Asuntos de la Juventud y Deportes de Tuvalu.

Sra. Seluka (Tuvalu) (*habla en inglés*): Me siento encantada y honrada de participar y de hablar en nombre del Gobierno y del pueblo de Tuvalu en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia. Tuvalu está comprometido con los derechos fundamentales de los niños, tal como se encuentran consagrados en la Declaración de Derechos de la Constitución de Tuvalu y en la Convención sobre los Derechos del Niño, a la que Tuvalu se adhirió en 1995. De conformidad con los principios que allí se establecen, Tuvalu desea apoyar el proyecto de documento final de este período extraordinario de sesiones, que proporcionará un marco sólido para el logro de los objetivos de la Convención y de la Declaración del Milenio.

En Tuvalu, al igual que en otras sociedades isleñas del Pacífico, reconocemos la importancia fundamental de la familia y la cultura como responsables fundamentales de la protección, la crianza y el desarrollo de los niños. Por ello debemos no sólo reconocer el importante papel que desempeñan la familia y las tradiciones, sino también analizar los medios para fortalecer las instituciones y las prácticas tradicionales y dar asistencia apropiada a los padres, las familias y las comunidades, a fin de que los niños puedan crecer y desarrollarse en un medio seguro y estable y en una atmósfera de alegría, amor y comprensión.

Después de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia de 1990, en Tuvalu se lograron notables avances en la promoción del bienestar de los niños. En el ámbito de la salud, el mejoramiento de los programas de salud materno infantil y de vacunación dieron por resultado un descenso en las tasas de mortalidad de los niños menores de cinco años, así como un mejor acceso al agua potable y a los servicios sanitarios.

A pesar de los progresos que se han alcanzado, sigue habiendo varios problemas, entre ellos la urgente necesidad de mejorar los servicios médicos. La necesidad crucial de enviar pacientes al extranjero añade gastos a nuestros escasos recursos financieros. Esto se agrava aún más debido al alto costo de los servicios médicos, en especial de las vacunas. Consideramos que, en lo relativo a la adquisición de productos farmacéuticos, un enfoque regional sería más eficaz en función de los costos.

La pandemia del VIH/SIDA es motivo de gran preocupación para mi país. La incidencia del VIH/SIDA es más alta entre nuestros marinos que han ido al extranjero a trabajar en buques y han contraído el virus mortal en el extranjero. A pesar de que nuestra reducida economía se ha beneficiado mucho con los ingresos que los marinos envían a sus hogares, es este pequeño grupo el que ha expuesto a Tuvalu a la amenaza del VIH/SIDA. Muchos de estos marinos tienen familias, incluidos niños, a su cargo, y uno puede imaginar el devastador efecto que pueden tener sobre estas familias los que regresan a sus hogares con el fatídico virus. Coincidimos en que existe una urgente necesidad de combatir esta amenaza mortífera, y en especial en la necesidad de tomar medidas para reducir la incidencia del VIH/SIDA entre los grupos más vulnerables, entre los que se encuentran los niños y los marinos. Por ello celebramos la creación de un fondo mundial para combatir el VIH/SIDA tal como se convino en el vigésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA.

El acceso universal a la educación básica es una prioridad clave para Tuvalu, y se han logrado progresos significativos. Sin embargo, estamos preocupados por la disminución en la calidad y el nivel de la educación en nuestras escuelas. Esta caída se relaciona con una combinación de factores, y en especial con la insuficiencia de recursos humanos y financieros. Este año se va a celebrar un foro nacional de la educación con el fin de abordar estas cuestiones, y luego se realizará una mesa redonda con los asociados para el desarrollo a fin de determinar las medidas apropiadas.

Los avances que se han alcanzado en estos ámbitos han sido posibles gracias al respaldo de los donantes y a las Naciones Unidas y sus organismos especializados, a los que deseamos manifestar nuestro agradecimiento. Además, los acuerdos de cooperación nacionales e internacionales han proporcionado a los pequeños Estados insulares como Tuvalu programas más eficaces en función de los costos. En el ámbito de la educación, por ejemplo, la Universidad del Pacífico Meridional ubicada en la vecina Fiji proporciona a Tuvalu posibilidades de educación terciaria, ya que Tuvalu no puede permitirse tener su propia universidad debido a

su tamaño y sus recursos. Estos acuerdos institucionales de cooperación a nivel internacional y regional deben ser reconocidos y fortalecidos con el fin de complementar los esfuerzos nacionales de cooperación, especialmente en las pequeñas islas naciones como Tuvalu, que sufren mucho la falta de recursos y de economías de escala.

La República de China en Taiwan es un país que también se ha mostrado activo en la promoción de los derechos y el bienestar de los niños en muchas partes del mundo, pero que está excluido de las Naciones Unidas y de sus organismos. La contribución de la República de China debe ser adecuadamente reconocida y apreciada. Esperamos que la comunidad internacional respalde a la República de China en su decisión de participar en la labor y las actividades de las Naciones Unidas destinadas a promover los derechos y el bienestar de los niños.

La seguridad y el bienestar futuro de los niños de Tuvalu, así como de muchos otros pequeños Estados insulares en desarrollo de litoral bajo, se verán gravemente afectados por los efectos de la mundialización y las amenazas del cambio climático y la elevación del nivel del mar. La capacidad de Tuvalu para hacer frente a las amenazas de la mundialización es sumamente limitada, así como su capacidad de aprovechar las oportunidades que ella ofrece. Nuestros niños necesitan asistencia para desarrollar todo su potencial si queremos que puedan participar de manera significativa en un mundo globalizado.

La vulnerabilidad de Tuvalu a las consecuencias del calentamiento atmosférico, en particular el ascenso del nivel del mar, merece una atención urgente. Debe considerarse por motivos humanitarios. En el caso de que el ascenso del nivel de mar sumerja nuestras islas, como han adelantado el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y otros, nos convertiríamos inevitablemente en refugiados ambientales en nuestra propia tierra. ¿Dónde están entonces la seguridad y el futuro de nuestros niños? Instamos a la comunidad internacional, en particular a las naciones industrializadas, a adoptar medidas de inmediato para salvar a nuestro mundo del ominoso impacto del calentamiento atmosférico.

La aplicación de la Declaración y el Plan de Acción en favor de la infancia requieren una voluntad política y un compromiso renovados a fin de que este período extraordinario de sesiones pueda verdaderamente crear un mundo apropiado para los niños. Dentro de sus capacidades, Tuvalu se esforzará por lograr esos objetivos por el bien de los niños.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración de la Excma. Sra. Vilma Espín, Miembro del Consejo de Estado, Presidenta de la Federación de Mujeres Cubanas.

Sra. Espín (Cuba): Como resultado del injusto orden económico internacional imperante, del carácter excluyente de la globalización neoliberal, más de las dos terceras partes de la humanidad se hallan en la pobreza o la indigencia, privadas de sus más elementales derechos, incluso del derecho a la vida, siendo los más afectados las mujeres y, sobre todo, los niños, niñas y adolescentes.

Cuando se iniciaba el proceso que se llamó de fin de la guerra fría, en los discursos de los mandatarios y figuras importantes de ambas partes surgieron planteamientos esperanzadores. Se hablaba de paz y progreso para todos; de que, al desaparecer el peligro nuclear, los colosales recursos dedicados a la carrera armamentista serían destinados a la salud, a la educación, a la eliminación del hambre.

La realidad fue absolutamente contraria a estas promesas. Al desaparecer el balance de poder que significaba la Unión Soviética surgió un mundo unipolar en el que impera la superpotencia hegemónica norteamericana que aplica sus grandes poderes económicos, no a mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos necesitados, sino a la fabricación y utilización de sofisticados engendros para matar: bombas inteligentes, portadores volantes de bombas sin piloto, bombas gigantes, contaminación nuclear de agredidos y de jóvenes agresores a través de las propias armas, y quién sabe cuánto más. Miles y miles de niños, niñas y adolescentes yugoslavos, palestinos, afganos, iraquíes han sido asesinados por esas armas y también, en Iraq, por no permitir durante 10 años que les lleguen alimentos y medicinas, valiéndose del Consejo de Seguridad. Todo esto, acompañado de la manipulación con fines hegemónicos de los órganos del propio sistema de las Naciones Unidas por los Estados Unidos, que recurren reiteradamente a la amenaza y el uso de su veto cómplice.

Durante mucho tiempo el mundo ha sido testigo de la inclaudicable defensa del pueblo palestino de su derecho a la autodeterminación, de su heroica batalla diaria contra el ejército de ocupación israelí. Cada día recibimos con espanto e indignación informes sobre el

número de asesinados, que incluyen niñas y niños desde 17 años hasta 4 días de nacidos. Hay que poner fin a la barbarie.

Esta deshumanización es también la base de la enorme corrupción de ladrones y traficantes de niñas, niños y adolescentes, y de quienes los utilizan haciéndolos víctimas del maltrato, del trabajo esclavo, de la venta de sus órganos para trasplantes, del abuso y explotación sexual, la pornografía, con la trágica secuela del VIH/SIDA, que cada día cobra más víctimas inocentes. Nuestras leyes son severas con quienes atentan sexualmente contra ellos.

En Cuba, desde el inicio de la Revolución, nada es más importante que un niño y, desde ese momento, la salud y la educación fueron gratuitas y para toda la población. La voluntad política con la plena participación de todos los sectores del pueblo hizo posible que, a pesar del recrudecimiento del criminal bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a nuestro país por más de 42 años, hoy la mortalidad infantil sea de 6,2 por 1000 nacidos vivos, que la embarazada tenga garantizada no menos de 10 consultas y la cobertura de inmunización sea del 95,8% contra 13 enfermedades. Muchas de estas vacunas se producen en nuestro país, lo que nos ha permitido donar a los niños del Uruguay todas las vacunas necesarias ante la aparición de la meningitis meningocócica.

Cuba garantiza la atención educativa y médica al 99,2% de las niñas y niños de 0 a 5 años. La tasa de escolarización en la enseñanza primaria es del 100% y en la secundaria de 99,7%. La Carta de las Naciones Unidas y la Convención sobre los Derechos del Niño responden a los mismos principios y propósitos que rigen en nuestro país, que los aplica plenamente. El rechazo del Gobierno de los Estados Unidos ha impedido que se alcance la ratificación universal de la Convención sobre los Derechos del Niño. Todos los niños necesitan protección, amor, ternura.

Ya en muchos países los pueblos, hastiados, se lanzan a la calle a luchar por sus derechos, contra la mentira, la corrupción, contra los grandes causantes de las duras realidades que viven. Extremadamente urgente es que la enorme acumulación de riqueza existente en el mundo, que el valioso caudal de inteligencia, de voluntades positivas, se una para crear un mundo más justo, donde hombres y mujeres puedan ver crecer a sus hijas e hijos sin las atroces amenazas que hoy ponen en peligro toda la obra creadora de la humanidad.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración de la Excma. Sra. Dolores Balderamos-García, Ministra de Desarrollo Humano y Asuntos de la Mujer y de la Sociedad Civil de Belice.

Sra. Balderamos-García (Belice) (*habla en inglés*): En los últimos tiempos nuestro mundo ha conocido numerosos acontecimientos y el caos y la confusión crecientes han provocado enormes dolores y sufrimientos, en especial en nuestros niños. Ahora tenemos que actuar para mejorar sus vidas, porque sabemos que no hemos hecho lo suficiente. Siempre se dice más de lo que se hace. Nuestros niños son nuestro bien más preciado y lo primero que tenemos que hacer es tratarles como tales.

En la última Cumbre Mundial nos comprometimos a garantizar la supervivencia de nuestros niños, a protegerlos y a hacer todo lo necesario para mejorar su desarrollo. Ese fue un gran momento en la historia de la humanidad, ya que reflejó nuestro compromiso con los inocentes y, más aún, con el futuro. Este es un logro que celebramos, ya que la Convención sobre los Derechos del Niño es la declaración de las Naciones Unidas que goza de una aceptación más universal. Pero está muy lejos de ser suficiente, ya que cada año mueren más de 10 millones de niños menores de cinco años; ya que cada año 100 millones de niños, en especial niñas, no van a la escuela; ya que más de 60 millones realizan trabajo infantil. Esto no debe ser tolerado. Podemos y debemos hacer mejor las cosas.

Vivimos en un mundo que está constantemente en cambio, en que los avances tecnológicos y la rápida difusión de la información y la comunicación son componentes esenciales del desarrollo. Sin ellos seguimos subdesarrollados y nuestros niños siguen sufriendo. Por lo tanto, para permanecer fieles a los compromisos asumidos en la Declaración sobre los Derechos del Niño de la Cumbre Mundial debemos utilizar estas herramientas de nuestra época no sólo para mejorar las vidas de unos cuantos privilegiados sino de todos nuestros pueblos.

La Declaración del Milenio, que fue adoptada en 2000, nos comprometió a defender la dignidad de nuestros pueblos y, en especial, la de los niños del mundo. Más concretamente, decidimos reducir a la mitad el número de los más pobres, garantizar que todos los

niños y niñas reciban educación y no involucrar más a los niños en los conflictos armados, todo antes de 2015. Estas son nuestras expectativas, y debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para lograrlo.

En Centroamérica y en el Caribe los niños son parte mayoritaria de nuestras poblaciones. El desarrollo de nuestras naciones está inextricablemente ligado a su desarrollo. Si queremos lograr un desarrollo humano sostenible nuestros niños deben ir a la escuela, deben jugar en parques y campos de juego seguros, estar libres de drogas y poder llegar a la madurez antes de convertirse en padres. El actual aumento en el número de niños y jóvenes afectados por el VIH/SIDA representa una amenaza aún mayor al desarrollo. Como región, estamos abordando estas cuestiones, y estamos haciendo algunos progresos.

La mayoría de nuestros niños han sido vacunados. Hemos reducido más de un 20% la tasa de mortalidad infantil de los niños menores de cinco años, y más niños asisten a la escuela. En el recientemente adoptado Consenso de Kingston figuran 23 recomendaciones generales para seguir mejorando sus vidas, y aprobamos y respaldamos con entusiasmo esos esfuerzos. Sin embargo, nos encontramos en una situación en la que debemos hacer más con menos. A medida que la asistencia oficial para el desarrollo disminuye, la demanda de nuestros recursos, de por sí exiguos, crece de manera exponencial. Por esa razón, seguimos solicitando a nuestros asociados para el desarrollo que respalden los esfuerzos que realizamos a fin de salvar a nuestros niños.

El compromiso de Belice con nuestros niños es sagrado. Debemos seguir haciendo cambios para mejorar sus vidas. Desde 1999 la porción más importante del presupuesto ha sido asignada a la educación. Por conducto del Ministerio de Desarrollo Humano, nuestro Gobierno ha reunido a la comunidad de organizaciones no gubernamentales, los docentes y los funcionarios del Gobierno para desarrollar nuestro propio plan de acción, bajo la supervisión de la Comisión Nacional para las Familias y los Niños. Seguimos respaldando los esfuerzos de otras organizaciones no gubernamentales en este ámbito, como por ejemplo los de la Organización Nacional para la prevención del abuso de los niños.

Muchos de los indicadores que miden nuestros progresos en lo relativo a alcanzar los objetivos de la Convención muestran que hay desarrollo. Por ejemplo, en 1998 nuestra tasa de mortalidad de niños menores de 5 años era de 24,5 cada mil nacimientos, una mejora de más de un 50%. Recientemente hemos promulgado nuevas leyes para brindar una mayor protección a nuestros niños, convirtiendo en obligatorio el informar los casos de abuso y descuido de los niños, y hemos establecido procedimientos adecuados para los niños en nuestras cortes.

El Sr. Ould Mohamed Khouna (Mauritania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Hace poco, al presentar el presupuesto, nuestro Primer Ministro declaró:

> "Hoy los niños de Belice tienen más oportunidades educativas que nunca. Las jóvenes familias tienen más posibilidad de convertirse en propietarios de sus hogares que nunca. Estamos invirtiendo más en nuestro sistema de atención a la salud de lo que nunca invertimos."

Reconoce, sin embargo, que debe hacerse mucho más para desarrollar su confianza en el futuro.

Hoy, mi delegación se siente muy honrada de tener con nosotros a dos hermosos jóvenes de Belice. Están participando en esta conferencia, llenos de esperanza y de expectativas. Al igual que los otros niños que están entre nosotros, escuchan atentamente lo que decimos. Cuando regresen a sus hogares y se reúnan con sus amigos en sus escuelas y en sus barrios, les relatarán lo que se dijo y se hizo aquí. Les contarán acerca de los numerosos Jefes de Estado y de Gobierno y de otros dirigentes que hablaron acerca de todas las oportunidades que los niños del mundo pueden y deben tener. Recordarán las recomendaciones que hicimos durante nuestros debates en una mesa redonda y, gracias a ellos, nuestro mensaje llegará a nuestros jóvenes. Nuestras promesas se convertirán en sus promesas. Quizás todavía no podamos asegurarles que el caos y la confusión pronto llegarán a su fin para siempre, pero podemos prometerles hacer más, de manera que sufran menos como resultado de nuestras acciones. Ojalá que nunca los decepcionemos, sino que nos aseguremos de que nuestros esfuerzos nos unirán en la creación de un mundo verdaderamente apropiado para los niños.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Razmik Martyrosyan, Ministro de Seguridad Social de Armenia.

Sr. Martyrosyan (Armenia) (*habla en ruso*): Es para mi un gran honor representar a la República de

Armenia en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la infancia.

A pesar de los notables adelantes tecnológicos, la humanidad sigue soportando la misma carga vergonzosa de hambre, mortalidad y sufrimiento debido a los conflictos interétnicos y al terrorismo. Superar las diferencias que existen entre el desarrollo tecnológico y el desarrollo humanitario debe ser una de las mayores prioridades de toda la humanidad. Al mismo tiempo, los países que sufren problemas con respecto a los niños, entre los que lamentablemente se encuentra el mío, deben darse cuenta de que esos problemas no pueden solucionarse simplemente por medio de los logros tecnológicos ni de la asistencia masiva por parte de las organizaciones humanitarias internacionales y de los países donantes. Esos problemas sólo podrán solucionarse si los Gobiernos realizan esfuerzos concretos que se basen en los principios de una gestión pública eficaz y democrática y una adhesión estricta a los derechos humanos.

Mi delegación desea manifestar su satisfacción por el informe del Secretario General sobre la aplicación del documento final de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, que contiene un análisis amplio y profundo y un examen del Plan de Acción para la Aplicación de la Declaración Mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño, de 1990. Ese informe y las actividades programadas en todo el sistema de las Naciones Unidas, presidido por el Sr. Kofi Annan, demuestran que los problemas de los niños están en el centro de atención de la Organización y que las Naciones Unidas, con el respaldo de toda la comunidad internacional, harán todo lo que esté a su alcance para mejorar la situación en este ámbito tan especialmente delicado e importante.

Tradicionalmente los niños han sido objeto de especial atención y cuidado en la sociedad y en la familia armenia. Las tradiciones nacionales, a su vez, determinan la política del Estado, que se basa en la convicción de que la niñez tiene una importancia decisiva y fundamental en la vida de una persona. Una niñez deficiente no puede de ninguna manera favorecer la formación de una personalidad normal y bien integrada.

Por ello, el objetivo principal de nuestra política nacional es la creación de una base económica y legal para el crecimiento, el desarrollo, la crianza y la educación de los niños. La política armenia de protección a los niños sería menos eficaz de no ser por el respaldo activo que recibe de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados.

Además, en 1993, en cooperación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud y otras organismos, incluidas organizaciones no gubernamentales e internacionales y países donantes, Armenia elaboró y puso en práctica diferentes programas cuidadosamente seleccionados. Como resultado de su aplicación, se han logrado avances en diversas esferas. Durante los últimos cinco años, la tasa de mortalidad de los niños menores de cinco años disminuyó en un 25% y la vacunación infantil llegó a un 95%. Los indicadores de lactancia materna se han triplicado desde 1993. El 83% de la población utiliza sal yodada. Desde 1995 no ha habido ni un solo caso de polio en Armenia. El proceso de reforma del sistema educativo se ha puesto en práctica mediante métodos amplios de capacitación y la inclusión en los programas escolares de temas nuevos tales como los derechos humanos, la educación cívica, el Estado y la ley, y las aptitudes para la vida. En el ámbito de la seguridad social, se ha establecido claramente la prioridad que se otorga a los niños y se ha ampliado de manera significativa el concepto de discapacidad infantil. Se han aplicado programas destinados a que los niños salgan de las instituciones especializadas y en su lugar se han promovido las familias adoptivas.

Sin embargo, a pesar de una política nacional bien orientada y de una eficaz cooperación internacional, todavía no hemos cumplido los objetivos que nos habíamos propuesto para el año 2000. Como resultado de las diferentes condiciones económicas actuales, muchos problemas relacionados con la salud, la educación y el bienestar social siguen siendo cuestiones críticas. Las enormes diferencias en la sociedad significan que muchos niños deberán seguir viviendo por debajo de la línea de pobreza: más de 11.000 niños siguen viviendo en albergues temporarios y el número de niños refugiados excede los 65.000. En nuestro país sigue habiendo problemas relacionados con los niños de la calle, los niños discapacitados física y mentalmente y con la delincuencia juvenil. Ha habido un aumento en la cantidad de niños cuya asistencia escolar no está a la altura de los altos niveles tradicionales de la educación armenia.

Además de estos problemas, que son característicos de la mayoría de los países con una economía de transición, Armenia debe superar problemas concretos que son consecuencia del devastador terremoto

de 1988, el conflicto de Nagorno-Karabaj y el bloqueo económico. Sin embargo, la experiencia de Armenia ha demostrado que, aún en circunstancias tan desfavorables, es posible lograr el éxito si se combina la elaboración de una política nacional apropiada con una cooperación internacional eficaz y el respaldo de los donantes.

Tal como demostró la Asamblea del Milenio, el fortalecimiento de la paz y la estabilidad seguirá siendo una prioridad fundamental de las Naciones Unidas en los próximos decenios, puesto que nuestro planeta continúa siendo devastado por los conflictos que causan sufrimiento, ante todo a las mujeres y los niños. Ubicada en una parte del mundo que ha atravesado transformaciones políticas y sociales a lo largo del decenio pasado, Armenia lamentablemente ha sido afectada por conflictos que tuvieron consecuencias muy desfavorables sobre los niños de nuestro país. La política de depuración étnica puesta en práctica por Azerbaiyán contra la minoría armenia a partir de 1998, obligó a 360.000 personas a huir a Armenia para escapar a los horrorosos pogromos que se desataron en unas 311 ciudades de Azerbaiyán, entre ellas Sumgait, Gyandza y Baku. Como resultado, Armenia fue el primer país en Europa oriental que hizo frente al problema de los refugiados, en especial niños refugiados. Armenia desea encontrar una solución pacífica al conflicto de Nagorno-Karabaj en base al derecho a la libre determinación de los pueblos que se encuentran bajo dominación extranjera. La aplicación de ese derecho inalienable, que fue reafirmado en la Declaración del Milenio, es la única garantía eficaz de una infancia feliz y un futuro salvo y seguro para los niños de toda la región del Cáucaso meridional.

Para concluir, quiero manifestar la esperanza de que este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General no sólo refleje el interés de la comunidad internacional por la suerte de los niños de todo el mundo, sino que también establezca una estrategia mundial en ese ámbito. En realidad, el interés en el futuro de los niños es la garantía de un futuro mejor para toda la humanidad. Esos objetivos pueden y deben promover la humanización de las relaciones internacionales y preparar a la humanidad para alcanzar la unidad.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Abderrahim Zouari, Ministro de la Juventud y los Deportes de Túnez.

Sr. Zouari (Túnez) (*habla en árabe*): Tengo el honor de hacer esta declaración en nombre del Excmo. Sr. Zine El Abidine Ben Ali, Presidente de la República de Túnez.

Para comenzar, quisiera saludar a todos los participantes y agradecer los sinceros esfuerzos que han realizado para celebrar este período extraordinario de sesiones y garantizar su éxito, en especial las Naciones Unidas y sus instituciones, y más en particular el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). También quiero manifestar mi agradecimiento a las organizaciones internacionales y regionales intergubernamentales y a las organizaciones no gubernamentales dedicadas a las cuestiones de los niños por su contribución a la preparación de esta reunión.

En septiembre de 1990, en una iniciativa sin precedentes, la comunidad internacional adoptó la Declaración Mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño, y recomendó una estrategia piloto para que los Estados la utilizaran al aplicar la Declaración. Hoy, nos encontramos una vez más para evaluar hasta qué punto los Estados Miembros han alcanzado los objetivos de la Declaración Mundial 12 años después de que fue adoptada y desarrollar un nuevo plan de acción para el próximo decenio.

Cuando analizamos los preparativos que requirió esta reunión y las recomendaciones que serán adoptadas, que se verán fortalecidas con la participación de las organizaciones gubernamentales y otras organizaciones y asociaciones relacionadas con los niños, podemos ver que la comunidad internacional está muy interesada en la causa de los niños y conoce su importancia, y que los Gobiernos y la sociedad civil están decididos a seguir este curso de acción. Túnez ha ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño y ha desarrollado una estrategia nacional para aplicar sus principios.

Hoy nos sentimos orgullosos de nuestros logros en beneficio de los niños, puesto que han excedido los resultados que esperábamos de nuestra estrategia nacional. También nos sentimos orgullosos de otras iniciativas, en especial la aprobación en 1995 de una ley especial para la protección de la infancia. También hemos desarrollado mecanismos de aplicación y de seguimiento, incluido un cuerpo de niños delegados, que es un órgano preventivo encargado de la supervisión de los niños en riesgo por medio de notificaciones y que

junto con otras entidades interesadas en los niños se ocupa de los delincuentes juveniles.

Hemos establecido un mecanismo de supervisión a cargo de la información, la capacitación, la documentación y la inspección de la protección de los derechos de los niños. Está encargado de supervisar las circunstancias en que se encuentran los niños, recolectar información relacionada con éstos tanto a nivel nacional como internacional y contribuir al desarrollo de políticas y programas destinados a mejorar los derechos de los niños y proteger su desarrollo y su crecimiento.

Hemos creado un foro para el diálogo, llamado el Parlamento de los Niños, con el fin de fomentar en los niños desde una edad temprana los valores de la responsabilidad, la tolerancia, la democracia, la apertura a las diferentes opiniones y un sentido de participación en la vida pública, por medio de debates sobre temas relacionados con sus intereses. Hace poco, Túnez suscribió los dos Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño relativos a la participación de niños en los conflictos armados y a la explotación sexual.

Túnez ha adoptado un modelo de desarrollo sostenible en el que las preocupaciones económicas se ven complementadas por las preocupaciones sociales. Túnez es una nación en desarrollo que destina el 50% de su presupuesto nacional a los programas sociales, y el 20% de su presupuesto nacional a los sectores de la educación y la capacitación. Esto ha sido así desde la independencia de nuestro país. Ese esfuerzo ha contribuido a elevar la tasa de inscripción escolar a un 99%, y se vio acompañada de una reforma cualitativa del sistema educativo, la mejora de los programas educativos y de las condiciones en las instituciones educativas así como de medidas destinadas a garantizar que los niños sigan en la escuela hasta la edad de 16 años.

Al abordar las cuestiones relativas a la infancia nos hemos apoyado en una serie de políticas y de programas que reflejan nuestro enfoque amplio en cuanto a los derechos de los niños y nuestra decisión de ofrecer iguales oportunidades a todos los niños. Consideramos que el círculo familiar es el mejor medio para educar y cuidar a los niños. La única manera de alcanzar ese objetivo es reforzar la posición de la mujer en la sociedad, fortalecer el papel que desempeñan las madres en el cuidado de los niños y desarrollar a tal fin programas demográficos y de salud.

En Túnez hemos consolidado los avances logrados por la familia y por la mujer y hemos consagrado los derechos sociales y políticos de la mujer tanto en la legislación como en la práctica, lo que ha contribuido a que la mujer se convierta en una integrante de la sociedad que disfruta de manera plena de sus derechos. Nuestro país ha logrado reducir la tasa de crecimiento de la población al 1,15%. La tasa de fecundidad ha disminuido a 2,2 niños por mujer. La tasa de mortalidad infantil ha descendido a un 26 por mil y la expectativa femenina de vida se ha elevado a 74 años.

Hemos aumentado nuestras opciones sociales mediante la creación de un Fondo Nacional de Solidaridad para respaldar los esfuerzos que lleva a cabo el Estado para poner fin al aislamiento de las zonas remotas, desarrollar una amplia gama de servicios e instalaciones, proporcionar a la población empleo y fuentes viables de ingresos e integrar a la población en el ciclo económico del país.

El éxito logrado por Túnez en este ámbito contribuyó de manera evidente a la respuesta positiva que la comunidad internacional dio a nuestra solicitud de crear un fondo de solidaridad mundial. A la vez que expreso mi satisfacción ante esa reacción positiva, espero que esa iniciativa sea llevada a la práctica lo antes posible.

Si bien los informes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) afirman la capacidad de muchas naciones de conciliar las cuestiones económicas con las sociales y de invertir en el desarrollo de los recursos sociales, consideramos que el progreso alcanzado por esas naciones y sus logros en el ámbito de la infancia nos exigirán que desarrollemos una nueva modalidad de cooperación para intercambiar conocimientos técnicos, coordinado por las Naciones Unidas y sus instituciones especializadas.

En muchas regiones del mundo los niños siguen siendo privados de sus derechos más básicos y hacen frente a graves dificultades que no pueden ser ignoradas. Independientemente de cuales sean las prioridades que se recomienden para proteger a los niños durante el próximo decenio, es muy probable que la puesta en práctica eficiente de la solidaridad internacional lleve una esperanza a los niños que se han visto privados de sus derechos a vivir en condiciones decentes y a recibir una educación sólida. Hoy, los niños palestinos padecen las desgracias de la ocupación. Los niños iraquíes sufren las consecuencias del embargo. Los niños africanos

están abrumados por la pobreza, el hambre, las enfermedades y los problemas que crean los conflictos armados. Muchos otros niños en todo el mundo son víctimas de la explotación y la violación.

Estamos obligados a aunar nuestros esfuerzos y nuestras iniciativas para cuidar a los niños y abordar sus causas; de esta manera podremos estar a la altura de la confianza que se ha depositado en nosotros y abordar los problemas a los que hacemos frente al crear un futuro mejor para nuestros niños y para toda la humanidad.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. General de División Sein Htwa, Ministro de Bienestar Social, Socorro y Reasentamiento de Myanmar.

Sr. Htwa (Myanmar) (*habla en inglés*): Para comenzar, mi delegación desea expresar nuestras felicitaciones al Sr. Han Seung-soo por su elección como Presidente del vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia. Consideramos que con su hábil conducción este período extraordinario de sesiones obtendrá resultados concretos que beneficiarán a nuestros preciados niños.

Los derechos de los niños han sido una prioridad en el programa mundial después de la celebración de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Esto mismo sucede en nuestro programa nacional. El Gobierno de Myanmar asigna la mayor prioridad a los niños, tanto en el campo legislativo como en materia de tradición. Desde el momento en que ratificamos la Convención sobre los Derechos del Niño hemos creado y aplicado programas a nivel nacional para promover el bienestar y los derechos del niño. El julio de 1993, dos años después de haber ratificado la Convención, fue promulgada nuestra Ley de la Infancia. En septiembre de 1993 formamos una Comisión Nacional sobre los derechos de la infancia para aplicar con eficacia y de manera fructífera las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Ley de la Infancia.

Además se han creado comisiones sobre los derechos del niño a nivel de estado, división, distrito y ciudad para aplicar la Convención y la Ley de la Infancia en todo el país. El 1996 presentamos nuestro primer informe nacional sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. El segundo informe nacional fue presentado a la Comisión Nacional sobre los derechos de la infancia en marzo de 2002. El 21 de diciembre de 2001 se publicaron las Reglas para los Niños, destinadas a aplicar la Ley de la Infancia.

En la cultura de Myanmar, los niños son valorados como tesoros, y son amados y atendidos con especial esmero y atención. Es una antigua tradición de las familias de Myanmar el poner un énfasis especial en el desarrollo integral de los niños a fin de garantizar su protección, su educación y su desarrollo. Puesto que la familia de Myanmar es de naturaleza extensa, los niños de las familias de Myanmar son educados no sólo por sus padres, abuelos y demás familiares sino también por sus comunidades.

Permítaseme informar a esta Asamblea de nuestros esfuerzos nacionales para la realización de los derechos del niño. Ante todo deseo destacar que en Myanmar se dan las mismas oportunidades a todos los niños sin importar el sexo, la raza ni la religión. Por ejemplo, en el sector de la educación básica el 50,1% de los estudiantes son niños y el 49,9% son niñas. En el sector de la salud, los niños tienen acceso a los mismos tratamientos médicos, servicios e instalaciones en los hospitales y clínicas sin importar su género.

El programa nacional de acción y el plan nacional de salud que formulamos para el período 1996-2001 los hemos aplicado para la supervivencia, protección y desarrollo de los niños. En la actualidad se ha preparado y se está aplicando un plan nacional de salud para el período 2001-2006 dedicado a la salud y nutrición de los niños y el saneamiento ambiental. También se está llevando a cabo un programa nacional en cooperación con el UNICEF. Como resultado, se han logrado progresos notables en todo el país, incluidas las zonas fronterizas lejanas.

Hemos tomado otras medidas para mejorar la salud de los niños que incluyen programas de vacunación. Desde 1996 se ha venido celebrando un día nacional de la vacunación que ha supuesto un movimiento de masas en todo el país. También se han hecho llegar extensos programas de vacunación a zonas fronterizas lejanas.

En el sector de la educación, con el fin de fomentar el desarrollo integral de los niños menores de cinco años, el Gobierno y el sector público han establecido escuelas de enseñanza preescolar con base en centros o en escuelas. El Gobierno se está esforzando en la medida de lo posible por garantizar que la mayoría de los niños puedan gozar de la educación primaria básica y también hemos realizado actividades dentro

del contexto de nuestro Programa de Educación para Todos. Para realizar plenamente las actividades de este Programa hemos diseñado proyectos que estamos aplicando en colaboración con el UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. También estamos tomando medidas para la salud y la rehabilitación social de los niños discapacitados en los programas de rehabilitación basados en las escuelas y en la comunidad.

En sus esfuerzos por proteger a los niños de la explotación sexual y el maltrato, el Comité Nacional sobre los Derechos del Niño está cooperando estrechamente con el Comité Nacional de Asuntos de la Mujer, que se ocupa de la trata de mujeres y niños. En ese sentido, también estamos cooperando activamente con otros países en la región del Mekong y con la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental en lo que respecta a la trata de personas a nivel internacional y en particular de mujeres y niños. También tenemos disposiciones jurídicas para impedir el reclutamiento de niños para conflictos armados. Con arreglo al reglamento sobre las personas sujetas a la Ley de los servicios de defensa promulgada el 8 de abril de 1974 por la decisión 13/73 del Consejo de la Oficina de Defensa, nadie puede formar parte de las fuerzas armadas antes de cumplir los 18 años de edad.

Para prevenir el abuso de drogas entre los niños hemos tomado medidas eficaces iniciando programas educativos en todo el país. Al mismo tiempo, en virtud de la Ley sobre estupefacientes y sustancias sicotrópicas, los delincuentes que usen a los niños para cometer delitos relacionados con estupefacientes y sustancias sicotrópicas recibirán el castigo máximo que establece la ley.

Las futuras generaciones pertenecen a los niños de hoy. Es esencial ayudarlos en su desarrollo para que crezcan hasta convertirse en seres humanos capaces que puedan disfrutar de todos sus derechos en este mundo que se globaliza rápidamente. Por lo tanto, nos incumbe a todos legar a los niños un mundo pacífico y desarrollado donde tengan un medio ambiente seguro y propicio para desarrollar sus capacidades individuales. En el último decenio hemos logrado resultados importantes. Debemos continuar nuestros esfuerzos actuales para obtener resultados similares también en el futuro. Quiero destacar que Myanmar está comprometido a la plena realización de los derechos de los niños de forma sostenida. Los logros alcanzados por Myanmar reflejan nuestro firme compromiso.

Para concluir deseo reafirmar el compromiso de Myanmar de hacer todos los esfuerzos por la promoción y la protección de los derechos de los niños. Garantizo a la Asamblea que trabajaremos juntos para alcanzar ese objetivo con aún más ahínco.

El Presidente interino (*habla en árabe*): La Asamblea escuchará ahora una declaración de la Excma. Sra. Crístian Munduate, Ministra de Bienestar Social de Guatemala.

Sra. Munduate (Guatemala): Hace un poco más de diez años la Convención sobre los Derechos del Niño y la Cumbre Mundial en favor de la Infancia dieron origen a una nueva concepción del mundo, un mundo cuya atención se centraba en los niños. Resulta entonces oportuno hacer un balance sobre los avances logrados y los programas pendientes.

En lo que a Guatemala se refiere, durante esos diez años se dieron cambios sociales y políticos de gran trascendencia. Después de 36 años de conflicto armado interno, a mediados del decenio se firmaron los Acuerdos de Paz que constituyen nuestro marco de referencia estratégico. Entre otros aspectos, se avanzó significativamente en la mayoría de metas asumidas en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. En salud, se logró reducir la mortalidad infantil de 73 a 45 por 1000 de nacidos vivos, mientras que la mortalidad en menores de 5 años bajó de 110 a 59. Sin embargo, estamos lejos de los indicadores deseables, por lo que seguir avanzando en reducir tasas de mortalidad, así como de funciones maternas, es materia de prioridad dentro de la política social del Gobierno de Guatemala.

Por otra parte, a pesar de que se redujeron los índices de desnutrición, ésta aún prevalece como una de las principales causas de muerte y enfermedad en el país e incide negativamente en la capacidad de aprendizaje de nuestros niños, niñas y adolescentes. Un paso significativo se dio con el establecimiento de la Ley de desarrollo social y el Programa de salud reproductiva con un fuerte componente de educación, incluyendo la prevención y la atención del VIH/SIDA.

En cuanto a la educación y en concordancia con la tendencia mundial, la tasa neta de primaria evolucionó positivamente de un 35% en 1990 a un 81% en el año 2000. Sin embargo, esto no es suficiente, pues la falta de educación es el principal factor que limita el

desarrollo del país. Es por ello que este tema se ha elevado al primer lugar de la agenda social, proponiéndose para 2004 el incremento de la cobertura de educación primaria y la reducción de la tasa de analfabetismo a un 20%. La reforma educativa está orientada al desarrollo de formas de pensamiento, valores y actitudes para establecer relaciones equitativas y tolerantes entre los pueblos y culturas que a mediano plazo puedan incidir en la consolidación de la democracia guatemalteca.

De igual forma, se está apoyando a la familia para disminuir el trabajo infantil y estimular la asistencia y permanencia de los niños y las niñas en la escuela. Hace algunos años, el trabajo infantil no era reconocido como un problema; hoy, hablamos de la erradicación del trabajo infantil.

Considerando las características plurilingües y multiculturales de Guatemala, la educación bilingüe es clave para garantizar la permanencia de los niños y niñas en la escuela y es por ello que observamos con satisfacción que el documento "Un mundo apropiado para los niños" reitera el principio de no discriminación y compromete a agotar el mayor de los esfuerzos para garantizar el acceso a los servicios a niños, niñas y adolescentes.

Nuestro programa para el próximo decenio deberá incluir la revisión de nuestro modelo de desarrollo para que ya no reproduzca pobreza, para que procure un sistema más justo partiendo de la inversión en la infancia con un enfoque de desarrollo integral a través de la creación de la política pública de la niñez y la adolescencia. Este programa deberá orientarse principalmente hacia el acceso universal a los servicios básicos de salud, saneamiento ambiental, educación y nutrición, la participación de la niñez y la adolescencia, el impulso de mecanismos de protección que deben gravitar principalmente en el fortalecimiento de la familia para evitar al máximo la institucionalización de niños y niñas, la revisión y legislación sobre procedimientos de adopción, el combate inflexible a las drogas y la lucha abierta en contra de la explotación sexual y comercial de la niñez acompañada de reformas legales que penalicen drásticamente a los adultos que corrompen a nuestra infancia, el fortalecimiento de un sistema de justicia penal garante y el fortalecimiento de acciones de prevención y atención de adolescentes involucrados en pandillas juveniles.

Por último, en lo que se refiere a nuestro programa internacional, me complace anunciar que el día de ayer depositamos los dos Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Somos conscientes de que el desafío es muy grande, pero confiamos en que con nuestro propio empeño la participación de nuestros niños y adultos y la cooperación internacional llegaremos a establecer una realidad más incluyente y equitativa para nuestros niños y niñas de Guatemala.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Kamal Kharrazi, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán.

Sr. Kharrazi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Es un gran honor para mí intervenir en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el examen decenal de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, un acontecimiento mundial a cuyo éxito el pueblo y el Gobierno de la República Islámica del Irán se sienten obligados a contribuir. Esta es una oportunidad muy propicia de hacer un balance de la aplicación de la Declaración Mundial y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, de evaluar los logros alcanzados hasta ahora y los obstáculos que se han encontrado por el camino, identificar los desafíos que nos esperan en el futuro y buscar otras iniciativas y medidas para enfrentar esos desafíos y garantizar el progreso sostenible de los niños en los años y decenios futuros. En resumen, estamos aquí todos para trabajar por un mundo apropiado para los niños.

Las arduas e intensas negociaciones sobre el texto del proyecto de documento final de esta conferencia de examen son por lo menos indicativas de los enormes desafíos que encara la comunidad internacional al tratar de responder a la pregunta de cómo aplicar mejor los resultados de la Cumbre Mundial y sus compromisos a todos los niveles. Esta abrumadora tarea se vuelve mucho más difícil debido a las diferencias que existen y emanan de la injusta situación de los asuntos mundiales tales como la imposición de medidas coercitivas unilaterales que limitan la creación de un entorno seguro y propicio para los niños, particularmente en los países en desarrollo.

Huelga decir que los problemas relacionados con los niños son diferentes de los del pasado en términos de su naturaleza, alcance y causas. Por lo tanto, la primera tarea que tenemos que emprender es llevar a cabo una evaluación honesta de las experiencias del pasado,

actualizar las metas adoptadas en la Cumbre Mundial para encarar los importantes desafíos nuevos, definir esferas de acción específicas, determinar cómo conformar las estrategias operacionales para lograr objetivos mensurables y garantizar que se establezca un mecanismo internacional progresivo en bien de los niños. Las metas deben ser innovadoras y orientadas a la acción y deben utilizar todos los recursos e instrumentos disponibles para lograr marcar una notable diferencia en la eliminación de los obstáculos que impiden la mejora de la situación de los niños a escala mundial, particularmente en el mundo en desarrollo.

En nuestra opinión, la institución de la familia es un entorno seguro para los niños. Como unidad básica de la sociedad, la familia tiene la responsabilidad primordial en la protección, el crecimiento y el desarrollo de los niños. Una relación feliz entre el niño y sus padres es fundamental para la realización del potencial innato del niño y para el desarrollo de un orden más humano. Desde este punto de vista, desarrollamos nuestros planes y estrategias al nivel nacional y formulamos nuestra posición en el ámbito internacional.

En un mundo dominado por la distribución desigual de la riqueza y las oportunidades, la inseguridad, la exclusión y los conflictos armados, la situación de los niños debe recibir la más alta atención y prominencia. La triste situación de los niños palestinos bajo la ocupación israelí no sólo es una manifestación clara de las prácticas brutales de una Potencia ocupante contra los niños, sino una grave injusticia contra la humanidad en su conjunto. No podemos ni debemos permanecer indiferentes ante el deterioro de la situación de los niños de Palestina en los territorios palestinos ocupados debido a la continuación de las políticas y prácticas inhumanas de las fuerzas israelíes que han dado lugar a una situación humanitaria terrible como la que todos hemos presenciado en el campamento de refugiados de Jenin. Esta conferencia mundial de examen es una ocasión singular para abordar esa situación tan conmovedora y grave.

Permítaseme ahora pasar a la situación nacional. Habiendo participado activamente en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y habiendo hecho su contribución al Documento Final, el Gobierno de la República Islámica del Irán ha tratado de lograr la aplicación del Plan de Acción de la Cumbre de manera activa. La política dedicada a la ampliación de la sociedad civil y la institucionalización de su papel al nivel nacional también ha contribuido a una participación y un compromiso más activo de los niños y los jóvenes en diferentes esferas de la vida social y política. En los últimos años, los jóvenes iraníes han desempeñado un papel de importancia primordial y creciente en la vida social y política de la sociedad iraní incluidas las elecciones nacionales.

Nuestra política general hacia los jóvenes y los niños se basa en los elevados preceptos y valores islámicos, así como en la letra y el espíritu de nuestra constitución y en los compromisos que se derivan de instrumentos internacionales, en particular de los resultados de la Cumbre Mundial y la Convención sobre los Derechos del Niño. Para cumplir con esos compromisos el Irán ha preparado y presentado su informe nacional sobre la situación actual de los niños en el país como lo exige la Convención sobre los Derechos del Niño. Nuestro informe nacional identifica en términos claros las esferas donde se pueden hacer mejoras y los obstáculos con los que tropezamos.

El suministro de servicios básicos, particularmente en los ámbitos de la salud y la educación, ha ocupado un lugar prominente en el programa del Gobierno. Estos servicios han contribuido a la mejora de las condiciones de los niños en todo el país. Un ejemplo de ello es que la tasa de mortalidad de los niños ha disminuido constantemente y que el número de niños que asisten a la escuela primaria ha aumentado de manera espectacular durante el último decenio.

En el tercer plan de desarrollo quinquenal del país que está actualmente en vigor se ha dedicado especial atención al objetivo de la promoción y protección de los derechos del niño.

En ese contexto, el 43% del presupuesto total del país está destinado a los sectores de la educación, el arte y la cultura, la salud y la nutrición, la seguridad social y la rehabilitación, la educación física y otras actividades relacionadas con los jóvenes y las mujeres en conjunto. A pesar de factores externos desfavorables, dificultades económicas y las consecuencias financieras y sociales a largo plazo de acoger más de dos millones de refugiados en los últimos dos decenios, una parte importante del gasto público total se ha asignado al desarrollo de los niños en todas las esferas.

Además, el Parlamento también ha asumido un papel activo en la promulgación de la legislación necesaria con el fin de mejorar las condiciones de los niños y los jóvenes en todo el país. Se ha presentado una nueva ley al Parlamento que se centra en el crecimiento, protección y desarrollo del niño. El objetivo de esta

ley es encarar las causas principales de los problemas sociales y familiares que pueden estar sufriendo esos niños. También vale la pena mencionar que el Convenio No. 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de 1999 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil fue adoptado recientemente por el Parlamento y el Irán pasó a formar parte del mismo.

La mejora de la situación de los niños en diferentes esferas en todas las sociedades y a escala mundial exige la voluntad y determinación decididas de toda la comunidad humana. Por lo tanto, aprovecho esta singular oportunidad histórica del período extraordinario de sesiones para exhortar a todos los participantes a unirnos solidariamente, enfrentar el desafío y comprometernos individual y colectivamente para que las vidas de todos los niños del mundo sean una experiencia humana y satisfactoria en los años y decenios por venir. Que no se nos tache de negligentes en este compromiso solemne.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Antes de dar la palabra al siguiente orador deseo recordar a los representantes que aún quedan 11 oradores en mi lista y que las intervenciones no deben exceder los cinco minutos.

Tiene ahora la palabra la Excma. Sra. Pennelope Beckles Ministra de Desarrollo Social de Trinidad y Tabago.

Sra. Beckles (Trinidad y Tabago) (*habla en inglés*): En la Cumbre Mundial en favor de la Infancia celebrada en 1990, la primera reunión de dirigentes de tales dimensiones, se hizo una promesa a los niños del mundo. Prometimos que gozarían del mejor comienzo en la vida posible y que podían contar con nuestra protección en épocas de guerra y de paz, en el hogar y en la escuela. Nos comprometimos a garantizar que pudieran alcanzar todo su potencial sin importar el género, el credo o los antecedentes étnicos o socioeconómicos. En la Declaración Mundial y el Plan de Acción se establecieron metas específicas relacionadas con la supervivencia, salud, nutrición, educación y protección de los niños. Nuestra promesa no estaba condicionada a situaciones tales como el estado de nuestra economía, sino al entendimiento de que el bienestar de nuestros niños debía ser siempre nuestra principal prioridad.

Estoy segura de que todos estamos de acuerdo en que los niños nunca olvidan una promesa. Nuestra presencia en este período extraordinario de sesiones demuestra que nosotros tampoco la hemos olvidado. La evaluación amplia que hizo el Secretario General en su informe: “Nosotros, los niños” (A/S-27/3) ilustra que aunque los progresos alcanzados para los niños sean notables, no bastan. Los objetivos fundamentales de este período extraordinario de sesiones, por lo tanto, deben ser: identificar los obstáculos que nos han impedido lograr los objetivos a los que nos habíamos comprometido y tomar todas las medidas necesarias para garantizar el éxito de las nuevas metas.

Durante el pasado decenio, Trinidad y Tabago ha logrado éxitos considerables en la aplicación del Plan de Acción. En el ámbito de la educación hemos establecido sistemas para facilitar el acceso de todos los niños a la educación primaria y secundaria y estamos trabajando por aumentar el porcentaje de acceso de los niños a la educación del nivel terciario. La legislación de la República de Trinidad y Tabago establece que la educación es obligatoria para todos los niños de los cinco a los 12 años de edad. La educación es gratuita en las escuelas públicas y en las que reciben asistencia del Gobierno y más del 70% de los niños se beneficia de una educación ampliada para sus primeros años escolares.

En cuanto a la salud, más del 90% de nuestros niños están vacunados contra las principales enfermedades infantiles y casi todos los partos son atendidos por personal capacitado. El sistema de salud escolar está integrado al sistema de atención sanitaria primaria y se ha fortalecido el componente de educación del programa escolar. Los datos recientes muestran una disminución de la desnutrición en los niños. El Gobierno ha mejorado el programa de nutrición escolar y se ofrecen almuerzos calientes gratuitos a miles de escolares en la escuela primaria y secundaria, distribuyéndose también cestos de alimentos a las familias necesitadas cada mes.

Trinidad y Tabago ha introducido legislación centrada en el niño y ha modificado su legislación existente para ajustarla a la Convención sobre los Derechos del Niño. Pronto se establecerá un tribunal de familia y una autoridad infantil para supervisar las cuestiones relacionadas con los niños.

A pesar de esos adelantos, nuestros resultados en otras esferas no han sido los previstos. Por ejemplo, los objetivos establecidos para reducir la mortalidad materna, de lactantes y de niños de menos de cinco años

aún no se han hecho realidad. Esto es motivo de gran preocupación. Además, el VIH/SIDA ha surgido como una cuestión candente en Trinidad y Tabago y en toda la región del Caribe, en la que se ha informado de que las tasas son las más elevadas del mundo con excepción de las del África Subsahariana. Hay un aumento en la transmisión del VIH/SIDA de madre a hijo. Por ello, el Gobierno ha introducido un proyecto piloto para encarar esa situación. Indudablemente, el VIH/SIDA es un desafío importante para el desarrollo en el decenio venidero. Trinidad y Tabago lo ha reconocido y ha iniciado el proceso para formular una respuesta integrada que haga frente a esta epidemia.

La cultura de la violencia es un fenómeno mundial que afecta a la familia, la escuela y la comunidad. También reconocemos que nuestros esfuerzos por combatir el aumento de la violencia, especialmente la violencia en el hogar y más recientemente la violencia en las escuelas, exige una atención más concertada. El Gobierno, por lo tanto, está dedicado a un proceso de colaboración con los interesados de todos los niveles y ha elaborado estrategias y programas para frenar el aumento de la violencia.

La pobreza y la desigualdad están relacionadas con esos problemas y hay pruebas de que los niños están entre los más vulnerables. La situación precaria que encaran los niños en los países en desarrollo se ha visto exacerbada por importantes reducciones en la asistencia oficial para el desarrollo conjuntamente con las repercusiones negativas de la mundialización. Insto a los dirigentes aquí presentes a que hagan de la educación, especialmente la educación preescolar, el cuidado y el desarrollo de los niños, prioridades para el desarrollo, dadas sus posibilidades de romper el ciclo de la pobreza. Los miembros de la sociedad civil deben ser aliados del Gobierno y de las instituciones multilaterales para lograr cambios positivos en esa esfera.

El hecho de que la pobreza y la desigualdad estén aumentando en una época de riqueza mundial, asombrosos adelantos tecnológicos y surgimiento de una economía basada en el conocimiento, nos sugiere que el verdadero problema no es una escasez de recursos ni de capacidades, sino de voluntad política, compromiso político, prioridad política y visión política.

Debemos hacer que el bienestar de nuestros niños sea nuestra más alta prioridad. La mejor inversión para el futuro es hacerlo en nuestros niños hoy. Al reafirmar nuestro compromiso a los niños, debemos tratar de garantizar su bienestar en nuestra formulación de políticas. En ese sentido, la aplicación del plan de acción que emane de este período extraordinario de sesiones ayudará a garantizar que realmente leguemos a los niños un mundo apropiado para ellos.

Tenemos la oportunidad de renovar nuestro compromiso a los niños del mundo. Tenemos al alcance la oportunidad de crear un futuro libre de desnutrición, libre de violencia, libre de maltratos y libre de pobreza. Esta visión no es tan noble como acertada. Los recursos mundiales necesarios están a nuestra disposición. Nos compete a nosotros como dirigentes hacer de esta visión una realidad.

Para concluir, mi delegación desea felicitar a la Embajadora Durrant, de Jamaica, por su notable contribución y liderazgo como Presidenta del Comité Preparatorio.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra El Excmo. Sr. Aboudrahamane Sangaré, Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de Côte d'Ivoire.

Sr. Sangaré (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Aprovecho la ocasión que me ofrece esta tribuna para felicitar al Sr. Han Seung-soo en nombre de mi delegación por asumir la Presidencia de la Asamblea General y para reiterar el agradecimiento de la delegación de Côte d'Ivoire al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por haber organizado esta Cumbre dedicada a la infancia. También queremos felicitar a la Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Sra. Carol Bellamy, y a la Sra. Patricia Durrant por sus logros en pro del éxito de este período extraordinario de sesiones dedicado a la infancia.

El Jefe de Estado de Côte d'Ivoire, Sr. Laurent Gbagbo, hubiera deseado estar entre nosotros en esta solemne ocasión, pero le ha sido imposible venir por razones ajenas a su voluntad. Me ha encargado que comunique a esta Asamblea sus deseos de éxito en nuestras deliberaciones.

Este período extraordinario de sesiones reviste una importancia crucial para mi país, puesto que la mayoría de la población de Côte d'Ivoire es joven; el 52% de los habitantes tienen menos de 18 años. Garantizar el bienestar de este segmento joven de la población y proteger sus derechos constituye un imperativo para el Gobierno de Côte d'Ivoire. Además, el 4 de febrero de 1991 Côte d'Ivoire ratificó incondicionalmente

la Convención sobre los Derechos del Niño y se ha adherido a la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño Africano.

En septiembre de 1992 nuestro país estableció un plan de acción nacional para la supervivencia, el desarrollo y la protección de los niños de conformidad con las recomendaciones de la Cumbre Mundial celebrada en 1990 y presentó su informe ante el Comité encargado de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Mi Gobierno ha aplicado una serie de políticas orientadas a la promoción de los derechos del niño con la aprobación de leyes para la represión de la mutilación genital femenina, la prohibición de los matrimonios forzados o precoces y la aplicación de las estrategias operacionales para el desarrollo y la protección de los niños, leyes que ya empiezan a dar sus frutos.

La intensa campaña de sensibilización contra la epidemia del VIH/SIDA en la que ha participado la Primera Dama de Côte d'Ivoire, a quien quiero rendir aquí un merecido homenaje, ha influido en el comportamiento frente a esa enfermedad. La campaña de erradicación de la poliomielitis ha registrado éxitos notables y las medidas de distribución de mosquiteros impregnadas de insecticida para reducir las tasas de mortalidad causadas por el paludismo son alentadoras. La mortalidad causada por las enfermedades infantiles más difundidas está disminuyendo gracias a una campaña de vacunación sostenida.

El Ministerio de la Familia, la Mujer y el Niño encargado del VIH/SIDA es, entre otras cosas, una de las estructuras responsables de la aplicación de políticas de promoción de los derechos y el bienestar de los niños que reciben el apoyo del Comité nacional de lucha contra la trata y la explotación infantil, del Comité nacional contra la violencia contra la mujer y los niños y de la Comisión nacional sobre los niños y la mujer.

Asegurar el bienestar de los niños no sólo es preservar su salud, sino también proporcionarles una base educativa sólida para hacer de ellos futuros agentes del desarrollo. Nuestro Gobierno está esforzándose en ello, a pesar de las dificultades con las que ha tropezado en la aplicación de una política coherente de promoción de la educación orientada al empleo de los jóvenes. Más del 40% del presupuesto nacional se asigna a la educación y la enseñanza es ahora obligatoria y gratuita hasta los 16 años de edad.

La promoción de los niños conlleva emprender una política resuelta de lucha contra la pobreza. Una población pobre sólo puede generar niños que viven en la miseria y cuyo futuro está en peligro. Asegurar el bienestar de la población reduciendo la pobreza es una prioridad de nuestra política de desarrollo.

El fenómeno del tráfico transfronterizo de niños, cada vez más denunciado por los medios de difusión, es objeto de gran preocupación para el Gobierno de Côte d'Ivoire. Nuestro país, esencialmente agrícola, ha fundado su desarrollo en cultivos comerciales como el cacao que cultivan los agricultores de las aldeas en pequeñas plantaciones familiares. Trabajadores de países vecinos han adquirido plantaciones que explotan bajo el mismo régimen familiar y, a lo largo de los años, han ido trayendo a sus familias, incluidos niños, que les ayudan en los trabajos agrícolas. Con el pretexto de una reunificación familiar legítima, traficantes sin escrúpulos han creado redes transfronterizas a espaldas de las autoridades de Côte d'Ivoire y a veces de las autoridades de los países de origen. Esos individuos a menudo abusan de la pobreza y la buena fe de los padres de esos niños. Desde que tuvo conocimiento de ello, el Gobierno de Côte d'Ivoire ha tomado medidas enérgicas para eliminar ese flagelo. A escala nacional, se ha adoptado un plan urgente para mejorar las condiciones sociales, educativas y económicas de los niños y las familias identificados como pertenecientes a zonas de riesgo; se han emprendido campañas de sensibilización en zonas proclives a emplear mano de obra infantil, se ha repatriado e identificado a los niños víctimas del tráfico y se ha sancionado a los traficantes; se ha establecido una edad mínima para la incorporación al trabajo y una reglamentación para el trabajo infantil; la Asamblea Nacional está examinando un proyecto de ley específico sobre la explotación y el tráfico infantil y el 25 de julio de 2001 se creó la Comisión nacional de lucha contra el tráfico y la explotación infantil.

En el plano subregional, nuestro país ha participado en numerosas iniciativas conjuntas como el curso práctico sobre el trabajo infantil y el tráfico de niños, en especial de adolescentes empleadas en el servicio doméstico en África occidental y central, celebrado en Cotonú, Benin, en 1998; la Reunión especializada sobre la trata y explotación de niños en África occidental y central celebrada en Yamoussoukro del 8 al 10 de enero de 2002 en la que participaron Benin, Burkina Faso, Malí y Côte d'Ivoire, además de los organismos de las Naciones Unidas; la firma el 1º de septiembre de

2000 con Malí de un acuerdo de cooperación en la lucha contra el tráfico transfronterizo de niños y el envío de misiones dirigidas por el Primer Ministro a Malí, Guinea y Burkina Faso en 2001.

Al nivel internacional ratificamos los Convenios 182 y 138 de la OIT, el primero sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación, y el segundo sobre la edad mínima de admisión al empleo cuyos instrumentos de ratificación fueron transmitidos el pasado 6 de marzo. A pesar de la voluntad política y determinación de erradicar ese flagelo nuestras autoridades hacen frente a graves dificultades en la lucha contra el tráfico de niños y se ven enfrentadas al problema de la porosidad de las fronteras debido a la insuficiencia de recursos materiales, humanos y financieros ante los métodos cada vez más sofisticados de los traficantes de niños.

En ese campo y en otros, es necesaria la acción coordinada y concertada de la comunidad internacional para combatir este abominable tráfico. Esta lucha debe realizarse en todas las direcciones, es decir, desde el lugar de origen hasta el punto de destino final de las víctimas. Aprovecho la ocasión para comunicar nuestro agradecimiento al UNICEF que nos ayuda en la lucha contra ese fenómeno.

Según el informe del Secretario General, en el transcurso del último decenio ha habido logros ciertos, pero seguimos enfrentando enormes desafíos. Es hora de que tomemos mayor conciencia de ello. Los gobiernos, las organizaciones internacionales, las instituciones, la sociedad civil, el sector privado y toda persona de buena voluntad deben movilizar sus esfuerzos para luchar contra la pobreza que es el flagelo de nuestra época y la fuente de destrucción de tantas vidas inocentes. Este es el lugar para instar a una verdadera asociación a favor de los niños del mundo. No faltan medios financieros ni científicos. Como se indica en el informe del Secretario General, lo que falta es voluntad política por parte de quienes retienen esos medios para salvar a los niños de nuestro planeta.

Que este período extraordinario de sesiones reavive nuestro deseo de aunar nuestros esfuerzos para brindarle la oportunidad de vivir y divertirse a cada niño, sin importar su origen, porque al invertir en nuestros niños invertiremos en el progreso de la humanidad. Sí, los niños son el futuro de la humanidad.

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración de la Excma. Sra. Taman El-Goul, Ministra de Desarrollo Social de Jordania.

Sra. El-Goul (Jordania) (*habla en árabe*): En primer lugar permítaseme expresar mi agradecimiento a los miembros del Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia y al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia por sus arduos y continuos esfuerzos por encontrar un denominador común que nos una a todos, a saber, el progreso y el bienestar de nuestros niños.

También quiero rendir homenaje a todas las delegaciones, organizaciones no gubernamentales y miembros de la Secretaría que han trabajado diligentemente en el seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia.

Un decenio después de la Cumbre histórica de los líderes mundiales que encarnó la voluntad política sin precedentes de la comunidad internacional de poner en primer lugar a los niños, nos reunimos hoy aquí para reactivar los esfuerzos mundiales emprendidos en 1990 en pro del avance de los derechos del niño y del desarrollo de las normas internacionales para abordar las necesidades urgentes de los niños y generar los recursos necesarios para el fomento de capacidades locales a fin de mejorar la vida de los niños y salvarlos de la miseria.

Mi delegación espera que este período extraordinario de sesiones dé un nuevo enfoque a la voluntad política de la comunidad internacional que siga y aplique los compromisos y normas que figuran en la Declaración final relativa al derecho de los niños a la supervivencia, protección, desarrollo y participación a todos los niveles, con la meta de hacer de los niños el objeto y el medio de creación del desarrollo sostenible.

A pesar de los logros alcanzados mundialmente en el avance de algunas cuestiones relativas a las necesidades básicas de los niños, en general nos sentimos muy decepcionados por que el progreso no ha estado a la altura de las metas que se habían fijado, a pesar del carácter concreto de los temas abordados y de los plazos realistas que se habían previsto para su aplicación. Las disparidades socioeconómicas y la pobreza entre comunidades y entre países del Norte y del Sur están aumentando. Esto representa el principal obstáculo para lograr los objetivos del desarrollo global de los niños, entre ellos el de que puedan disfrutar de sus derechos.

Por ello, ahora esperamos que se desarrolle un nuevo concepto de seguridad que vaya más allá de los

factores militares y económicos en su sentido tradicional e incorpore las redes de seguridad social y la dignidad humana en la toma de decisiones al nivel internacional. El mundo de hoy está conectado por objetivos comunes, pero las modalidades de acción son diversas. La seguridad humana y la prevención de las violaciones de los derechos humanos en general y de los derechos del niño en particular se han convertido en partes esenciales de la doctrina de la seguridad contemporánea. Recordamos que en la primera Cumbre Mundial en favor de la Infancia se abordaron las cuestiones relativas a las difíciles condiciones de los niños en situaciones de conflictos armados, además de los que eran víctimas de la ocupación extranjera.

En Jordania acogemos con beneplácito la entrada en vigor del Protocolo Facultativo sobre la participación de niños en los conflictos armados y el desarrollo de normas internacionales que protejan los derechos del niño en los conflictos armados. Invitamos a la comunidad internacional a que aumente su compromiso y dé mayor importancia a este tema. Los niños de todo el mundo están sometidos a sufrimientos extremos a causa de los conflictos armados, la violencia, los asentamientos y los castigos colectivos. Todo ello amenaza con empujar a algunos de los elementos vulnerables de las nuevas generaciones hacia la violencia. Hoy en día las penosas circunstancias en las que viven los niños palestinos son un ejemplo vivo de lo necesario que es para la comunidad internacional asumir la responsabilidad de proteger los derechos del niño de todo tipo de violación.

En Jordania creemos que el verdadero desafío para los países en desarrollo es hacer el mejor uso de los recursos limitados de los que disponen para satisfacer las necesidades urgentes. Sin embargo, también creemos que el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones para la enseñanza, la difusión del conocimiento y el mejoramiento de la educación de los niños es un elemento importante para permitirles hacer frente a las exigencias del mundo moderno.

La iniciativa de Su Majestad el Rey Abdallah II de dar prioridad a la disponibilidad de tecnología de la información para todas las escuelas de Jordania y mejorar la capacitación de los profesores, como componente del programa de transformación económica y social adoptado por el Gobierno, es otra prueba de nuestro profundo interés en el desarrollo y crecimiento de nuestros niños a fin de prepararlos y equiparlos para hacer frente a los desafíos de la vida ahora y en el futuro.

El programa de transformación económica y social de Jordania tiene como fin mejorar el nivel de vida de los ciudadanos creando y fomentando un entorno propicio para la inversión, las oportunidades de empleo y la capacitación de calidad para la población activa. También incluye el desarrollo de la legislación necesaria para lograr el desarrollo económico y social y establecer mecanismos institucionales para examinar y dar seguimiento a esa legislación, tales como el mejoramiento del poder judicial y el establecimiento de la Comisión Real de Derechos Humanos y del Consejo Nacional de Asuntos de la Familia, así como la creación de tribunales juveniles especiales y de centros de capacitación y rehabilitación.

El programa también tiene como objetivo mejorar la educación y proporcionar enseñanza de calidad a fin de que nuestros ciudadanos estén preparados para responder a las exigencias de la mundialización y de la economía abierta en las cuales Jordania ha decidido participar activamente. La reforma de este sector supone además mejorar del programa de alimentación en las escuelas de enseñanza primaria temprana en colaboración con la sociedad civil. En cuanto al ámbito de la salud, el Gobierno está ampliando y mejorando los servicios, especialmente los relativos a la maternidad y a los niños.

Al tratar de cumplir sus obligaciones para mejorar la suerte de nuestros niños el Gobierno de Jordania es consciente de que para promover los derechos y el bienestar de los niños es necesario colaborar eficazmente al nivel nacional, regional e internacional con la contribución de la sociedad civil y del sector privado. Es necesaria la voluntad política para mantener el impulso despertado hasta ahora, pero los desafíos del futuro hacen necesaria una verdadera asociación de todos nosotros para construir un mundo realmente apropiado para los niños.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Dimitris Thanos, Viceministro de Salud y Asuntos Sociales de Grecia.

Sr. Thanos (Grecia) (*habla en griego; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Como Estado miembro de la Unión Europea, Grecia hace suya la declaración pronunciada por la Presidencia de España.

La aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989 y de la Declaración y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia confirieron un nuevo impulso al debate

sobre los derechos del niño. En este último decenio hemos visto que estos instrumentos esenciales están siendo tomados en serio y que se han creado una serie de iniciativas y medidas para promover los intereses de los niños.

Quiero felicitar al Secretario General por su excelente informe: "Nosotros, los niños: examen de final de decenio de los resultados de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia" (A/S -27/3). En el informe se hace un análisis amplio de los logros alcanzados y de los obstáculos con los que se ha tropezado al emprender esfuerzos por hacer realidad los derechos de los niños. Nos satisfacen nuestros logros, pero al mismo tiempo nos damos cuenta de los enormes desafíos que tenemos por delante. Este período extraordinario de sesiones dedicado a la infancia es una oportunidad importante para la comunidad internacional de reafirmar su decisión de hacer frente a los desafíos futuros.

Un objetivo importante de nuestra política es el de garantizar que todos los niños tengan una vida sana, educación de calidad y protección en un entorno estable y apropiado. Es evidente que las perspectivas de los niños y sus mejores intereses han pasado a ser algo más visible en las políticas, procedimientos administrativos y prácticas cotidianas.

A pesar de estos elementos positivos, la situación actual de la sociedad no está a la altura de los objetivos ni siquiera en los países más desarrollados. Nos enfrentamos a un entorno que sigue siendo difícil para los niños en el que hay pruebas persistentes de factores que suponen un gran riesgo para los niños, como son la pobreza, el VIH/SIDA, la exclusión social, la inestabilidad política, los conflictos armados y los modelos de conducta.

A nuestro modo de ver, entre las prioridades urgentes para los niños figura el desarrollo de sistemas sociales y de salud sostenibles y la garantía de que tengan acceso a ellos sin restricciones ni discriminaciones. Debemos hacer especial hincapié en asegurar el acceso universal a la educación primaria que puede ser un componente principal para romper el círculo vicioso de la pobreza. La familia como principal institución a cargo de los niños sigue siendo la unidad básica en la sociedad y debe reconocerse el papel que desempeña y reforzar su capacidad de orientar y proteger a los niños.

Al abordar los problemas que afectan a los niños, Grecia ha venido adoptando sistemáticamente una serie de medidas. Por ejemplo, cada vez se les dado mayor importancia a los cuidados de salud primaria y prevención mediante la reforma del sistema nacional de salud. Durante el decenio pasado se emprendieron muchas iniciativas con el fin de mejorar la salud reproductiva y sexual. Entre las principales prioridades figuran la planificación familiar, la salud de la madre, la prevención y tratamiento del VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual y la educación y asesoramiento en materia de sexo.

Para abordar la pobreza y la exclusión social el año pasado el Gobierno presentó un plan nacional de acción sobre la inclusión social que contiene medidas a favor de los niños como son las prestaciones para familias numerosas, los subsidios a partir del tercer hijo y las guarderías. En el marco de dicho plan se anunciaron la asistencia para los hogares pobres de las zonas rurales que permita a las familias hacerse cargo de sus hijos y los subsidios para la educación de manera que los niños puedan seguir asistiendo a la escuela.

En el campo de la educación, Grecia se preocupa por mejorar la calidad de la educación pública. Con ese fin, se han creado escuelas para todo el día y se han hecho grandes esfuerzos por asegurar que todas las escuelas tengan instalaciones suficientes y adecuadas. Todos los niños, independientemente de su nacionalidad o de su condición de residentes, incluso los indocumentados, gozan de nueve años de educación obligatoria gratuita.

De conformidad con la ley, a finales de 2001 se estableció un sistema nacional de vigilancia para proteger los derechos del niño y recientemente se celebró un debate público sobre la institución de un defensor de los niños que Grecia está considerando seriamente. Por último, el Parlamento de la Juventud, ahora en su sexto año consecutivo, se asegura de que las voces de los jóvenes se escuchen al más alto nivel.

Para hacer frente a las distintas necesidades de los niños necesitamos políticas integradas y mecanismos de coordinación permanentes a fin de desarrollar planes de acción coherentes y supervisar su aplicación. Tenemos que hacer que la sociedad civil y en especial las organizaciones no gubernamentales colaboren. Nuestro objetivo debe ser aprovechar al máximo todos los recursos disponibles para construir sobre la base de la experiencia positiva y aprender de las experiencias negativas. Estos objetivos exigen la cooperación a todos los niveles, especialmente al nivel mundial.

Al considerar las políticas relativas al niño, tenemos que verlos como colaboradores con igualdad de derechos dentro de su familia y como miembros activos de la sociedad que pueden ayudar a forjar el mundo del mañana que será su mundo. Nosotros los adultos tenemos que unirnos a los niños para construir un presente y un futuro en el que se tengan totalmente en cuenta los derechos y las necesidades de los niños.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Miguel Ángel Rodríguez Echevarría, Jefe de la delegación de Costa Rica.

Sr. Miguel Ángel Rodríguez (Costa Rica): Una aspiración común nos convoca en esta sesión especial: que nuestros niños, niñas y adolescentes gocen por completo sus derechos y puedan cumplir sus sueños. Mucho hemos logrado desde la Cumbre Mundial en favor de la Infancia de 1990, pero también mucho falta por hacer. La humanidad aún no ha cancelado su deuda con las generaciones más jóvenes.

Millones de adolescentes se convierten en madres y padres sin estar preparados. Para evitarlo debemos educarlos sobre la responsabilidad que implican la maternidad y la paternidad, y ayudar a la madre adolescente para que pueda progresar y brindarle más oportunidades a su bebé. Así lo hemos hecho en Costa Rica con los programas Amor Joven y Construyendo Oportunidades. Los adolescentes de nuestros países y sus hijas e hijos demandan nuestra ayuda.

Cómo no felicitar a los países que han reducido en una tercera parte la mortalidad de los niños menores de 5 años, y a los otros 100 que la han bajado en una quinta parte. Sin embargo, mueren anualmente más de 10 millones de niños, con frecuencia debido a enfermedades fácilmente previsibles. En Costa Rica logramos en los últimos cuatro años disminuir la mortalidad infantil en casi una cuarta parte, ubicándola en 10,8 por mil. Juntos podemos salvarle la vida a millones de niñas y niños.

Millones de niños menores de 5 años no reciben estimulación temprana para desarrollar su capacidad intelectual, personalidad y capacidad para socializar. Con el programa “De la Mano”, le brindamos a las familias las sencillas herramientas que necesitan para que sus hijas e hijos puedan desarrollarse plenamente. Pero mi país es muy pequeño. En todo el mundo se deben impulsar programas similares.

Nos enorgullece que en este momento hay más niños en las aulas que en cualquier otra época. Sin embargo, 120 millones, en su mayoría niñas, no asisten a la escuela. En Costa Rica tenemos un 4,4% de analfabetismo, y nos alegra saber que es aún menor entre las mujeres. Durante los últimos cuatro años aumentamos la cobertura de educación secundaria a 83,8%, la más alta en Latinoamérica, gracias a un incremento de 40,2%, y es creciente el porcentaje de niñas y niños con discapacidad que se educan en escuelas regulares y no segregados. Contamos, además, con un Centro Nacional de Recursos para la Inclusión Educativa, único en Latinoamérica, que apoyará a padres, docentes y estudiantes con necesidades educativas especiales en su proceso educativo. Pero crear una sociedad de oportunidades para todos, a través de más y mejor educación, requiere el esfuerzo de todos los países.

Se calcula que unos 30 millones de niños son víctimas de traficantes, quienes casi invariablemente eluden el castigo. En 1999 promulgamos legislación que castiga fuertemente todas las conductas asociadas a esa infamia. Para proteger a la niñez de estas bajezas, debemos unir nuestros esfuerzos y trabajar cooperativamente.

Nada sustituye el calor humano de una familia, pero cada año millones de niños nacen sin ser reconocidos por su padre. Así sucedía con la tercera parte de los niños costarricenses. Porque ello atentaba contra los más elementales derechos de nuestros niños y niñas, hemos logrado establecer una reforma innovadora y de avanzada en el derecho de familia en el mundo: la Ley de Paternidad Responsable. Rompimos con ella esquemas de filiación heredados del derecho romano de dos siglos antes de Cristo. Esta Ley le garantizó a todo niño o niña el derecho fundamental de conocer a sus progenitores y que éstos le provean un respaldo espiritual, emocional y, como mínimo, material. Estamos, así, reconstruyendo la paternidad en un sentido amplio e integral. La paternidad, en este sentido, tiene un significado cultural y no exclusivamente biológico, y es aquello que los padres tienen que los compromete a cumplir con todos los goces y las responsabilidades de la crianza y educación de sus hijos e hijas.

Ante el drama de millones de niños en el mundo que todavía sufren el rechazo y el abandono de sus padres, tenemos que tomar acciones lo antes posible. Para eso, la madre debe tener derecho de inscribir administrativamente el nombre del padre, aun en nacimientos fuera del matrimonio, y éste puede negar la paternidad que le imputan, pero sólo sometiéndose a un examen de

ADN para determinarla. En Costa Rica, del total de nacimientos registrados el año pasado, un 29,3% correspondió a niños con padre no declarado. Un 30,8% de esas madres reclamó la maternidad por la vía administrativa de esta nueva Ley. A un año de vigencia, la Ley ha logrado que en el 91,8% de los casos notificados, a raíz de esos reclamos, se haya aceptado voluntariamente la paternidad y sólo en el 8,2% se ha impugnado optando por el examen de ADN.

Todos los esfuerzos que he señalado son parte de un compromiso integral de los costarricenses con nuestra niñez y juventud, que articulamos en una Agenda Nacional para la Niñez y la Adolescencia. Esa Agenda representa la decisión de nuestro país de otorgarle indiscutible prioridad a sus necesidades, derechos y oportunidades. Es una agenda ambiciosa, con metas claras a lo largo de un decenio, para mejorar sustancialmente el nivel de vida de los costarricenses más jóvenes.

Pero sabemos que todavía nos falta mucho, muchísimo por hacer. Mientras muera un bebé por causas previsibles; mientras haya un niño que no reciba los estímulos que le permitirían romper el círculo de la pobreza; mientras haya una jovencita o un niño víctima de explotación sexual; mientras haya una niña que no pueda ir a la escuela o al colegio; mientras haya una adolescente que sea madre por ignorancia o engaños; mientras haya caritas tristes en lugar de caritas alegres, no nos podemos detener.

Tenemos que actuar. No hay ninguna excusa para no hacerlo. Y hagámoslo con entusiasmo para que lo mejor de nuestros países sea siempre para nuestras niñas, niños y adolescentes. Ellos son la promesa y la evidencia de que lo mejor está por venir. Porque son nuestro presente y representan nuestro futuro, es hora de tenderles la mano y caminar juntos hacia una humanidad mejor.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra la Excma. Sra. Aksoltan Ataeva, Jefa de la delegación de Turkmenistán.

Sra. Ataeva (Turkmenistán) (*habla en ruso*): Las cuestiones que se están examinando en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dada su trascendencia, son algunas de las más importantes y urgentes que enfrenta la humanidad en el siglo XXI, puesto que de su solución depende nuestro futuro. Hemos venido aquí para declarar una vez más nuestro compromiso para con todos los niños de construir un mundo que corresponda a sus intereses.

En 1992, al aprobar la Declaración Mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño, los dirigentes mundiales esbozaron un Plan de Acción específico y se comprometieron a poner por encima de todo el interés de los niños, a garantizar su bienestar y a hacer todo lo posible para que se desarrollara el potencial de los niños. Esos documentos de enorme importancia son la base del plan nacional de acción que Turkmenistán ha aprobado y está aplicando desde los primeros días de su independencia.

En respuesta al llamamiento que se lanzó en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, Turkmenistán ha ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño, se ha adherido a los principales pactos internacionales sobre las libertades y los derechos humanos y ha aprobado una declaración sobre las obligaciones internacionales de Turkmenistán en la esfera de las libertades y los derechos humanos. Por iniciativa del Presidente de Turkmenistán, Sr. Saparmurat Niyazov, en febrero de 1997 se organizó en Asia central y Kazajstán un seminario internacional acerca de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en el que se aprobó la Declaración de Ashgabat. Este documento estableció prioridades para la legislación nacional en la esfera de los derechos del niño a la supervivencia, el desarrollo y la protección.

Las cuestiones sobre la protección de las madres e hijos y los derechos y libertades de los niños están consagradas en la constitución y otros instrumentos legislativos. El Mejlis o Parlamento de Turkmenistán ha elaborado un proyecto de ley sobre garantías de los derechos del niño en Turkmenistán que tiene como finalidad aplicar nuestra política en el ámbito de los derechos humanos, la condición jurídica del niño y la garantía de sus derechos e intereses jurídicos, de su desarrollo integral físico y espiritual y de su crianza como sujeto de pleno derecho de la sociedad civil.

La reforma socioeconómica y política de la sociedad de Turkmenistán tiene como objetivo fundamental mejorar el bienestar de las personas otorgando especial atención a los intereses de los niños, las madres y la familia. La reforma se está llevando a cabo conjuntamente con organizaciones internacionales y organismos de las Naciones Unidas como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Organización Mundial de la Salud. Agradecemos sinceramente la asistencia que estos nos han prestado.

El hecho de que el 60% de nuestro presupuesto se asigne a tareas sociales, principalmente a la atención sanitaria, la educación, la seguridad social y la creación de condiciones favorables para el desarrollo es prueba de la orientación social de la política presupuestaria del Estado.

Nuestro Presidente ha aprobado un programa estatal de atención sanitaria, educación y apoyo de la familia que nos ha permitido centrarnos en la solución de tareas concretas en plazos de tiempo establecidos. El fortalecimiento de la prevención en nuestras actividades, la vacunación infantil anual, el mejoramiento de los controles sanitarios y de calidad del agua, el control del medio ambiente o la mejora de las condiciones sociales y de la vida cotidiana, nos han permitido lograr resultados positivos en los indicadores de salud de la población, especialmente la de los niños.

Los programas de fomento de la lactancia materna, control de la diarrea, la anemia y la insuficiencia de yodo, se están aplicando eficazmente conjuntamente con el UNICEF.

Desde 1996, por decreto del Gobierno, la harina se ha enriquecido con hierro y se distribuye gratuitamente sal yodada a toda la población. También se está llevando a cabo con éxito un programa de alimentación infantil. Un eficaz programa conjunto con el FNUAP sobre la salud reproductiva de las mujeres está teniendo repercusiones importantes en los nacimientos de niños sanos y los cuidados de la salud de la madre. Una fuente fundamental de apoyo social a las familias es la de la provisión de electricidad, gas y agua gratuita y esto ha permitido que las familias concentren sus recursos en una buena nutrición.

Se han determinado metas específicas para garantizar la seguridad alimentaria de la población y desde 2001 se ha distribuido entre la población pan elaborado únicamente con granos cultivados en terreno turcomano. El desarrollo intensivo de la economía y de la industria alimentaria nacionales ha permitido aumentar la variedad de productos de consumo. Los ingresos nacionales brutos han aumentado un 17%.

Como resultado de las medidas que hemos aplicado se ha progresado bastante en la reducción de la mortalidad entre los niños de uno a cinco años de edad, en la disminución del número de muertes causadas por la diarrea y en la eliminación de los casos de deficiencia de yodo. Desde 1997 no se ha registrado ningún caso de poliomielitis. Los casos de anemia y de mortalidad materna han disminuido notablemente.

Considerando que la educación y la interrelación con el progreso socioeconómico son factores clave en el desarrollo de la persona, la legislación de Turkmenistán sobre la educación contempla el desarrollo integral de la persona sobre la base de los valores nacionales y humanos con un espíritu de humanismo, democracia, identidad nacional y respeto mutuo, independientemente de la nacionalidad y la religión. La educación es gratuita para toda la población. Los niños huérfanos y discapacitados gozan del patrocinio personal del Presidente.

Al evaluar nuestro progreso hasta ahora, estamos lejos de estar satisfechos y somos conscientes de las responsabilidades que tenemos con los compromisos asumidos. El Gobierno está tratando de conseguir nuevos recursos para combatir la drogadicción y lograr el objetivo de brindar la oportunidad a todos los niños de crecer en un entorno pacífico y seguro que les permita participar activamente en el futuro de su país y en el futuro de la humanidad.

Es nuestro deber hacer que el mundo sea mejor y legárselo a la generación próxima que se lo merece.

El Presidente interino (*habla en francés*): Antes de dar la palabra al siguiente orador quisiera recordar que de conformidad con la resolución 55/276 de la Asamblea General, los copresidentes de las mesas redondas presentarán a la Asamblea esta tarde, alrededor de las 15.45 horas, el resultado de los debates celebrados en las mesas redondas. El Excmo. Sr. Nambar Enkhbayar, Primer Ministro de Mongolia, presentará el resumen de los debates celebrados en la mesa redonda número 1. La Excma. Sra. Tarja Halonen, Presidenta de la República de Finlandia, presentará el resumen de los debates de la mesa redonda número 2. El Excmo. Sr. Levy Mwanawasa, Presidente de la República de Zambia, presentará el resumen de los debates celebrados en la mesa redonda número 3.

(c*ontinua en árabe*)

Tiene ahora la palabra la Excma. Sra. Helen D´Amato, Presidenta del Comité de Asuntos Sociales de Malta.

Sra. D'Amato (*habla en inglés*): Malta se complace en sumarse a la comunidad internacional en un ejercicio que es tan vital para el bienestar de nuestros niños. Aplaudimos a todas las partes y en particular al

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia por su contribución a la organización de este período extraordinario de sesiones y por sus incansables esfuerzos por lograr los objetivos de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Desde que ratificó la Convención en 1990, Malta ha intensificado sus esfuerzos por promover un enfoque centrado en los niños. Después de su reunión con el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas se tomaron otras iniciativas para garantizar los derechos del niño, además de retirarse la única reserva al artículo 26.

Dado que los niños son miembros de la familia que es la unidad básica de la sociedad, hemos concentrado nuestras energías en garantizarles una niñez feliz y sana. En los últimos años, Malta ha llevado a cabo una reforma total del sector de la atención infantil. En calidad de Presidenta del Comité de Asuntos Sociales de Malta, fui la responsable de hacer un balance de los servicios existentes para los niños necesitados y en situación de riesgo. Dedicar mucho tiempo a escuchar a todos los interesados, incluidos los niños, nos hizo abrir los ojos y resultó muy positivo.

La creación de una oficina del defensor del niño y el establecimiento de un tribunal de familia garantizarán que los niños cuenten con representación jurídica. La legislación sobre los niños incorporará todas las leyes relativas a ellos y consolidará las normas existentes. Se espera que pronto el Parlamento logre aprobar un proyecto de ley para el establecimiento de una oficina para un defensor de los niños.

Todos los que nos interesamos por los derechos de los niños debemos luchar por cooperar para garantizar una educación de calidad para todos sin importar las disparidades. Si bien en algunas regiones la principal preocupación es aumentar la disponibilidad de las computadoras, en otras, tal vez la electricidad todavía sea un lujo. Si bien en algunas regiones hay problemas porque las universidades están desbordadas, en otras no es ese el caso en absoluto porque ni siquiera hay escuelas primarias para todos los niños.

Conjuntamente con la educación, los niños merecen atención sanitaria de calidad además de medidas para combatir el flagelo del VIH/SIDA. En algunos países la desnutrición sigue siendo una amenaza; en otros la amenaza es la obesidad. Sea cual sea el problema, es vital que la salud ocupe un lugar preponderante en nuestro programa.

La esclavitud, el trabajo y la explotación sexual infantiles siguen siendo motivos de preocupación para la comunidad internacional. Aunque muchos Estados se están uniendo para combatir la pornografía infantil, especialmente en la Internet, todavía queda mucho por hacer en el ámbito de la prostitución infantil y los abusos sexuales de los niños.

También reflexionamos con tristeza sobre las trágicas repercusiones de los conflictos y la violencia en los niños. No podemos sino expresar grave preocupación ante la devastación que sufren los niños atrapados en conflictos en todas partes del mundo, particularmente aquellos que están en los calderos hirvientes del Oriente Medio, una devastación que indudablemente dejará una marca indeleble en las vidas de los niños afectados. Demasiados niños nunca han conocido o vivido en paz durante su existencia. No subestimemos las experiencias traumáticas que sufren los niños que crecen en un entorno de guerra o que se ven obligados a participar activamente en conflictos armados. Con frecuencia, con demasiada frecuencia, por esta y por muchas otras razones los niños acaban siendo refugiados o asilados. Esto requiere de la solidaridad internacional.

En el proceso de establecer una familia los niños son objeto de venta, ya que hay personas que rivalizan entre sí pujando por adoptarlos. Aunque es una posible solución para los niños que necesitan hogar, la adopción no debe considerarse como una panacea para resolver el problema y debería normalizarse bien al nivel nacional e internacional.

Todos los niños son personas que tienen derechos y no se les deben dictar las percepciones personales, culturales o médicas de otra persona. Los redactores de la Convención sobre los Derechos del Niño esperaban que los signatarios nos asegurásemos del ejercicio verídico de los derechos que convinimos en proteger.

La firma de estas convenciones internacionales que regularizan las cuestiones relativas a los niños no debe quedarse en una mera promesa. Para cumplir plenamente esta promesa tenemos que estar totalmente comprometidos a una aplicación más estricta si el futuro seguro de nuestros niños se ha de garantizar.

Este período extraordinario de sesiones brinda una ocasión oportuna de hacer un balance de nuestros logros individuales y colectivos, de las deficiencias y responsabilidades en el ámbito de los derechos humanos. A menos que se confiera poder a los niños para

ejercer sus derechos existe el verdadero peligro de que no tengan infancia y, sin duda, eso sería lamentable.

Por último, un viejo proverbio dice que el hombre que emprende un viaje nunca regresa a su hogar igual que cuando salió. Consideremos que este período extraordinario de sesiones es un viaje especial, volvamos a nuestros países cambiados, más comprometidos, por garantizar un futuro mejor que no deje atrás a ningún niño. Nosotros, como padres, queremos y luchamos por dar lo mejor a nuestros propios hijos. Como personas encargadas hacer previsiones, invirtamos en todos los niños, quienquiera que sean y dondequiera que se encuentren, como si fueran nuestros propios hijos.

El miércoles, los delegados infantiles nos recordaron que los niños no son una carga, sino más bien una inversión. Son realmente una inversión, una buena inversión.

El Presidente interino (*habla en árabe*): La Asamblea escuchará ahora una declaración de la Sra. María Isabel Baquerizo de Noboa, Jefa de la delegación del Ecuador.

Sra. Baquerizo de Noboa (Ecuador): Muchas cosas han ocurrido luego del 11 de septiembre del 2001; sin embargo, nuestro compromiso se mantiene firme. La Convención sobre los Derechos del Niño sigue orientando nuestra acción. El reconocimiento constitucional de los derechos de la niñez y la extensión de la ciudadanía para todos los niños, niñas y adolescentes es una realidad en nuestro país.

Desde 1999, año de grave crisis económica y social del Ecuador, venimos trabajando en recuperar y mejorar el nivel de vida de todos. Para ello, el Gobierno del Presidente Gustavo Noboa, ha aumentado sistemáticamente el monto de la inversión social, dentro del presupuesto general del Estado. En 2002, esta inversión en favor de los más necesitados, corresponde al 25% de este presupuesto.

La inversión social merece ser respaldada por los organismos financieros internacionales y la comunidad internacional en general, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de cooperación, aumentando los montos de ayuda oficial para el desarrollo y las iniciativas de canje de deuda por acción social, que han probado ser efectivos para proyectos y programas que de otra manera no tendrían financiamiento.

Seguimos dando pasos para proteger a todos los niños de muertes prematuras y de las enfermedades previsibles. Hemos cumplido con 13 de las 22 metas acordadas para que ningún niño o niña quede excluido de la escuela y de la salud básica. Se está aplicando la ley de maternidad con la que en el 2001 se han logrado salvar muchas vidas. Los ecuatorianos nos sentimos orgullosos de haber eliminado prácticamente las diferencias de género en el acceso a la educación.

Me es grato informar que en julio de 2001, Ecuador fue la sede del I Encuentro Regional sobre la Niñez Indígena, en el que participaron niños, niñas y adolescentes líderes de Guatemala, México, Guyana, Perú, Bolivia, Colombia, Brasil y Ecuador.

La Declaración Final de ese Encuentro demanda de los Estados políticas públicas integrales, participativas y descentralizadas, que refuercen la diversidad cultural de los pueblos y que incluyan acciones positivas a favor de la niñez y la adolescencia indígena.

En el mundo globalizado el fenómeno de la migración no nos es ajeno. Miles de niños, niñas y adolescentes sufren la ausencia de sus padres y reclaman el derecho a vivir en familia, a no migrar o vivir como refugiados o desplazados. Abogamos por acuerdos internacionales que contemplen los derechos humanos de los migrantes y la reunificación familiar.

Los y las adolescentes tienen un gran deseo de ser protagonistas del mundo en el que vivimos. Su derecho a participar ya no es discutido, pero todavía nos queda un largo camino para transformar el paradigma que define al adolescente como un problema, por uno que lo reconozca como el protagonista y copartícipe en la construcción de las soluciones a los problemas, de los cuales todos somos responsables. Necesitamos devolver a nuestros jóvenes la capacidad de amar a su país, mediante el rescate de valores fundamentales como la honestidad, la lealtad, la solidaridad y la responsabilidad. Estoy convencida de que ellos quieren reconocerse en sus mayores y ser mejores ciudadanos.

Conociendo de cerca esta problemática y siendo un tema que nos concierne a todos los países, en noviembre del 2001 en la ciudad de Quito se llevó a cabo la Décima Conferencia de Esposas de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, bajo el lema: “Adolescentes de las Américas forjadores del nuevo Milenio”, donde adoptamos una Declaración y un Plan de Acción que ya está siendo aplicado en la región.

AI respecto, permítaseme detenerme un minuto para informar sobre el proyecto regional “Adolescentes

y jóvenes por una vida sana cuidando el ambiente" cuyo objetivo es el de contribuir al desarrollo sostenible de Latinoamérica, involucrando adolescentes y jóvenes como los diferentes actores estratégicos en el desarrollo y la protección del medio ambiente. Para el efecto, realizamos un taller de intercambio de experiencias entre Eco Clubs de Ecuador y Paraguay que sirve para fortificar los proyectos existentes, y motivar al resto de ciudades en esta iniciativa sustentable.

En cuanto al derecho a la educación, debemos aunar esfuerzos para compaginar las necesidades materiales con sistemas creativos y coherentes con la realidad que vivimos; la educación debe ser una herramienta para abrir puertas y para generar oportunidades reales. Por esta razón, varios países de Latinoamérica apoyamos la propuesta de Laboratorios Escolares Empresariales que fue aprobada en la Décima Conferencia, con el auspicio de la Organización de Estados Americanos.

Finalmente, permítaseme compartir la visión de los niños y niñas ecuatorianos que participaron en la Asamblea Nacional convocada en mayo de 2001 para analizar su posición frente al documento: "Un mundo apropiado para los niños", y que se resume en el siguiente deseo:

> "Todos los niños participando como ciudadanos, todos los niños educándose, todos los niños bien alimentados, todos los niños viviendo en familia, todos los niños jugando y aprendiendo, todos los niños protegidos, todos los niños sanos y alegres, todos los niños tratados con respeto y cariño, todos los niños libres, iguales, constructores de un mundo más justo y solidario."

El Presidente interino (*habla en árabe*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excmo. Sr. John Kaputin, MP, jefe de la delegación de Papua Nueva Guinea.

Sr. Kaputin (Papua Nueva Guinea) (*habla en inglés*): Papua Nueva Guinea se complace en participar en este período extraordinario de sesiones. Mi delegación agradece cálidamente los excelentes preparativos. Lamentablemente, la necesidad de aplazar esta reunión imposibilitó la presencia del Primer Ministro, Sir Mekere Morauta. Su solicitud de que yo lo represente como Jefe de la delegación de Papua Nueva Guinea demuestra la importancia que él, el Gobierno y el resto de la nación atribuyen a los derechos del niño y al desafío de hacer de nuestro mundo uno apropiado para los niños.

Los niños de hoy son el futuro de la humanidad. Los niños son la herencia y los herederos de generaciones sucesivas. En Papua Nueva Guinea casi la mitad de la población está por debajo de los 18 años de edad. Por lo tanto, los niños son una parte importante de la sociedad en la que vivimos.

Al redactar y aplicar la Convención sobre los Derechos del Niño la comunidad internacional ha aceptado no solamente que los niños tienen derechos, sino que los adultos tienen obligaciones para con las distintas generaciones. La idea subyacente en la Convención y esta ocasión, no son nada nuevo y se reconoce en las metas nacionales y en los principios rectores que integran nuestra constitución. Comprometen a toda la nación con valores que tienen repercusiones inmediatas para los derechos del niño. Incluyen el desarrollo humano integrado, la igualdad y la participación y el reconocimiento de que los ricos recursos naturales de Papua Nueva Guinea y de su medio ambiente son un patrimonio para las generaciones futuras.

Nuestra Constitución nacional establece un régimen de derechos humanos global que garantiza la igualdad de los ciudadanos. También compromete a la nación a ciertas obligaciones sociales básicas, inclusive el deber de los padres de apoyar, asistir y educar a sus hijos. Por ello, muchas disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño ya tienen garantía constitucional en Papua Nueva Guinea. Además, la Constitución no solamente reconoce los derechos humanos, sino que también establece mecanismos, inclusive tribunales independientes, para darles efectos prácticos. Las instituciones creadas para ayudar a que se respeten los derechos de los ciudadanos están protegidas de la interferencia política.

Nuestro sistema, por supuesto, no es perfecto. Las oficinas establecidas podrían usar, en general, más fondos y personal, pero Papua Nueva Guinea ha estado claramente comprometida a respetar y proteger los derechos humanos, incluyendo los derechos del niño, desde antes de que se redactara la Convención sobre los Derechos del Niño.

Ni el tono general ni muchas de las disposiciones específicas de la Convención sobre los Derechos del Niño son nuevos. Si bien es necesario hacer más para informar a la comunidad de sus derechos y para garantizar su cumplimiento eficaz, muchos elementos clave

se han aplicado en Papua Nueva Guinea desde la independencia en 1975. Se han adoptado medidas adicionales para aplicar la Convención desde entonces que incluyen la reciente enmienda global de leyes para proteger a los niños del abuso sexual, la prostitución y la violencia. La nueva legislación ajusta nuestro derecho con el Protocolo Facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. Este Protocolo particular y el Protocolo Facultativo sobre la participación de niños en los conflictos armados están siendo examinados activamente para adherirnos oficialmente a ellos en breve.

Pero, en lugar de detallar las distintas medidas que Papua Nueva Guinea ha adoptado para aplicar la Convención, permítaseme recordar a la Asamblea un punto crítico importante que figura en el preámbulo del Protocolo Facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía y que se encuentra en la Convención en su totalidad. Me refiero a la necesidad de adoptar un enfoque integral. Con respecto a adoptar un enfoque global e integrado en cuanto a los problemas de la nación, en el que a los derechos del niño se les salvaguarde, se les haga avanzar y, sobre todo, se les dé sustancia, Papua Nueva Guinea tiene mucho que informar.

Cuando el Gobierno actual asumió el poder hace casi tres años, el Primer Ministro nos comprometió en cinco objetivos nacionales que son: restaurar la integridad de las instituciones del Estado, estabilizar nuestra moneda y el presupuesto nacional, acabar con los obstáculos a la inversión y el crecimiento y promover el proceso de paz después del conflicto que afectó a Bougainville entre 1989 y 1997. Estos objetivos nos dan el marco para un enfoque integral a los problemas económicos, sociales y políticos serios, inclusive los derechos y el bienestar de los niños.

El Gobierno de Morauta ha iniciado y está siguiendo un programa de ajuste estructural completo y amplio para ponerlos en práctica. La realización y gestión de este programa requieren de un diálogo con los amigos de Papua Nueva Guinea y de su apoyo activo. Entre estos amigos, además del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Asiático de Desarrollo, figuran Australia, la Unión Europea, el Japón, Nueva Zelandia y la República Popular China.

Si bien queda mucho por hacer en cuanto a la aplicación de todo el programa de ajuste estructural, el progreso hasta ahora ha sido bueno. Da un marco práctico para seguir protegiendo y fomentando los derechos del niño con resultados significativos y perdurables. Los elementos clave incluyen la creación de un entorno económico y fiscal en el que la población pueda lograr su propio bienestar y el Gobierno pueda proporcionar lo que esté a su alcance, con la consideración adecuada de la descentralización.

Los logros notables incluyen la aplicación de otras reformas fiscales y de la disciplina presupuestaria que han permitido asignar más recursos a la salud y a la educación en términos reales y proporcionales —ahora de casi un cuarto— de los gastos totales del Gobierno. A partir de este año, el Gobierno ha colocado a la educación al alcance de todas las familias de Papua Nueva Guinea independientemente de sus ingresos o de su riqueza, proporcionándoles subsidios que permiten la educación gratuita de los alumnos.

Otros logros incluyen la aplicación de programas de reforma del sector público y financiero que han ayudado a racionalizar las actividades del Gobierno, economizar y mejorar las oportunidades para que la empresa privada participe más activamente en el desarrollo.

El quinto objetivo del Gobierno, que es promover el proceso de paz de Bougainville, llevó a que el 30 de agosto de 2001 se firmara un amplio acuerdo de paz para Bougainville. El Parlamento nacional ha votado por ayudar a la aplicación de este acuerdo añadiendo una nueva parte a la Constitución y promulgando una nueva ley para la consolidación de la paz en Bougainville. La nueva legislación, que prevé la autonomía y la garantía de un referéndum sobre el futuro político de Bougainville, entrará en vigor cuando la eliminación de las armas haya llegado a una etapa más avanzada en la que las armas se coloquen en contenedores seguros, cerrados con doble cerradura y sujetos a la supervisión de la misión de observadores de las Naciones Unidas en Bougainville, que tendrá una de esas llaves.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la Secretaría y los organismos especializados están ayudando a crear un entorno en el cual el tipo de cuestiones cubiertas por el segundo Protocolo Facultativo sobre las situaciones en los conflictos armados, ya no será pertinente en Papua Nueva Guinea. El grupo neutral de vigilancia de la paz regional con personal no armado de Australia, Fiji, Nueva Zelandia y Vanuatu está brindando un apoyo muy valioso. Papua Nueva Guinea espera de nuestros colaboradores en el desarrollo una

asistencia constante en la restauración de la normalidad en Bougainville.

La debida protección y promoción de los derechos del niño exigen un enfoque integral. También lo exige el desafío de crear y mantener un entorno en el cual el resto de la sociedad considere a los jóvenes como sucesores dignos y no como desertores escolares, como quienes se ven obligados a desertar o como fracasos. Los dos desafíos están muy estrechamente relacionados y tenemos que responder a ambos. El progreso será posible a través de un enfoque amplio e integrado.

Si bien no hemos logrado todo lo que esperábamos, ya existen las bases y una parte considerable del marco de uno de los bloques de construcción nacional para un mundo apropiado para los niños. Mi delegación, por lo tanto, acoge con beneplácito el trabajo de este período extraordinario de sesiones dedicado a la infancia.

El Presidente interino (*habla en árabe):* Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Fuad Mubarak Al-Hinai, Jefe de la delegación de Omán.

Sr. Al-Hinai (Omán) (*habla en árabe*): Con motivo de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la infancia queremos saludar al Sr. Kofi Annan y a la Directora Ejecutiva del UNICEF por sus decididos esfuerzos en pro del avance de los niños. La adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño por parte de la Asamblea General fue una prueba clara del firme apoyo a los esfuerzos de todas las partes interesadas por mejorar la situación de los niños en el mundo.

Omán está decidido a lograr las metas de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia celebrada en 1990. Los esfuerzos de la Sultanía en materia de salud infantil se basan en varios elementos fundamentales. Entre nuestras prioridades está la difusión de la educación y la prestación de servicios sociales y de salud para mejorar la situación de los niños y satisfacer sus necesidades de supervivencia, protección y crecimiento. El fruto de esos esfuerzos se ha reconocido en diversos informes internacionales, entre ellos en el reciente informe de la Organización Mundial de la Salud en el que se anunció que la Sultanía ocupaba el nivel más alto entre 191 países en cuanto a la calidad de la atención médica.

Desde 1990, la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años de edad ha disminuido hasta el 2,4% y la cifra de niños vacunados contra enfermedades infantiles se ha mantenido entre el 99% y el 100% en los últimos cinco años. Además este es el séptimo año consecutivo en que la Sultanía ha seguido libre de la poliomielitis. No ha habido casos de tétanos desde 1992 ni de difteria desde 1993.

A pesar de todos estos logros por parte de la Sultanía, todavía nos esforzamos por mejorar la situación de la desnutrición entre niños menores de 5 años, por aumentar la conciencia en materia de nutrición entre la población y por aumentar la participación de los niños centrándonos en la educación preescolar, en erradicar el analfabetismo y en activar el papel de los jóvenes para darles la oportunidad de participar y expresar sus opiniones en distintos aspectos que les afectan. Además estamos fomentando el papel del trabajo social y mejorando sus mecanismos para hacer frente a las nuevas necesidades.

La Sultanía de Omán valora mucho los esfuerzos para preparar el proyecto del documento final titulado "Un mundo apropiado para los niños". Reafirmamos la importancia de este documento en el que se refleja el papel de la familia natural y se centra en inculcar virtudes y valores a los niños y adolescentes y en la importancia de la educación preescolar.

Creemos que es imprescindible proteger a los niños que viven en condiciones de embargo, de ocupación extranjera o que son víctimas de dañinos castigos colectivos. Reafirmamos la necesidad de proteger a los niños palestinos, cuyos derechos según las cartas y convenciones internacionales han sido obliterados totalmente.

Esperamos poder lograr mejores resultados para los niños sobre la base de estrategias y obligaciones internacionales que den a cada niño una vida segura, libre del temor y de la privación. Deseo a este período extraordinario de sesiones el mejor de los éxitos.

El Presidente interino *(habla en árabe):* La Asamblea escuchará ahora una declaración del Sr. Peter Piot, Director Ejecutivo del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA.

Sr. Piot (*habla en inglés*): Lo ideal sería que los niños crecieran en un mundo sin VIH/SIDA, pero nuestro mundo no es así. Hay VIH/SIDA en cada rincón del planeta y los niños y los jóvenes son su principal

blanco. Todos los días 6.000 jóvenes menores de 24 años son infectados por el VIH/SIDA; todos los días 2.000 niños contraen el VIH/SIDA que les transmiten sus madres; cada día más de 6.000 niños quedan huérfanos a causa de esa enfermedad y 1.600 niños mueren por el mismo motivo. Esa es la realidad.

El Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA que reúne a ocho organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la respuesta al VIH/SIDA; coloca a los jóvenes en el centro de la respuesta a la enfermedad.

Nuestro copatrocinador, el UNICEF en especial, ha respondido a la repercusión de la epidemia del VIH/SIDA sobre los niños en todos sus aspectos.

Las herramientas para proteger a los niños del mundo del VIH/SIDA son conocidas. Para utilizarlas es necesaria una acción de tres tipos: cumplimiento de las metas mundiales fijadas, aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y administración de programas completos a las madres, a los huérfanos y a los adolescentes.

Primero, debemos ser serios en cuanto a las metas acordadas por todas las naciones del mundo. Tenemos las metas de la Declaración del Milenio fijadas en la máxima reunión de Jefes de Estado de la historia y tenemos la Declaración de Compromiso en la Lucha contra el VIH/SIDA aprobada por unanimidad en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en junio pasado. Todas ellas comparten una visión única de un mundo donde la epidemia del VIH/SIDA vaya en declive, donde menos jóvenes se vean infectados por el VIH/SIDA, donde la transmisión de la enfermedad de madres a hijos se vea reducida a la mitad, donde se dé apoyo a los huérfanos y donde se tengan los recursos necesarios para luchar contra el VIH/SIDA. Estas metas serán gestos carentes de sentido a menos que las usemos como un instrumento de rendición de cuentas.

Segundo, tenemos que usar la Convención sobre los Derechos del Niño como un instrumento para combatir el VIH/SIDA. Permítaseme dar cuatro ejemplos. Según el artículo 2 de la Convención, los niños tienen derecho a estar protegidos contra toda discriminación, pero los niños con VIH/SIDA o cuyos padres lo padecen con frecuencia son objeto del odio. Según los artículos 13, 17 y 24, los niños tienen derecho a la información, pero sólo el 60% de los jóvenes en los países más afectados del mundo disponen de información básica acerca de la protección contra el VIH/SIDA. Según el artículo 28, los niños tienen derecho a la educación, pero el año pasado un millón de escolares africanos perdieron a sus maestros por el VIH/SIDA. En el artículo 24 se establece que los niños tienen derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud, pero la medicación que prolonga la vida en los casos de VIH/SIDA llega a menos del 5% de la población que la necesita.

Tercero, tenemos que progresar en una serie de medidas prácticas. En los países ricos, el riego de transmisión del VIH/SIDA de madres a hijos se ha reducido al 2%. Sin intervención, ese riesgo puede llegar a ser del 30%. Una sola dosis de medicamentos antirretrovirales puede reducir el riesgo a la mitad, pero hoy menos del 5% de las mujeres embarazadas en el África subsahariana tienen acceso a servicios de prevención de transmisión de madres a hijos. Sin embargo, la situación está cambiando. El Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA y en particular nuestra organización copatrocinadora, el UNICEF, han ampliado los proyectos de prevención junto con las fundaciones y organizaciones no gubernamentales. La necesidad de una respuesta ahora también se extiende a los servicios para mujeres y familias que viven con el VIH/SIDA.

El número de huérfanos por VIH/SIDA ahora excede los 13 millones. Su cuidado y protección es una enorme carga, pero se puede ayudar a las comunidades a soportarla. El Gobierno, la comunidad, las organizaciones religiosas y femeninas cooperan para mantener a los huérfanos en la escuela, suministrar alimentos, crear proyectos de generación de ingresos y dar apoyo psicológico. No obstante, seria una vergonzosa hipocresía responder a las necesidades de los huérfanos y a la vez hacer caso omiso de las causas del VIH/SIDA. Este es el clásico caso en el que intervenir al principio es mejor que tratar de intervenir al final. Sabemos que una combinación de la preparación para la vida cotidiana, la educación entre compañeros para una conducta sexual segura y responsable y el acceso a preservativos y servicios para la juventud son herramientas de probada eficacia. Pero demasiado pocas de estas herramientas se aplican para movilizar a la juventud a actuar. Cuando se ha brindado a los jóvenes la oportunidad de organizarse, han demostrado que pueden abordar y combatir el VIH/SIDA. En cada país donde se ha logrado reducir las infecciones por VIH/SIDA, la tasa que primero ha disminuido es la de los jóvenes.

Cuando intervine en el período extraordinario de sesiones sobre el VIH/SIDA el año pasado, dije que el mundo enfrentaba dos senderos: desesperación o esperanza. El período extraordinario de sesiones de esta semana es un paso en el sendero de la esperanza. Tengamos todos el valor de dejar que un niño nos tome de la mano y nos dirija hacia el futuro donde se haga frente a los temores, se prohíba la vergüenza y se mantenga viva la esperanza. El VIH/SIDA es terrible, pero no podemos dejar que nos venza. Por amor de los niños, no dejaremos que lo haga.

El Presidente interino (*habla en árabe*)*:* La Asamblea escuchará ahora una declaración de la Sra**.** Anna Kajumulo Tibaijuka, Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

Sra. Tibaijuka (*habla en inglés*): Como ya se ha dicho en muchas ocasiones y de diversas maneras en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, los niños son los seres humanos más vulnerables de la Tierra. Desde su nacimiento hasta la edad adulta hay que alimentarlos como es debido, protegerlos de los peligros y de las enfermedades, curarlos cuando están enfermos, educarlos para que se conviertan en factores productivos en la economía e imbuirles un sistema de valores que garantice la estabilidad social. Muchas de estas difíciles tareas corresponden lógicamente a los padres y se llevan a cabo en primer lugar en el hogar.

Un hogar adecuado es a la vez un espacio físico que protege al niño y a la familia de un mundo amenazador y un espacio psicológico que da comodidad y amor, que propicia la integración de la familia y fortalece los sentimientos de pertinencia, seguridad y solidaridad humana. El hogar abarca la casa, el vecindario y la comunidad que forman el entorno de los niños, su hábitat.

La tragedia del niño comienza cuando ese hábitat se hace vulnerable. La migración rural urbana prematura, los conflictos armados, las expulsiones forzosas y las catástrofes naturales son algunas de las amenazas más dramáticas y devastadores al entorno del niño que dejan a demasiados niños sin hogar, desprotegidos, sin abrigo físico o psicológico. Especialmente en los barrios bajos de nuestras ciudades son más crónicas y más frecuentes las amenazas al bienestar de los niños que plantean la vivienda insuficiente, la falta de sanidad, la falta de agua potable, las enfermedades como el VIH/SIDA, la delincuencia y la inseguridad.

En el Programa de Hábitat, el plan mundial de acción aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) celebrada en Estambul en 1996, se reconoce que reducir la vulnerabilidad del entorno en el que vive el niño es esencial para el desarrollo sostenible. También se reconoce que las necesidades de los niños que viven en circunstancias difíciles deben recibir especial atención.

En el Programa de Hábitat se declara más específicamente que debe reconocerse la vivienda adecuada como un componente importante de la atención y de la asistencia especial a la que tienen derecho los niños y sus familias además de los niños que no viven con sus familias. Al respecto, en el Programa de Hábitat se pide que se preste atención especial a las necesidades de vivienda de los niños vulnerables, como los niños que viven en la calle, los refugiados y los que son víctimas de la explotación sexual y la violencia.

En el Programa de Hábitat se deja muy claro que la vivienda adecuada significa mucho más que un techo. También significa la privacidad y el espacio adecuados, la accesibilidad física, la seguridad adecuada, la seguridad de tenencia, la estabilidad estructural y durabilidad, la iluminación, instalaciones de calefacción y de deposición de desechos necesarias, la calidad ambiental y los factores relacionados con la salud adecuados, y, por supuesto, la ubicación adecuada y accesible con respecto al trabajo y a los servicios básicos.

El año pasado, cinco años después de aprobar el Programa de Hábitat, la Asamblea General, en su Declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio, tomó nota con satisfacción de la creciente concienciación sobre la necesidad de abordar de manera integrada la pobreza, la falta de hogar, la falta de empleo, la falta de servicios básicos y la exclusión de las mujeres y los niños. En esa Declaración, la Asamblea General también decidió fomentar políticas sociales y económicas orientadas a responder a las necesidades de vivienda de las familias y de sus miembros prestando especial atención al cuidado de los niños.

Me alegra comunicar a la Asamblea que a través de una serie coordinada de campañas, programas, proyectos de campo y asociaciones, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos está trabajando a todos los niveles por mejorar el entorno de

los niños de todo el mundo, particularmente en los barrios bajos de nuestras ciudades. Al respecto, quiero reconocer que con el apoyo de la Fundación Rockefeller, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos ha iniciado una iniciativa general de vivienda al nivel comunitario para los huérfanos a causa del VIH/SIDA cuya cifra ha aumentado a más de 7 millones en el África subsahariana solamente.

El personal del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, que cuenta con profesionales de gran experiencia, está totalmente comprometido a promover asentamientos humanos apropiados para los niños y viviendas adecuadas según los principios que figuran en el Programa de Hábitat.

Se levanta la sesión a las 14.10 horas.